



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD
AJUSCO

Licenciatura en Administración Educativa

Área Académica 1
Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión

Tesis
Procesos de Gestión del Programa Escuelas de Tiempo
Completo en la Escuela Primaria Antonio Caso

Que para obtener el título de
Licenciada (o) en Administración Educativa

PRESENTA
González Ramos María Luisa

Asesor: Dr. Luis Gabriel Arango Pinto

Ciudad de México, octubre, 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS EDUCACIÓN EN MÉXICO	8
1.2 Planes Nacionales de Desarrollo y Reformas Educativas 1988-2024.....	18
1.2.1 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).....	20
1.2.2 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	22
1.2.3 Vicente Fox Quesada (2000-2006)	25
1.2.4 Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).....	30
1.2.4 Enrique Peña Nieto (2012-2018).....	36
1.2.6 Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)	39
CAPÍTULO 2. ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC).....	43
2.1 Objetivos generales del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)....	45
2.2 Características del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC).....	46
2.3 Lineamientos	47
2.3 Jornada Escolar Completa.....	53
2.4 Estado del Arte del Programa Escuelas de Tiempo Completo	57
CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO	71
3.1 Calidad Educativa	71
3.2 Política Educativa.....	78
3.3 Gestión Educativa	81
3.4 Evaluación	85
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA (MODELO CIPP)	90
4.1 Unidades de Análisis y Matriz Metodológica: dimensiones e indicadores	93
4.2 Técnicas e instrumentos: Enfoque Mixto.....	94
4.3 Técnicas Cualitativas	96
4.3.1 Entrevistas semiestructuradas.....	98
4.3.2 Observación no participante	100
4.4 Técnicas Cuantitativas	101
4.4.1 Cuestionarios.....	103
CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	106
5.1 Descripción del Escenario.....	106
5.2 Infraestructura	106
5.2.1 Recursos (Materiales y/o Financieros).....	106
5.2.2 Participantes funciones y/o responsabilidades	107
5.3 Procedimiento.....	111
5.4 Análisis de entrevistas y cuestionarios.....	112
5.4.1 Planeación.....	113
5.4.2 Implementación	121
5.4.3 Seguimiento.....	128
5.4.4 Evaluación	133
5.4.5 Rendición de Cuentas.....	138
CONCLUSIONES	144
FUENTES DE REFERENCIA.....	149
ANEXOS.....	156
Anexo 1.....	156
Anexo 2.....	158

AGRADECIMIENTOS

Dedico y agradezco este trabajó a mi mamá María del Carmen Ramos Reyes por ser mi mayor motivación, mi fortaleza, mi pilar, mi amiga y gran consejera, gracias por creer en mí, darme ánimos durante este proceso, tenerme la paciencia y ser mi mayor inspiración para creer profesionalmente y personalmente. ¡Te amo, pedacito de mi vida!

A mi padre Gregorio González Vargas por ser mi maestro de vida, por ser mi héroe, eres un ejemplo a seguir, te admiro y te respeto. Gracias por tanto amor y tanta paciencia. ¡Te amo papá!

A mis hermanos Erick, Daniel y mi otra mitad Giovanni eres mi complemento perfecto gracias por apoyarme durante mi etapa universitaria, su apoyo incondicional me dio fuerzas para esforzarme día a día para cumplir mis metas. ¡Son los mejores hermanos!

A mi asesor Dr. Luis Gabriel Arango Pinto, por todo el tiempo dedicado a enseñarme, guiarme para concluir mi tesis gracias por su paciencia, su inteligencia como investigador y docente me ayudaron a crear mi trabajo. ¡Gracias, por todo!

INTRODUCCIÓN

Las reformas educativas a través del tiempo se han ido actualizando, creando nuevos programas educativos. Esto tiene una gran conexión con la administración educativa, ya que, con los aprendizajes obtenidos, se puede conocer las nuevas metas educativas a largo y corto plazo, teniendo en cuenta que es de vital importancia crear una educación de calidad.

Es por eso que al crear el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), se reconoce a sí mismo como una iniciativa para que los alumnos consigan una mejora educativa, acatando los requisitos para formar parte del programa. Es posible puntualizar que la educación tiene un severo problema desde hace tiempo, se enfatizan claramente en los siguientes puntos:

- Escasez de planteles con el Programa Escuelas de Tiempo Completo.
- Bajo rendimiento escolar.
- Falta de recursos materiales.

De tal manera se plantea un objetivo principal al realizar esta investigación el cual es: **Conocer el proceso de gestión del Programa ETC en cuanto a la Ruta de Mejora en la Primaria Antonio Caso**

Y se aborda la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los procesos y acciones de gestión durante las etapas de la Ruta de Mejora en la Escuela Primaria Antonio Caso?

La hipótesis del presente análisis se enfoca en los procesos que llevan a cabo para llegar a los objetivos deseados del programa con los instrumentos como son entrevistas semi estructuradas, cuestionarios y la observación no participante. Identificando, conociendo y buscando los procesos y acciones que se llevan a cabo

en los cinco ejes de la Ruta de Mejora, para posteriormente corregir, proponer, mantener o prescindir del programa. Ya que la administración educativa se enfoca en los aspectos de gestión de la educación en el cómo y qué planear, es por ello que la evaluación de un programa de este género debe hacerse frecuentemente tanto para su revisión por sí misma, como para la elaboración de un nuevo programa en el futuro. Considero que este programa abarca la dimensión de política educativa, teniendo en cuenta que política no solo es discurso, sino acciones que se llevan a cabo durante la gestión, la cual requiere de una atención profunda y es por ello que me interesa conocer la gestión a través de acciones y procesos de la Ruta de Mejora en una escuela.

Por lo tanto, se han estructurado en 5 capítulos de los cuales se hará una breve explicación.

En el primer capítulo se presentan los antecedentes históricos de la educación en México y el origen del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) ya que es un programa que ha brindado apoyo en México en diferentes escuelas, teniendo como principal objetivo el formar una educación de calidad y evitar la deserción educativa en los alumnos de educación básica.

El segundo capítulo se presenta el Programa Escuelas de Tiempo Completo donde se presentan los objetivos principales, características y lineamientos del programa y estados del arte.

El tercer capítulo se presenta en marco teórico donde se identifican conceptos claves como es: Calidad Educativa, Gestión Educativa, Política Educativa y Evaluación.

El cuarto capítulo se muestra la metodología explicando el método de investigación que se abordó para la ejecución de las acciones y procesos que se llevan a cabo durante el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en el documento Ruta de Mejora y sus 5 ejes. Todo esto a través del modelo CIIP en sus cuatro procesos que son: Contexto, Entrada, Proceso y Producto.

El quinto capítulo se muestran el resultado del análisis obtenido, mediante la metodología utilizando, los instrumentos que fueron utilizados y graficas que muestran resultados de los cuestionarios y entrevistas realizadas a los docentes y padres de familia.

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

La educación representa actualmente, uno de los mayores problemas y a su vez un reto para las sociedades contemporáneas, puesto que históricamente ha estado sujeta a diversos criterios; como la religión, las costumbres e inclusive la tecnología se entiende que sea un campo de tal amplitud, es lógico cualquier tipo de cambio o reforma por lo cual si fuera el caso debiera realizarse con sumo cuidado.

Teniendo en cuenta que la escuela es el punto clave para el desarrollo de actitudes, pensamientos y enseñanzas de las personas, es un gran reto el reformarla basándose en un sistema educativo riguroso y con constantes cambios.

La educación en México, así como el Sistema Educativo surge a partir de 1857, recordando que es el conjunto de normas, instituciones y recursos destinados a ofrecer servicios educativos con un solo fin. Es a través de la Constitución Política que se logra establecer la federación educativa como forma de gobierno y llegando a aceptar y reconocer los derechos del hombre tales son:

- La libertad de pensar y escribir.
- La libertad de trabajo y enseñanza.

Más adelante en el año 1867 se elaboró la Ley Orgánica de Instrucción Pública, en ella se establece la educación primaria gratuita y obligatoria para las personas con bajos recursos.

Así mismo se proponía la unificación educativa; planeando excluir del Plan de Estudios toda la enseñanza religiosa e incorporarse a la enseñanza moral, la Ley Orgánica de Instrucción Pública solo regía en la CDMX y territorios federales, pero ejerció influencia sobre las leyes estatales. De tal manera que convino establecer centros educativos que sirvieran exclusivamente para ello, surgiendo las escuelas que se basaron en la implementación de un sistema perfectible, con el paso del

tiempo éstas fueron especializándose más y más, sin embargo, no por esto la educación ha incrementado su nivel.

Fue así hasta 1917 que se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo artículo 3° establecía la libertad de una educación laica y obligatoria. Tomando en cuenta que México ha tenido grandes cambios en aspectos educativos evitando la deserción y aumentando la calidad educativa y otros, estableciendo que la educación actual se gestó en años anteriores como son de 1876 a 1910 ya que se implementó la pedagógica moderna, la creación y suma de escuelas normales, ofreciendo nuevas oportunidades alcanzando una época mejor cada año.

La educación en México es un derecho humano expresado en el Artículo 3° de la Constitución Política:

“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.” (DOF, 2019).

Teniendo la creación de la Constitución el Congreso prohibió al clero y a la iglesia dirigir escuelas primarias y a su vez otorgando más poder y facultades educativas al estado, el cual tenía la obligación de vigilar las escuelas públicas. Sin embargo, la enérgica supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes determinada por el congreso dificultó al gobierno federal impulsar el sector educativo. Los municipios fueron obligados a cerrar escuelas por falta de recursos técnicos y humanos, comenzando una fuerte crisis educativa. Esta situación se mantuvo y fue hasta 1921 cuando se creó la Secretaría de Educación Pública (SEP) gracias a José Vasconcelos siendo el primer titular.

Promoviendo grandes aportaciones como él desplegó de una intensa actividad educativa, guiada por la convicción de unificar a la población mediante un organismo

que integrara las herencias indígenas e hispánicas de los mexicanos. Con estos principios impulsó varios puntos importantes en la educación tales como:

- Alfabetización.
- Escuela rural.
- Instalaciones de bibliotecas.
- La edición de libros.
- Desayunos escolares.
- Intercambio cultural con el exterior.

Una de las más importantes aportaciones de la gestión de Vasconcelos fue la educación rural en ella se crearon escuelas primarias y algunas normas formando diversos grupos:

- Misiones Culturales.
- Grupos de Maestros.
- Profesionistas y técnicos dirigidos.

Como puede verse la educación es tanto un derecho y una obligación que debe atenderse por el Estado Mexicano. El cual está conformado por una Secretaría de Educación Pública que ya se dijo ha sido presa de múltiples transformaciones.

Asumiendo los primeros antecedentes del Artículo 3° se pueden destacar el más relevante del siglo XXI que establece un sistema educativo el cual debe desarrollarse armónicamente en todas sus facultades del ser humano, fomentando el respeto a los derechos humanos, la conciencia de la solidaridad internacional, mediante el liberalismo social mismo que fue alcanzado en 1857 y cobra vida en 1917 con la promulgación de la Constitución Política. Siendo así la creación de la Secretaría de Educación Pública ya antes mencionada en 1921 durante la administración de José Vasconcelos quedando como función prioritaria para la educación.

Así mismo un hecho de suma importancia de la educación básica fue proveer planes, programas y métodos, sin dejar a un lado que ésta sería gratuita y obligatoria. Estas nuevas formas de gobierno se basaban en pequeñas reformas las cuales buscaban un verdadero cambio en el país específicamente en el sistema educativo, todo esto debido a la vida de campo y el gran giro a la ciudad recordando

que serviría para romper la barrera de diferencias sociales que en esos momentos era un problema fuerte que el gobierno tenía que abatir.

Es así como con Manuel Ávila Camacho (1940-1946) da inicio a una política educativa en consecuencia a las fallas del sistema educativo, siendo de suma importancia se promulga la Ley Orgánica de la Educación Pública en el año 1941 la cual contenía amplios criterios basándose en la educación primaria, la cual se expresa de la siguiente manera:

“La educación primaria, en su contenido mínimo, será igual en toda la República. Por tanto, corresponde al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, la formulación de planes de estudio, programas y métodos de enseñanza, los que tendrán aplicación, tanto para las escuelas dependientes del Estado, como para las particulares que funcionen con autorización legal, sin perjuicio de que en su elaboración se establezca cierta elasticidad que permita poner a la escuela primaria en relación con las necesidades y características del medio físico, económico y social en que actúe.”(SEP, 1942).

Es así como cada sexenio la educación iba teniendo pequeños cambios, en la estructura y planeación del Sistema Educativo. Fue entonces en el periodo de Adolfo López Mateos (1958-1964) que se formuló el Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria, donde hubo un importante crecimiento en la matrícula, gracias a esto comenzaron a duplicarse los gastos de inversión, implementando los libros de texto gratuitos creando la Comisión Nacional de Libros de Texto (CONALITEG). Se continuó con hasta el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) en el cual comenzaba a ponerse en marcha diferentes programas y una expansión de los servicios educativos, las reformas a los planes y programas de educación básica, el más notable de los acontecimientos fue la promulgación de nuevas leyes en materia educativa tal fue la Ley Federal de Educación de 1973 la sustituyó en estos momentos a la Ley Orgánica de Educación Pública de 1941. Esta nueva ley se basaba en la organización de un sistema educativo riguroso, con el único fin de formar bases que impulsaran los derechos de la educación en todos los niveles.

Todos estos cambios durante los sexenios fueron de suma importancia para la incorporación de una educación de calidad que desde entonces se impulsaba con el fin de dar con los objetivos generales de esta que eran promover conocimientos, valores, así como nivelar las desigualdades económicas y sociales.

Durante el gobierno de José López Portillo (1976-1982) el sistema educativo se vio obligado a realizar un diagnóstico de la situación actual en el nivel básico, con el fin de poder asegurar los cambios realizados anteriores, gracias a este y los resultados obtenidos se diseñó el Plan Nacional de Educación, una vez realizado estos comenzaron a surgir incertidumbres, polémicas por los pequeños problemas de la educación básica los cuales se basaron en:

- La atención a la demanda era baja.
- La distribución de oportunidades era desigual con una alta concentración en el medio urbano.
- Bajos índices de eficiencia en los primeros grados de primaria.
- Deserción escolar.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado no hubo cambios relevantes, ni separado de los anteriores, su único proyecto fue la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo donde brevemente la educación tuvo una gran inclusión.

Durante estos cambios su principal punto de ataque para poder mejorar la educación en México fue el de poner en marcha una formación de calidad y evitar la deserción, dando como gran peso a la descentralización de la educación básica (primaria) y normal.

Fundando los consejos estatales entre ambos órdenes de gobierno los cuales implicaron la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Como principal y no siendo el único objetivo, pero sí el más relevante fue el de separar los servicios educativos tales eran los niveles de preescolar, primaria, secundaria y normales del gobierno federal a los gobiernos de los estados, todo esto con un solo fin poder alcanzar las metas y objetivos de la educación.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), se crea el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, una vez separando los sistemas educativos ya antes mencionados el gobierno estatal tenía a su cargo la

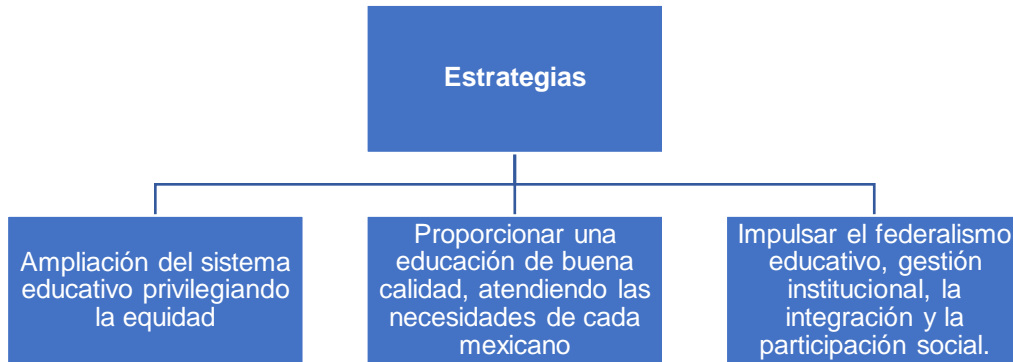
dirección de las escuelas y el gobierno federal la obligación de vigilar y contribuir que todo lo escrito y mencionado en el artículo 3° constitucional se llevara a cabo, así como de proveer y programar la extensión y las nuevas modalidades del sistema, basándose en 2 importantes cosas las cuales era:

- Formulación de nuevos planes, así como renovar los antiguos.
- Formulación de nuevos programas, así como la creación de otros.

Teniendo cambios importantes en la educación, el nuevo presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) continuó con la política de la Modernización de Educación Básica, comenzando con una amplia cobertura de los servicios educativos con criterios estrictamente puntuados, así como la “equidad” y “calidad”.

Constantemente y gracias a un trabajo estricto se vieron avances en la tarea de elevar la calidad de la educación básica. Sumando una importante aportación se da inicio en 1997 a “La Gestión en la Escuela Primaria” poniéndose a prueba en 183 escuelas de 5 entidades, su principal meta de este proyecto era generar las estrategias y materiales que permitieran avanzar a las nuevas transformaciones de cada una según su entorno social donde los principales actores eran: directores, supervisores, maestros, estudiantes y padres de familia, todos ellos asumiendo la responsabilidad en equipo, con el único fin de poder favorecer la calidad, formando un constante intercambio de información y el uso de nuevos canales de comunicación así como las tecnologías usarlas de vías alternativas en los diferentes métodos educativos, tal era el caso del internet, surgiendo proyectos innovadores, instalando equipos de cómputo hacia la nueva modernización que estaban por llegar. Estos propósitos tecnológicos continuaron con Vicente Fox (2000-2006) quien diseño 3 importantes estrategias para la población en desventaja educativa.

Figura 1 Estrategias



Autor: Elaboración Propia

Comenzando a cubrir estas 3 estrategias ya en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) se aumentó la matrícula escolarizada, la tasa de terminación en educación básica (primaria) y el índice de eficiencia terminal, así también se redujo el índice de deserción escolar. Basándose en varios programas como fue el de becas para enfrentar la deserción escolar en los niveles básicos. Anunciando una reforma más “La Alianza por la Calidad de la Educación” con esta se proponía una fuerte transformación por calidad educativa que antes ya se venía trabajando.

En esta Alianza se menciona lo siguiente: “Con este propósito, en los últimos meses realizamos amplias consultas y formulamos propuestas y compromisos reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Cuarto Congreso Nacional y Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que dan sustento a las acciones que llevaremos a cabo en materia educativa.” (SEP, 2008: 3 citado por Chacón, 2009: 647).

Comenzando con programas nuevos que logran el propósito de la nueva reforma, es así como se crea el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) donde las niñas y niños dedican más tiempo de aprendizaje, implementándolo por primera vez

en 441 escuelas de educación primaria, en el cual comenzaban a retomar; el objetivo principal del PETC, basándose en ciertos lineamientos y criterios para el desarrollo de éste.

Retomado y con avances favorables durante la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012-2018), el logro más destacado que hubo fue la creación de una nueva Reforma Educativa, en ella se retomaba el PETC fomentado y asegurando una enseñanza de calidad. Así mismo, garantizando los materiales y métodos para la organización escolar, infraestructura que en ese momento exigía en el desarrollo de dicho programa.

Ya en la actualidad, asumiendo la presidencia de México Andrés Manuel López Obrador asume atacar los rezagos que han dejado atrás otros sexenios para mejorar la administración de todo su gobierno, cabe mencionar que la educación es una aportación de suma importancia, abatiendo 10 puntos por atender de la nueva reforma educativa de AMLO:

1. “Fortalecer la educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles escolares, bajo la premisa de que la educación no es un privilegio, es un derecho del pueblo.
2. Habrá alimentación en todas las escuelas de educación básica de las zonas pobres y marginadas del país.
3. Todos los estudiantes de preparatoria o nivel medio superior, obtendrán una beca mensual para evitar la deserción escolar.
4. Los estudiantes de familias de escasos recursos que estudien en universidades y escuelas medio superior obtendrán una beca de 2 mil 400 pesos mensuales. No habrá rechazados. 100 por ciento de inscripción a todos los jóvenes de universidades.
5. Será prioritario fortalecer a las escuelas normales y a la Universidad Pedagógica Nacional para actualizar métodos de enseñanza y aprendizaje y mejorar la calidad de la educación.

6. Se cancelará la mal llamada reforma educativa. Haremos uso de las facultades del Ejecutivo para detener como aquí se ha planeado las afectaciones laborales y administrativas al magisterio nacional. Habrá justicia para todos los afectados por la imposición de la mal llamada reforma educativa. Habrá justicia para cesados injustamente, para presos políticos y víctimas de la violencia. Enviar desde el inicio del gobierno, las iniciativas de reformas a las leyes que vulneran la dignidad y los derechos de los maestros de México.
7. Elaborar conjuntamente con los maestros, padres de familia, con pedagogos, especialistas, un plan educativo que mejore de verdad, en realidad, la calidad de la enseñanza sin afectar los derechos laborales del magisterio. Nunca más una reforma educativa sin el magisterio.
8. Se respetará la independencia y autonomía de los trabajadores de la educación en México. El gobierno no intervendrá en la vida interna de sus organizaciones para garantizar una plena democracia sindical.
9. Las propuestas alternativas de educación que cada entidad ha impulsado, que cada entidad federativa ha impulsado, como el Plan para la Transformación del Estado de Oaxaca (PTEO), y en especial se apoyará la educación indígena respetando y preservando las lenguas, las tradiciones, costumbres, el medio ambiente y la organización social comunitario.
10. Se suspenderán las cuotas que pagan los padres de familia para el mantenimiento de las escuelas, y el gobierno destinará de manera directa recursos con estos propósitos a los consejos escolares de participación social. No hay presupuesto para el mantenimiento de las escuelas. Por eso se cobran cuotas. Ya no se van a cobrar las cuotas a padres de familia para el mantenimiento de las escuelas” (Juárez Pineda, 2018).

Es necesario mencionar que el estado está obligado a prestar servicios de calidad que garantice el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar el nivel básico. Todos estos marcos se presentan en la Ley General de Educación (LGE).

Es así como la LGE empieza a tener una expresión jurídica en los planes para la enseñanza y el aprendizaje durante el proceso del PETC respecto a los lineamientos establecidos en la SEP.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos nuncia lo siguiente en su artículo 7 de la educación:

“Universal, al ser un derecho humano que corresponde a todas las personas por igual, por lo que:

- I. Inclusiva, eliminando toda forma de discriminación y exclusión, así como las demás condiciones estructurales que se convierten en barreras al aprendizaje y la participación.
- II. Pública, al ser impartida y administrada por el Estado.
- III. Gratuita, al ser un servicio público garantizado por el Estado.
- IV. Laica, al mantenerse por completo ajena a cualquier doctrina religiosa”
(CNDH,2019:3)

Como se ha podido ir observando a lo largo de la historia en el sistema educativo se presentaron grandes y rigurosos cambios, tanto en cobertura, así también en las condiciones adversas que tuvo y que tiene que enfrentar durante el tiempo, sin embargo, debe ser estrictamente bien planeado puesto que anteriormente se pretendía, un crecimiento permanente a la diversificación de los servicios educativos que ofrece y de las transformaciones que va teniendo según las necesidades de los educandos.

También se puede reconocer que cada vez más mexicanos han gozado de una educación obligatoria, laica y de calidad. Crecientemente aún, pese a los efectos que el desarrollo social ha tenido en la distribución de conocimientos, no ha podido neutralizar los enfoques de la pobreza sobre la adquisición del aprendizaje, es así como se lo demuestran las autoridades al ofrecer educación básica a las poblaciones excluidas, en especial en zonas rurales. Por eso la creación de nuevos programas los cuales tienen diferentes objetivos:

- Infraestructura física.
- Capacitación docente.
- Métodos.

- Contenidos Educativos.

Todos basándose en llegar a un solo fin fortalecer y ampliar una Calidad Educativa, diseñando programas basados en diagnósticos, que permitan medir el rezago educativo y establecer nuevas metas, así como orientar los recursos suficientes para definir estrategias de intervención específicas en educación. Con el fin de poder tener mejores resultados cada día.

1.2 Planes Nacionales de Desarrollo y Reformas Educativas 1988-2024

Como ya se mencionó antes la educación en México ha vivido constantes transformaciones a lo largo de cada sexenio, sin dejar a un lado los invariables Planes Nacionales de Desarrollo (PND) y las Reformas Educativas (RE).

Por lo tanto, el Sistema Educativo tiende a vivir de constantes transformaciones y nuevas creaciones de:

- Planes Nacionales de Desarrollo.
- Reformas Educativas.

El Plan Nacional de Desarrollo es un cumplimiento de suma importancia para la Constitución Mexicana, se elaboró con la finalidad de establecer los objetivos nacionales, así como las estrategias y las principales prioridades que durante la Administración de cualquier sexenio pudieran presentarse teniendo en cuenta que no debe perder el objetivo, siendo esto muy importante ya que representa un severo compromiso con los ciudadanos y con la educación en México.

Todo ejercicio presidencial debe plasmar en un documento estructurado y acordado con la sociedad y los objetivos que se propone alcanzar y los medios para lograrlo. Es así como el PND ha pasado por varios cambios muy importantes a lo largo de la historia el primer documento oficial fue presentado durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), luego de haber impulsado una serie de reformas constitucionales que llevaron a dejar la Carta Magna, obligando a la elaboración de este.

Durante este PND se planteó su Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, como una revolución educativa que superaría viejas prácticas y esquemas, eliminaría la continuidad de "líneas de acción sin autocrítica

reformadora que habían propiciado hipertrofias y atrofas que en algunas áreas habían llegado a la inacción” (González, 1988: 15). En términos más prácticos, la revolución educativa que surgió del PND consistía en abandonar los viejos modelos seguidos por la SEP que desde tiempos atrás se venían desarrollando, así mismo el gobierno asumió la descentralización de la educación básica y normal, teniendo en cuenta que esto llevaría un proceso según las particularidades de cada entidad, para poder ofrecer un sistema educativo de calidad. Fue entonces en 1984 cuando se expidió un acuerdo que establecía el nivel académico de licenciatura hacia los docentes de educación preescolar y primaria, sobre el cambio se elaboró un plan de estudios de la educación normal que promoviera una educación integral, a través de 4 líneas de formación básica:

- 1- La pedagógica.
- 2- La psicología.
- 3- La social.
- 4- La instrumental.

Sin dejar de tomar en cuenta a las Reformas Educativas que después de los noventa, ha desarrollado grandes cambios y procesos descentralizados con la intención de distribuir las competencias entre el gobierno federal y los estados en materia educativa, todo esto con un solo fin, poder hablar de procesos educativos a lo largo del tiempo.

Las Reformas Educativas impulsadas en México son una exigencia para el mejoramiento en la cobertura y la calidad de la educación, de tal manera que conforme pasa el tiempo las condiciones puedan adaptarse a las situaciones políticas, económicas, sociales, culturales y educativas. Cuando se llega una nueva Reforma Educativa se tiende a expresarse de la renovación de contenidos y métodos educativos, así como también los medios de modernización de los sistemas y planes. Proporcionando nuevas oportunidades hacia la sociedad.

De tal manera y haciendo una recopilación de cada presidente y sus aportaciones más importantes en cada Plan Nacional de Desarrollo y de las Reformas Educativas (1988-2019).

1.2.1 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

Cabe mencionar que, aunque los procesos de descentralización educativa se anunciaron en el gobierno de Miguel de la Madrid. Se formalizaron hasta el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en el año de 1992, donde se planteó la necesidad de reestructurar planes, programas y libros de texto de la educación básica; el acuerdo contenía el nuevo “federalismo educativo”, el tratado se firmó entre el gobierno federal, los 32 gobiernos estatales y la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Durante esta etapa de PND el secretario de educación se mantuvo toda su gestión justificando la nueva federalización así: “La federalización ha permitido el mejoramiento en la prestación de los servicios y ha hecho posible la aplicación de modalidades diversas según las características de cada estado y región; sin que se vea afectada la unidad esencial de la educación nacional” (SEP-PDE, 1995: 3 citado por Larrauri, 2003: 70).

Esta Modernización se convertía en un verdadero reto para enfrentar a las nuevas realidades económicas, sociales y educativas, no solo implicaba cambios en la producción, infraestructura e inversión en la educación. La relación existente entre proyectos educativos y el proyecto económico en México durante el periodo, se caracterizó según las estrategias de la nueva modernización. La afirmación se verifica en el apartado que hacía referencia a cuáles serían las propuestas a seguir, para que México lograra entrar en la dinámica de modernización.

Se habla de una modernización integral en el campo educativo:

“El propósito de la modernización consiste en el apoyo a acciones que permitan cumplir con sus fines a las instituciones, vinculando sus actividades a los requerimientos del desarrollo nacional; la concentración de políticas para la atención de la demanda educativa; el impulso a la evaluación como medida de racionalización y reordenación interna, en correspondencia a las exigencias del desarrollo científico, tecnológico y social” (Razo 1989).

Estas nuevas políticas creadas, no solo representan el término del compromiso estatal hacia la educación, sino también el cambio a la nueva modalidad educativa

acorde con las que iban transcurriendo, las principales tendencias marcadas durante este modelo eran:

1. La descentralización.
2. Marginación de Sindicatos.
3. La evaluación educativa.
4. Rendición de cuentas.

En general el PND proponía que el principal esfuerzo era construir nuevas metas en la Educación Básica, continuando con una Educación Técnica y así sumamente a los demás niveles. Todo esto con el fin de ligar el sistema educativo y el sistema productivo que dejaba mucho que desear en términos educativos, proponiendo una Calidad Educativa y un Crecimiento en la Oferta Educativa.

De tal manera se creó una nueva reforma tenía como principal objetivo modernizar el Sistema Educativo Nacional y a su vez Implementar el Programa para la Modernización Educativa de (1989-1994) mismo que iba ser manejado por el Titular de la SEP Manuel Bartlett Díaz.

Esta reforma tuvo como principales objetivos:

- Descentralización de la educación.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana.
- Mejorar la educación básica.
- Distribución de la educación.

El comienzo de la descentralización educativa se encontró sujeta en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) de 1992. El cual, fue firmado el 18 de mayo de 1992, entre el secretario de Educación Pública, los gobernadores de las entidades federativas y el SNTE; con el único objetivo de transferir el personal, las escuelas y los recursos de los servicios de la educación básica y normal bajo control de la federación. Teniendo en cuenta que el gobierno federal se reservó las facultades normativas sobre el conjunto del sistema educativo, el cual se estaba organizando en torno a tres principales líneas de estrategia las cuales son:

- 1) La reorganización del sistema educativo transfiriendo la reforma los gobiernos de estados y la formación de los docentes.
- 2) La reformulación de contenidos y materiales educativos para el llamado “Plan de estudios en nivel básico”.
- 3) Revaloración social de la función magisterial.

Sin embargo, para Tapia (2002:183), este Acuerdo fue caracterizado como una “federación descentralizadora o de una descentralización centralista”. Esto debido al nulo desarrollo de competencias en los estados que se presentaban en el momento, que en teoría se llevaron a cabo, pero en la práctica son pocos los que ponían en marcha sus prioridades basándose en los niveles y las diferentes modalidades educativas marcadas.

Asociando a ello el gobierno federal no motivo ni apoyo económico políticamente a las autoridades educativas estatales y locales a ejercer sus competencias.

Esta reforma se basaba en la modernización educativa ya que hasta ese momento las cifras en rezago educativo seguían siendo elevadas como ya es bien sabido durante su sexenio el punto más significativo por atacar fue ese, buscando mejorar la educación básica.

1.2.2 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

El gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) continuó con la política modernizadora del antiguo periodo. Así mismo, prosiguió con la línea pedagógica que desarrollo cuando fue Secretario de Educación y en su PND el propone una cruzada indestructible por la educación, formando una alianza nacional con los esfuerzos, las órdenes de gobierno y los grupos sociales. La educación era una prioridad para él, tanto en sus programas como en el gasto público.

Una de las demandas más mencionadas en la educación fue:

- **Cobertura:** Esta tenía que ser amplia de un sistema educativo que comprendiera a la mayoría de los mexicanos y quienes participan en ella.
- **Calidad:** En esos momentos era tiempo de elevar la calidad en beneficio de todos.

Es así como en la Educación Básica se fundamentó en varios puntos importantes tal era la calidad, llena de una sólida formación de valores, actitudes y hábitos, conocimientos y destrezas desde la primera fase educativa, hasta el preescolar, primaria y secundaria. A partir de este PND se convierte en un propósito real convertir el mandato del Artículo tercero constitucional el cual informaba garantizar a todos los niños, jóvenes una educación básica gratuita, laica, democrática, nacionalista y fundada con conocimientos científicos.

De ahí la fuerte importancia de la educación básica que atienda al mayor número de alumnos posibles del sistema educativo y compone la plataforma para un mejor aprovechamiento de toda educación posterior que se enfrenten los estudiantes, representando el término de su instrucción formal.

En consecuencia, este Plan se propuso a “diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso a nivel, preescolar, primaria y secundaria así mismo elevar principalmente la eficiencia terminal de toda la educación básica y reducir las diferencias en la cobertura y calidad de la educación pública. Se reforzarán los programas que contribuyan a eliminar rezagos en aquellas entidades y regiones donde las condiciones sociales y geográficas dificultan el acceso a la educación y propician que los alumnos deserten y reprueben con mayor frecuencia.” (Cámara de Diputados, 2019)

Este PND se propone la superación del proceso de **enseñanza-aprendizaje** mediante el mejoramiento continuo de los contenidos, métodos y materiales educativos; la inclusión de elementos regionales, y el incremento en el trabajo escolar. Se menciona 4 adquisiciones como fundamentos principales de toda enseñanza en los niveles educativos:

- Capacidades básicas de lectura.
- Expresión oral.
- Expresión escrita.
- Expresión Matemática.

Por la importancia que estas tenían se le dio apoyo a la educación, cuidando la calidad de los libros de texto gratuitos en las escuelas primarias, así como la distribución oportuna. Se impulsaron iniciativas y proyectos originados en ellas, para fortalecer la capacidad de gestión de la comunidad escolar, tal la revaloración de las actividades de supervisión y dirección, con el fin de contribuir a los propósitos ya mencionados. También se buscaba ampliar y modernizar la infraestructura y el equipo de los planteles de educación básica, incluyendo las nuevas tecnológicas de comunicación, todo esto hacia un mejor desempeño de las labores docentes y a su vez el aprovechamiento de los alumnos.

Conjuntamente la evaluación y el seguimiento eran de suma importancia ya que esta aseguraba la pertinencia y la eficacia de las acciones educativas en un contexto de cambio continuo.

El PND menciona que la “La evaluación será objetiva y oportuna para facilitar respuestas ágiles del sistema educativo, y así asegurar que los propósitos y fines de la educación correspondan a las necesidades que plantea el desarrollo del país.” (Cámara de Diputados, 2019)

El gran elemento transformador de México ha sido la educación. La superación de las necesidades y el avance hacia un futuro de mayor justicia y bienestar, todo esto depende de la fuerza, constancia y calidad de cada punto importante en la educación que se realice en los próximos años.

Zedillo impulsa una nueva reforma educativa que no se haya presentado en otros años que fue una Reforma a la Educación Normal los principales objetivos propuestos fueron:

- Reorganizar el sistema educativo.
- La participación social.
- Implementar nuevos contenidos.
- Promover nuevos métodos de enseñanza.
- Afirmar la labor de los docentes.

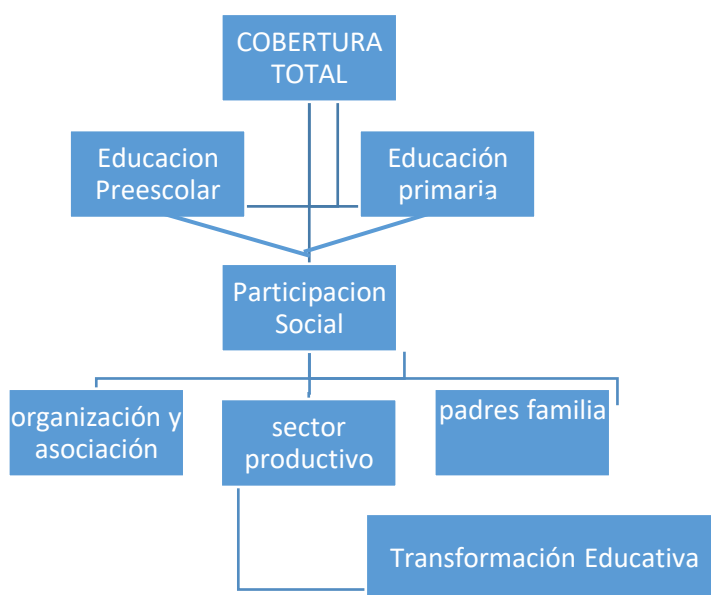
Las dimensiones marcadas en esta Reforma continuaron hasta el nuevo sexenio.

1.2.3 Vicente Fox Quesada (2000-2006)

En el Programa Nacional de Desarrollo de Vicente Fox Quesada (2000-2006) se conecta a lo anterior buscando una educación de calidad, poniéndola como principal y alta prioridad para el desarrollo del país.

La transformación del sistema educativo, además de asegurar que la educación, el aprendizaje y la instrucción estén al alcance de todo niño, joven y adulto, cuidaba también que nadie deje de aprender por falta de recursos; garantizar que todo centro educativo funcione y que en todo centro educativo se aprenda. El gobierno estaba comprometido con la reforma necesaria para alcanzar un sistema educativo informatizado, estructurado, descentralizado y con instituciones de calidad, con condiciones dignas y en las cuales los maestros sean profesionales de la enseñanza y el aprendizaje; una educación nacional que llegue a todos sea de calidad y ofrezca una preparación de vanguardia.

Figura 2 Cobertura Total



Autor: Elaboración propia

Con base en estas líneas de acción se buscaba llegar a los objetivos marcados en el PND:

1. “Asegurar, entre otras cosas, que cada escuela cuente con una comunidad educativa constituida por los maestros, los alumnos que ellos atienden y por los padres de esos alumnos; una comunidad que participe en la definición de los aspectos que deben mejorarse en cada escuela y la apoye para lograr su mejoría
2. Dotar de capacidad e iniciativa propias a las escuelas, a fin de que conformen un sistema descentralizado en el que puedan trabajar con la flexibilidad necesaria para proporcionar la mejor oferta educativa; sin tal capacidad de iniciativa y de flexibilidad, no será posible responsabilizar a cada centro educativo del nivel de enseñanza que proporcione
3. Involucrar a todos los sectores de la sociedad en el establecimiento de metas claras y compartidas sobre los objetivos, contenidos, instrumentos y alcances de la enseñanza y el aprendizaje para cada nivel de la educación, y para contar con procesos eficaces y estimulantes para la capacitación de los maestros, que vengán acompañados de los incentivos correspondientes para que puedan poner en práctica dicha capacitación.” (Cámara de Diputados, 2019)

Con esto se buscaba la revisión amplia e integra de los objetivos, procesos, instrumentos, estructura y organización de la educación en México; con el fin de adaptarse a las nuevas condiciones y aspiraciones del aprendizaje y conocimiento, comprometiendo a la participación social para así lograr una transformación educativa de calidad.

En relación y como resultado de esta visión, el propósito central y prioritario del PND es establecer de la educación el gran proyecto nacional. En eso momento lograrlo implicaba contar con programas, proyectos y acciones que permitan tener:

Educación para todos

Objetivo: El reto de llevar la educación a todos los mexicanos mediante el sistema educativo formal y de la multiplicación de oportunidades de educación no formal incluye la pluralidad cultural para eliminar el rezago en la educación indígena, siempre con respeto a sus culturas.

Acciones: Expandir y multiplicar las oportunidades educativas y la diversidad de la oferta para este sector de la sociedad, por medio de la apertura de planteles e instituciones; la creación de alternativas educativas, de capacitación y de adiestramiento; el diseño y establecimiento de procesos ágiles y confiables para reconocer y certificar los conocimientos, las destrezas y las experiencias no escolarizadas; la integración vertical y horizontal del sistema educativo.

Educación de calidad

“Objetivo: Una educación de calidad significa atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo-, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida, se forma a los individuos para la ciudadanía y se les capacita para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Acciones: Se logrará con la diversidad de instituciones y programas educativos en el país que, en un ambiente de libertad y bajo reglas claras y explícitas de calidad que concurren para ofrecer perfiles curriculares, condiciones intelectuales, procesos de instrucción y ambientes humanos atractivos para los mexicanos.

Educación de vanguardia

Objetivo: La explosión del conocimiento y el acelerado paso hacia una sociedad y una economía basado y estructurado en torno a él, obligan a repensar los propósitos del sistema educativo y a reconsiderar la organización social con miras al aprendizaje y al aprovechamiento del conocimiento por toda la sociedad. El avance y la penetración de las tecnologías lleva a reflexionar no sólo sobre cómo las usamos mejor para educar sino incluso a repensar los procesos y los contenidos mismos de la educación y a considerar cuáles tecnologías incorporar, cuándo y a qué ritmo.

Acciones: Formar a profesionistas, especialistas e investigadores capaces de crear, innovar y aplicar nuevos conocimientos de tal forma que se traduzcan en beneficio colectivo; requiere, además, el apoyo educativo y tecnológico de las industrias y empresas; servicios y programas formales e informales de educación transmitidos por los medios de comunicación; contar con la infraestructura científica

y tecnológica y con los acervos de información digitalizada que permitan a la población estar en contacto con la información y los conocimientos necesarios para su desarrollo.

Lograr que el sistema educativo nacional pase de la situación prevaleciente a la relatada no es sencillo ni puede lograrse en poco tiempo. Una administración federal comprometida no es suficiente, es necesario el esfuerzo sostenido de toda la sociedad. Los cambios deben darse progresiva pero firmemente, con base en programas de trabajo que comprometan a todos los niveles de gobierno y a todos los actores del sistema; es decir, con programas que involucren a toda la población. Iniciar este proceso es el objetivo medular de la acción gubernamental definida en este Plan". (Cámara de Diputados, 2019)

Hasta esos momentos se habían puesto en marcha programas que buscaban llegar a los objetivos de la transformación educativa.

El gobierno de Vicente Fox Quesada ya iniciaba con un gran proceso a la reforma educativa en la cual se definían lineamientos que tenía que seguir México.

Por lo tanto, el programa educativo y las reformas de ese sexenio se manifestaban en 3 partes:

“La primera denominada; El punto de partida, el de llegada y el camino, ello comprendía el diagnóstico del sistema educativo mexicano, visión de largo plazo al año 2025, objetivos a mediano plazo al 2006 y mecanismos de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas.

La segunda parte denominada; Reforma de la gestión del sistema educativo tenía que ver con la organización del sistema educativo, su financiamiento, los mecanismos de coordinación, el marco jurídico, la consulta de especialistas y la participación social.

La tercera parte se denominó Subprogramas sectoriales cuyo contenido comprendía subprogramas de educación básica, media superior, superior y para la vida y el trabajo.” (Martínez, 2001)

Dentro del Plan Sectorial de Educación de la reforma administrativa de la SEP se emprendió la transformación de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal

(SEByN) para asegurar el funcionamiento eficiente y eficaz, así como el proceso de las estrategias y acciones que establecen el Programa Sectorial.

El objetivo dentro del Plan Sectorial fue el siguiente:

- 1- “Transformar a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal (SEByN) en una organización flexible, eficaz y con capacidad de evolucionar a partir de nuevas formas de gestión y evaluación de la operación interna, para garantizar la operatividad del subprograma sectorial de educación básica y normal

Así como las líneas de acción fueron:

- 1- Revisión y modificación de la estructura de la Educación Básica y Normal (SEByN), así como el funcionamiento interno, con el objetivo de transformarla en una organización flexible, eficaz y con capacidad de evolucionar
- 2- Diseñar y establecer nuevas formas de gestión y evaluación sistemática de la operación interna de la SEByN, así como de políticas y procedimientos administrativos que garanticen que los programas bajo su responsabilidad cuenten con los recursos suficientes y oportunos y que éstos se ejerzan de forma transparente.
- 3- Regular y articular la participación de diversos agentes interesados o vinculados con la tarea educativa, tales como dependencias públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales, entre otras, a fin de que los distintos esfuerzos que se realizan en la materia se refuercen y sean aprovechados de la mejor manera posible, en favor de la educación básica de los niños y jóvenes del país.
- 4- Identificar propuestas, iniciativas, innovaciones y proyectos de colaboración con diversas instituciones y dependencias, de clara viabilidad y pertinencia, que favorezcan la operatividad del subprograma sectorial de educación básica y normal, alentar su desarrollo y aplicación, y, en su caso, sugerir su puesta en marcha en las entidades federativas.
- 5- Coordinar los esfuerzos de la SEByN con los que desarrollan otras dependencias públicas dirigidas a la educación básica, tales como el Consejo

Nacional de Fomento Educativo y el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), entre otros.

Metas estimuladas:

- Establecer un modelo de organización en la SEByN que permita responder a las necesidades del desarrollo de la educación básica en el país.
- Articular internamente las distintas áreas de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a partir de la reingeniería de los procesos de administración y operación y la incorporación de los recursos tecnológicos apropiados, para 2004.
- En 2002, diseñar y establecer procesos de evaluación de la eficacia y eficiencia de la estructura administrativa y de la operación interna de la Subsecretaría”. (SEP,2001: 157,158).

La educación estaba en una transformación muy grande a lo largo de este sexenio, buscando lograr con los objetivos planteados desde su administración.

1.2.4 Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

Cuando comienza el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) se crea un nuevo PND, con una nueva visión de transformación en cuestión de calidad educativa, en este plan se marcaba indicadores amplios acerca de la cobertura en la educación: “Ciertamente, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años. Se ha conseguido una cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior”. (Cámara de Diputados, 2019)

Sin dejar de considerar que existían puntos todavía por combatir tal era la falta de oportunidades en gran parte de la población al acceder a una educación de calidad, así como de los avances en materia de tecnología y de información.

Existía un problema de calidad educativa en el desempeño de estudiantes de primaria y secundaria, continuaba con bajos referentes en comprensión lectora, expresión escrita y matemáticas, por encima de esto también estaba la línea de diferencia entre la escuela pública y la privada, fue así como lo mostraron las pruebas de ENLACE aplicadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la

Educación (INEE) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Mostraban la gran diferencia en logros educativos en las escuelas privadas teniendo unas calificaciones superiores a las de la escuela pública.

De tal manera comenzó a persistir la calidad educativa comprendiendo que esta abarca desde, la cobertura educativa, equidad, eficiencia, eficacia y aptitud. Los Objetivos principales fueron:

- 1. “Eleva la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional:**

Revisión, actualización y articulación de programas de asignatura u otras unidades de aprendizaje por nivel y grado de educación básica.

- 2- Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad:**

Relación de becas a alumnos para una oportunidad en educación básica.

Cobertura educativa

- 3- Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento**

Niños indígenas que cursan preescolar y primaria.

Aulas de telesecundaria equipadas con tecnologías de la información y la comunicación y materiales educativos.

Aulas de medios equipadas con telemática educativa para primarias y secundarias generales y técnicas.

- 4- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural**

Escuelas primarias públicas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo. Este programa buscaba una calidad educativa, y un índice bajo de

deserción educativa, ampliando las jornadas escolares, planes y programas educativos

Materiales educativos para la formación cívica y la convivencia democrática e intercultural para primaria y secundaria.

5- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Personas actualizadas y capacitadas en los centros de formación para el trabajo.

6- Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Becas de pasantía en el mercado laboral.

Personas actualizadas y capacitadas a distancia por los centros de formación para el trabajo". (H. Cámara de Diputados,2007:74)

Es por eso que estas dimensiones tendrían que trabajar de manera que fueran atacadas las fallas educativas según los niveles y grados de la educación y en los contextos sociales. Planteando estas estrategias de trabajo:

1. Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos, supervisores y jefes de sector, y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo.
2. Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.
3. Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.

4. Fortalecer el federalismo educativo para asegurar la viabilidad operativa del sistema educativo mexicano a largo plazo, promoviendo formas de financiamiento responsables y manteniendo una operación altamente eficiente.

El PND 2007-2012 precisa que: "(...) El sistema educativo nacional requiere de una significativa transformación basada tanto en el mejoramiento material y profesional de los maestros, como en el énfasis en el logro de los aprendizajes y el fortalecimiento en la capacidad de decisión en las escuelas, bajo la plena cooperación de padres de familia y alumnos." (Cámara de Diputados, 2019)

No obstante, con esto la educación en México vivía en constantes transformaciones. Cada sexenio que pasaba presentando una reforma educativa que llegaba con cambios, diseños e implementaciones diferentes tal fue la Alianza por la Calidad de la Educación el 15 de mayo del 2008 está presentada con Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) esta nueva reforma buscaba impulsar una transformación por la calidad educativa, fue suscrita bajo el mando de Elba Esther Gordillo Morales presidenta de la SNTE. El objetivo de dicha alianza era desde la postura presidencial y sindical "la transformación del modelo educativo por medio de políticas públicas que impulsen una mayor calidad y equidad de la educación en el país." (Amador, 2009:1)

De esta forma se podía comenzar a definir dicha alianza tal como afirma Chacón y Rodríguez (2009) dicho documento "proponía la profesionalización de los maestros y las autoridades educativas para garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados adecuadamente, estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de niños (as) y jóvenes."

Así como había 5 principales ejes para la Alianza:

1. **"Modernización de los centros educativos:** este eje tiene como objetivo garantizar que los centros educativos sean lugares dignos, libres de riesgo, que sirvan a la comunidad, que cuente con la infraestructura y el equipamiento necesario todo esto con el propósito de enseñar y aprender.

2. **Profesionalismo de los maestros y de las autoridades educativas:** propone garantizar una calidad de quienes dirijan el sistema educativo y los centros escolares, como señala Gramsci (1987) “ganan la cartera, por pertenecer a un partido político, no porque sean capaces de administrar y dirigir la función educativa del Estado.”
3. **Bienestar y desarrollo integral de los alumnos:** señala la transformación del sistema educativo, en un aprovechamiento par aun bienestar y desarrollo integral de niñas (os) y jóvenes para un logro educativo.
4. **Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo:** la escuela se ve obligada asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, impulsando el potencial de cada persona para una vida laboral a futuro.
5. **Evaluar para mejorar:** Una evaluación de alta calidad favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

Cada uno de estos ejes contaba con acciones que tendrían que llevarse a cabo:

- **1.1 Infraestructura y equipamiento:** remodelación de plantes educativos en zonas rurales y urbanas, equipamiento de bibliotecas y salón recreativo.
- **1.2 Tecnologías de Información y la comunicación: equipos de cómputo.**
- **1.3 Gestión y Participación Social:** Consejos Sociales de participación social para involucrar a los padres de familia en los procesos de mejora de los centros escolares, **5.500 Escuelas de Tiempo Completo.**
- **2.1 El ingreso y promoción:** De tal manera que todas las plazas fueran y vacantes de docentes, supervisores y directores fueran vía concurso nacional al público.
- **2.2 Profesionalización:** Participarán instituciones de educación, se evaluará la calidad de los cursos. Las competencias adquiridas se certificarán. Los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados. Certificación de competencias profesionales. Fortalecer la

profesionalización de los docentes de las escuelas normales y creación de 5 centros regionales de excelencia académica.

- **2.3 Incentivos y estímulos:** propone reformar los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial para que se consideren exclusivamente 3 factores: aprovechamiento escolar, cursos de actualización y desempeño profesional. Crear el Programa de Estímulos a la Calidad Docente
- **3.1. Salud, alimentación y nutrición:** capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables.
- **3.2 Condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno:** Fortalecimiento del componente de becas del programa Oportunidades. Atención a los niños en situación de pobreza alimentaria o en condiciones de vulnerabilidad en los programas de desarrollo social. Atención a niños con discapacidad, aptitudes sobresalientes y talentos específicos.
- **4.1 Reforma curricular:** Impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica. Enseñanza del idioma inglés desde preescolar y promoción de la interculturalidad.
- **5.1 Evaluación:** En este apartado, lo que se propone es articular el Sistema Nacional de Evaluación, conjuntando las instancias, los procesos y procedimientos existentes. Evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo” (Chacon,2009).

El sexenio de Calderón Hinojosa al igual que su antecesor presentó el Programa Sectorial de Educación 2007- 2012. El programa trazaba objetivos sectoriales entre los cuales destacan:

- “Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
- Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
- Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
- Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas” DOF (2008).

En suma y de acuerdo con Santibáñez, (2012) “tanto Fox como Calderón buscaron impulsar la autonomía de las escuelas, aumentar la inversión en infraestructura y equipamiento tecnológico, elevar la calidad docente, recompensar mediante estímulos y otros programas el buen desempeño docente e impulsar la evaluación educativa autónoma”. En el caso de Calderón, se instituyeron los concursos de ingreso y promoción docente que prometían, profesionalizar la carrera docente, construir más transparentes los criterios de ingreso y ascenso y al final del día redituarse en un profesorado mejor capacitado.

1.2.4 Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Es así como en el PND 2013-2018 del presidente Enrique Peña Nieto, tenía una meta fundamental que fue un “México con Educación de Calidad”. Pese a los avances que se registraban en el Sistema Educativo, persistían retos que requerían una revisión profunda de las políticas educativas y de la organización del Sistema; siendo la calidad de la educación básica un reto mayor. Es como lo menciona el (DOF, 2013) “Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo.”

Es así como se crea, la Reforma Educativa más polémica de todos los tiempos en esa se representa la culminación de acuerdos, alianzas, compromisos y pactos entre los poderes efectivos, nacionales e internacionales, que se fueron configurando durante los últimos cuatro sexenios y en donde por primera vez el discurso de la OCDE, del Banco Mundial y de organizaciones como Mexicanos; dado su contenido, representa la agresión más grave a la educación pública y a los derechos laborales y sindicales de los trabajadores de la educación en los años.

La reforma educativa del presidente Enrique Peña Nieto en su origen generó como todas las demás reformas que emprendió su sexenio una serie de complejidades, la idea de poner la educación en el centro del debate público abordó una de acciones educativas bajo el criterio de Aprendizajes Clave y en función de ello se evaluaron a los docentes y se crearon incentivos para la promoción, permanencia y ascenso bajo mecanismos de transparencia.

La Reforma Educativa busca los objetivos fundamentales siguientes:

- Responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita.
- Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad.
- Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela.
- Establecer un servicio profesional docente con reglas que respetan los derechos laborales de los maestros.
- Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos.
- Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente.

La Reforma fortalece el principio de gratuidad de la educación pública al prohibir el pago de cualquier contraprestación que impida o condicione la prestación del servicio educativo. Así mismo compromete mayores recursos y esfuerzos donde más se requieren para la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Por dichas razones se impulsan, entre otros, los programas siguientes:

- Escuela Digna
- Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo
- **Escuelas de Tiempo Completo**
- Inclusión y Alfabetización Digital e Inclusión y Equidad Educativa.

El Programa Sectorial de Educación (2013-2018) tenía como base la meta nacional “México con Educación de Calidad”, este se basaba en la reforma educativa encaminada a la educación básica, medio superior y la educación normal, basada en objetivos, metas y líneas de acción por seguir. La línea más puntual que se pretendía continuar era la de asegurar suficiencia presupuestaria para los programas que tenían el objetivo en la calidad e incremento de cobertura, en especial esas zonas con rezago educativo. El contenido del Programa Sectorial se basaba en 4 capítulos:

1. Diagnóstico.
2. Alineación a las metas nacionales.
3. Objetivos, estrategias y líneas de acción.
4. Indicadores.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) se puntualizó seis objetivos para articular el esfuerzo educativo durante la presente administración, cada uno acompañado de sus respectivas estrategias y líneas de acción.

“Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

Objetivo 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.

Objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.

Objetivo 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento” (DOF, 2013).

No obstante, se puede decir que la Secretaría de Educación Pública como principal instancia federal ha logrado estimular durante varios años la participación de las instancias educativas locales con diversos programas operativos para ampliar sus capacidades de gestión en relación y de acuerdo con las necesidades educativas. Entre los más destacados y con suma importancia se destaca el PETC fomentando la gestión institucional en un nuevo modelo de gestión escolar y derivando obstáculos que impiden una enseñanza de calidad.

1.2.6 Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)

Dentro del PND del presidente Andrés Manuel López Obrador (2019-2024) el propone como principal estrategia nacional de desarrollo que todos los programas y acciones combatan a la corrupción teniendo un plan de honestidad, basándose en líneas de acción garantizando la transparencia, practicando la austeridad con el fin de lograr la regeneración nacional y los recursos necesarios para financiar el desarrollo del país.

En esta estrategia se establecen 3 directrices importantes, mediante los cuales se elabora el PND 2019-2024, y que orientan las actividades de programación y presupuestario para el ejercicio fiscal.

- Directriz 1: Paz, Estado democrático y de derecho
- **Directriz 2: Bienestar social e igualdad**
- Directriz 3. Desarrollo económico incluyente

Es por eso que la Directriz 2 **“Bienestar social e igualdad”** la cual se basó en un nuevo acuerdo por la educación, los principales fundamentos de los cuales se basaron esta directriz fue la definición de los nuevos programas y reorientación de los que permanezcan teniendo en cuenta que este tiene un solo objetivo combatir la deserción escolar, así como mejorar la calidad educativa.

La educación básica y media superior es un carácter obligatorio para todos los mexicanos esto sin dejar atrás la atención brindada a grupos vulnerables y en especial, a los pueblos indígenas. Fortaleciendo la oferta y la oportunidad de acceso a la educación.

Afirmando un acceso a una educación básica de calidad, una educación media pertinente y universal, así como la oportunidad de acceso a la educación superior, creando nuevos programas prioritarios:

1. **“Universidades para el Bienestar Benito Juárez García:** Se buscará progresivamente construir y poner en operación 100 universidades que permitan ampliar la oferta de educación superior en el territorio mexicano, con la finalidad de permitir un acceso universal a una preparación de dicho tipo educativo, particularmente en las zonas más alejadas y marginadas del país.
2. **Programa nacional de reconstrucción:** Dados los sucesos naturales de años pasados, para 2019 se vuelve fundamental la reconstrucción de la infraestructura educativa dañada que a la fecha se encuentra pendiente de atender, canalizando recursos para acciones de reparación, reconstrucción, adecuación y equipamiento.
3. **Beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez:** Tiene el objetivo de contribuir al cumplimiento de la obligación del Estado de adoptar medidas que permitan a las personas hacer efectivo el derecho a la educación de tipo medio superior mediante el otorgamiento de becas a los alumnos matriculados en instituciones públicas, con la finalidad de permanezcan y concluyan sus estudios.
4. **Jóvenes construyendo el futuro:** Contribuir a que jóvenes de bajos ingresos 18 a 29 años que no se encuentren trabajando ni estudiando y quieran estudiar una licenciatura accedan, permanezcan y concluyan sus estudios de educación superior.” (H. Cámara de Diputados,2019)

Adicionalmente, se consideraron en particular relevancia los siguientes programas:

- Formación y certificación para el trabajo.

- Servicios de educación superior.
- Servicios de educación superior y posgrado.
- Desarrollo cultural.
- Investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Programa nacional de becas.
- **Escuela de Tiempo Completo.**
- Programa de cultura Física y Deporte.
- Producción y distribución de libros y materias educativos.

La propuesta de estructura contempla ajustes importantes en los programas que estarán vigentes, además de un nuevo énfasis conforme a las directrices del PND 2019-2024, impulsando cada día más el bienestar social y la igualdad, así mismo se dará seguimiento a la dotación de libros de texto, también al PETC en el cual se buscaba mejorar las condiciones de acceso al proceso educativo y desarrollo de competencias tocando 3 puntos importantes:

1. Aprender a aprender.
2. Aprender a ser.
3. Aprender a convivir.

Mediante la ampliación de horarios escolares y el uso efectivo del tiempo para un mayor resultado. Se dará prioridad a las escuelas situadas en localidades de alta marginación.

En la actualidad López Obrador habla sobre la Reforma Educativa del sexenio pasado haciendo hincapié a lo siguiente:

- Se cancela el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y se crea el Centro Nacional para la Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Educación, al que se le dota de más amplias competencias dentro de las que se incluye la determinación de estándares e indicadores de resultados, certificación del desempeño de instituciones, autoridades y actores de la educación; lineamientos para la capacitación magisterial y la formación docente y la gestión profesional magisterial (para directores y supervisores), además de la realización de estudios, mediciones e investigaciones especializadas.

- El organismo contará, también, con un Consejo Consultivo de la mayor representatividad que, con visión de futuro, realizará un programa indicativo del más largo aliento, como ocurre en la mayor parte de los países desarrollados.
- Un programa indicativo de 30 o 40 años, que permitirá darle continuidad a una política educativa de Estado.
- El magisterio no se opone a la evaluación, cuando esta es formativa, es decir, cuando se acompaña de los programas pertinentes de capacitación y actualización.

Las reformas educativas han logrado un gran impacto en el desarrollo de los programas y planes educativos a tal grado de que alguno de ellos ya fue mencionado siguen siendo de máxima cobertura y de eficacia para el sector educativo como lo es el Programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC), recordando que a partir del sexenio de Felipe Calderón y su reforma la transformación de una Calidad Educativa, se han logrado tener avances en el sistema educativo, recordando que a un falta mucho por hacer en cada, programa y plan educativo.

CAPÍTULO 2. ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)

El Programa Escuela de Tiempo Completo (PETC) es una iniciativa del año del 2007-2012 esto surge en el sexenio del presidente Felipe Calderón Hinojosa, suele ser un fuerte compromiso para esos años junto con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 siendo una competencia pedagógica basándose en la deserción y calidad educativa en los alumnos a nivel básico, modificando, ampliando planes y programas educativos.

El PETC, es una estrategia educativa que busca generar ambientes propicios, para mejorar la calidad del aprendizaje; debido a esto, es fundamental indagar los resultados que ofrece, la ampliación del horario escolar, contribuir en la mejora de oportunidades de aprendizaje, que se presenta en las instituciones educativas, de educación pública a nivel básico.

Teniendo un gran impacto comenzó a operar en México en 441 escuelas de educación básica. Este es orientado a desarrollar una nueva escuela con jornadas escolares de entre 6 a 8 horas diarias, en el que favorece la calidad educativa buscando equidad y evitar la deserción escolar, proporcionando un avance continuo de los aprendizajes de los alumnos en nivel básico a través de varios puntos importantes como son:

- La ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar.
- Mejora de las prácticas de enseñanza.
- Trabajo colectivo.
- Nuevos materiales educativos.

Todo esto con una sola intención fortalecer y favorecer la calidad de la enseñanza en la Educación Básica, así como garantizar el derecho a la educación de los estudiantes, en un régimen de equidad educativa, especialmente en aquellas que se encuentran en un contexto de riesgo social.

Las ETC podrán disponer de un presupuesto más elevado al de otras escuelas, brindando la atención a comunidades ubicadas con altos índices de pobreza y marginación.

Sin dejar de mencionar las 6 acciones que plantean el crecimiento del aprendizaje de los alumnos:

1. Fortalecimiento del aprendizaje.
2. Uso de las tecnologías de la información y comunicación.
3. Alimentación sana.
4. Enseñanza de un idioma.
5. Actividades de arte y cultura.
6. Recreación y desarrollo físico.

Estas acciones son con el fin de brindar mayores oportunidades de aprender, fortalecer el desarrollo del aprendizaje, mediante nuevas estrategias pedagógicas y tecnológicas.

Así mismo se pretende lograr un nuevo modelo educativo de la escuela pública, ya que suele ser un factor de muchas críticas desfavorables, se busca alcanzar la innovación educativa que pueda favorecer el aprovechamiento y el uso efectivo de los materiales y la infraestructura de dichas escuelas incorporadas al PETC.

Mientras tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación hace referencia en un informe “La Educación encierra un tesoro” en el cual se menciona una evolución educativa al enfrentarse a un nuevo desafío como lo son las tecnologías así mismo orientándose a las nuevas reformas y acciones de las nuevas políticas, basándose en 4 importantes pilares los cuales son:

- 1- “Aprender a conocer, reconociendo al que aprende diariamente con su propio conocimiento, combinando elementos personales y "externos.”
- 2- Aprender a hacer, que se enfoca en la aplicación práctica de lo aprendido.
- 3- Aprender a ser, que hace hincapié en las destrezas que necesitan los individuos para desarrollar su pleno potencial.
- 4- Aprender a vivir juntos, que se ocupa de las habilidades críticas para llevar adelante una vida libre de discriminación donde todos tengan iguales oportunidades de desarrollarse a sí mismos, a sus familias y a sus comunidades” (Delors,2007).

Estos 4 pilares se enfocan en el PETC con la importancia de obtener una calidad educativa enfocada en los aprendizajes y desarrollos de competencias educativas.

2.1 Objetivos generales del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)

El principal objetivo del programa es:

“Establecer el PETC con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de las/os alumnas/os. En aquellas escuelas donde más se necesite, conforme a los índices de pobreza y marginación se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos al alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica.” (SEP, 2017)

Si bien es cierto el programa busca mejorar el uso eficaz de la jornada escolar y la implementación de Líneas de Trabajo Educativas en apoyo al aprendizaje de los alumnos. Únicamente con el fin de lograr una calidad educativa llena de capacidades, debilitando las barreras como la deserción educativa. Todo esto basándose en brindar mayores oportunidades para aprender y fortalecer el avance del currículo mediante nuevas estrategias pedagógicas y tecnológicas que refuercen las competencias en lectura, escritura, matemáticas, arte, cultura, recreación y desarrollo físico. Teniendo en cuenta sus objetivos específicos los cuales son:

- “Fortalecer el uso eficaz de la jornada escolar y la implementación de Líneas de Trabajo Educativas de apoyo al aprendizaje de las/os alumnas/os.
- Brindar, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, Servicio de Alimentación en beneficio de alumnas/os de comunidades con alto índice de pobreza y marginación fomentando su permanencia en el Sistema Educativo Nacional (SEN).
- Aportar los subsidios a los Gobiernos de los Estados y a la AEFCEM para garantizar la implementación del PETC, conforme a la suficiencia presupuestaria.” (DOF,2019)

Las escuelas incorporadas al PETC se comprometen a:

- Disminuir la reprobación y la deserción escolar conforme a sus parámetros y mejorar el aprovechamiento, rindiendo cuentas a la comunidad educativa.
- Atender con equidad a la comunidad escolar (necesidades educativas especiales, población indígena, migrantes, etcétera).
- Crear las condiciones para actualizar a los agentes educativos, de acuerdo con su proyecto.
- Constituir su Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), en el que se involucre a los padres de familia desde un esquema de corresponsabilidad en los procesos educativos.
- Garantizar la transparencia en el uso de los recursos, el ejercicio y la comprobación de los mismos, integrando un expediente para tal efecto.

Al comenzar el PETC, se reconoce como una iniciativa para que los alumnos consigan una mejora educativa, basándose en su objetivo principal y en los específicos, recordando que la educación tiende a tener un severo problema que desde tiempo atrás se ven reflejados.

2.2 Características del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)

Sin dejar de mencionar que el PETC contiene 7 importantes características las cuales están diseñadas para lograr los objetivos deseados.

1. “Ofrecer el servicio educativo durante una jornada escolar de 6 8 horas diarias.
2. Lograr que los alumnos alcancen los aprendizajes esperados y establecidos en el programa de estudio vigente y avance en el logro de los rasgos de perfil de egresos de educación básica.
3. Favorecer la educación inclusiva y eliminar o minimizar las barreras que interfieran en el aprendizaje de los alumnos.
4. Desarrollar las líneas de trabajo educativas:

- 4.1 Leer y escribir.
- 4.2 Jugar con números y algo más.
- 4.3 Expresar y crear con arte.
- 4.4 Vivir saludablemente.
- 4.5 Aprender a convivir.
- 4.6 Leer y escribir en lengua indígena.
5. Mejorar los procesos de gestión escolar, las prácticas de enseñanza y el trabajo colaborativo al centrar la atención en los estudiantes y los procesos de enseñanza.
6. Construir ambientes seguros y propicios para el aprendizaje de los alumnos, en un marco de sana convivencia.
7. Ofrecer servicios de alimentación nutritiva en los casos que corresponda, conforme al marco regulado” (SEP,2016).

Todas estas características cuentan con líneas de acción las cuales se marcan conforme al CTE garantizando que el tiempo planeado de la jornada escolar sea ocupado de forma efectiva en la absoluta formación de los alumnos, así mismo el PETC ofrece materiales educativos adicionales, que impulsan la renovación de los espacios físicos y el equipamiento de los planteles incorporados.

2.3 Lineamientos

Cobertura

“El Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) es de cobertura nacional, podrán participar Escuelas Públicas de Educación Básica de las Entidades Federativas.

Población objetivo

Escuelas Públicas de Educación Básica de un solo turno, en todos sus niveles y servicios educativos, que cumplan preferentemente con al menos uno de los siguientes criterios:

- a) Sean escuelas de educación indígena.
- b) Ofrezcan educación primaria o telesecundaria.

c) Atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social.

d) Presenten bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.

Beneficiarios

Son los Gobiernos de los Estados y para el caso de la Ciudad de México será la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), que decidan participar voluntariamente y que a través de sus AEL atiendan Escuelas Públicas de Educación Básica de un solo turno, mismas que operarán con una jornada escolar entre 6 y 8 horas diarias” (DOF, 2019).

Entre otras cosas las ETC se caracterizan por tener 2 tipos de apoyo:

1. **Técnico:** “La Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), proporcionará a la Autoridad Educativa Local (AEL) asistencia técnica para facilitar el cumplimiento de los objetivos y evaluaciones internas del PETC.

De manera general, las Escuelas Públicas de Educación Básica participantes en el PETC, recibirán asistencia técnica por parte de las AEL en cada Entidad Federativa, para propiciar condiciones de participación del alumnado, personal docente, madres y padres de familia, o personas que ejercen la tutela, para incentivar la permanencia, inclusión y mejora en el logro de aprendizajes en la Educación Básica, así como para integrar en su Plan de Trabajo Escolar.

2. **Financiero:** De los subsidios asignados para la operación del PETC a cada uno de los Gobiernos de los Estados, así como a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), podrán destinar hasta un 61% de dichos subsidios, para el otorgamiento de apoyos al personal con funciones de dirección, docente y de apoyo (intendente) de las ETC. Así como el Fortalecimiento al Modelo de ETC el cual consiste en la mejora de los espacios y ambientes educativos de las Escuelas Públicas de Educación Básica participantes, asesorías, capacitación en las Líneas de Trabajo Educativas del PETC, en un marco de equidad e inclusión. El porcentaje

restante se destinará a los pagos fijos que se realizan por concepto de fortalecimiento de la equidad y la inclusión en el servicio educativo; apoyos para el Servicio de Alimentación y para la implementación local, como se detalla a continuación:

- a) Recursos para desarrollar las acciones de fortalecimiento de la equidad y la inclusión que la escuela incluya en su Plan de Trabajo Escolar.
- b) Apoyos para el Servicio de Alimentación que se brindará, conforme al presupuesto disponible”. (DOF,2019).

El PETC se presenta como una de las acciones más importantes en el contexto de la innovación educativa; en las cuales se ven reflejadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, la meta “México con Educación de Calidad” incluye las siguientes líneas de acción referidas a la extensión de la jornada escolar:

- “Ampliar paulatinamente la duración de la jornada escolar para incrementar las posibilidades de formación integral de los educandos, especialmente los que habitan en contextos desfavorecidos o violentos.
- Incentivar el establecimiento de Escuelas de Tiempo Completo (ETC) y fomentar este modelo pedagógico como un factor de innovación educativa.
- Coordinar los esfuerzos de política social y atención educativa a la población más pobre, para crear condiciones que mejoren el ingreso, la retención y el aprovechamiento escolar de las alumnas y alumnos de familias de escasos recursos económicos.
- Ampliar la jornada escolar para ofrecer más y mejor tiempo educativo a los alumnos que más lo requieren” (SEP, 2017).

En lo que refiere al Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018, en el apartado III Objetivos, estrategias y líneas de acción:

Objetivo 1 Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

- Estrategia: Crear condiciones para que las escuelas ocupen el centro del Sistema Educativo y reciban el apoyo necesario para cumplir con sus fines.
- Acciones: Impulsar en las ETC un nuevo modelo educativo de la escuela pública mexicana.

Objetivo 2 Igualdad de Oportunidades y no Discriminación.

- Estrategia: Impulsar el incremento de las ETC en todo el territorio nacional.

Objetivo 3 Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.

- Estrategia: Impulsar la educación intercultural en todos los niveles educativos y reforzar la educación intercultural y bilingüe para poblaciones que hablen lenguas originarias.
- Acciones: Priorizar los modelos de escuelas de jornada ampliada y de tiempo completo en la educación indígena y en las escuelas multigrado.
- Estrategia: Promover la eliminación de barreras que limitan el acceso y la permanencia en la educación de grupos vulnerables.
- Acciones: Promover programas y selectivamente escuelas de jornada ampliada o de tiempo completo para complementar la formación de los jóvenes en zonas de alta incidencia delictiva” (SEP, 2017).

Sin dejar de mencionar que actualmente en el PND (2019-2024) en el cual se orientan a las nuevas actividades de programación presupuestario para el ejercicio fiscal 2019.

En una de las Directrices denominada “Bienestar social e igualdad”, tiene como propósito revertir la situación de desigualdad social en México. Entre sus líneas de acción se encuentra mandado a la educación con calidad de la enseñanza e investigación científica y tecnológica para el bienestar.

Como todo lo dicho, el PETC como su nombre lo indica es una respuesta del PND para atacar el problema de la educación en el país, recordando que pueden participar escuelas de educación básica en todos sus niveles y servicios educativos de un solo turno de las Entidades Federativas, estas funcionan con base en unas

Reglas de Operación (RO) establecidas en la SEP según criterios diversos y que ellos mismos han elaborado el PETC: "se orienta a desarrollar una nueva escuela con una jornada escolar de entre 6 y 8 horas diarias, en la que se favorezca la calidad educativa con equidad, al propiciar el avance continuo de los aprendizajes del alumnado a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar; la mejora de las prácticas de enseñanza; el trabajo colaborativo y colegiado, así como la incorporación de nuevos materiales educativos." (DOF,2019).

Así como en lo establecido en el Nuevo Modelo Educativo (NME) 2013-2018 en cuanto a contribuir a la formación de ciudadanos libres, responsables e informados para vivir en plenitud en el siglo XXI todo esto con el fin de lograr una educación de calidad y evitar la deserción escolar:

- "Aplicar un currículo humanista, centrado en el desarrollo integral de las y los estudiantes.
- Constituir un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Aplicar los principios pedagógicos de la labor docente.
- Fortalecer la escuela como espacio de una cultura del aprendizaje.
- Considerar al centro escolar como una comunidad con autonomía de gestión.
- Asegurar la asistencia, acompañamiento y supervisión pedagógica de las ETC.
- Promover la participación social en la educación.
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y conectividad.
- Garantizar la formación continua de los docentes.
- Garantizar una función escolar bajo condiciones equitativas para sus integrantes.
- Atender a las niñas, niños y adolescentes de familias con mayor desventaja social y económica.
- Fomentar la igualdad de género.
- Gestionar los apoyos necesarios para fomentar trayectorias educativas completas" (SEP, 2017).

Si bien es cierto que el ETC va en relación con lo actual mencionado, tiene objetivos fundamentales que van con el sentido del aprovechamiento de la jornada escolar en su totalidad; en las RO del programa se establece que las escuelas incorporadas al PETC, no pueden recibir algún otro apoyo económico de algún programa de la reforma educativa, dice también que los recursos que se le brinde a la escuela en el caso particular, no deben ser destinado a cuestiones de gastos corriente, es decir, compensaciones o sueldos, como entre otros aspectos.

Una de las partes que sirven de pauta para que el programa se efectúe apropiadamente o al menos en la teoría; es el documento Ruta de Mejora el cual es un recurso que el CTE revisa continuamente cada fin de mes con el fin de que no pierda su función como herramienta de apoyo en la organización, dirección y el control de acciones que el colectivo escolar decide llevar a cabo en favor de la escuela.

La Ruta de Mejora cuenta con 5 ejes de acción los cuales son:

“Planeación. Es el proceso sistemático, profesional, participativo, corresponsable y colaborativo, que lleva a los CTE a tener un diagnóstico de su realidad educativa, sustentado en evidencias objetivas que le permitan identificar necesidades, establecer prioridades, trazar objetivos y metas verificables, así como estrategias para la mejora del servicio educativo.

Implementación. Es la puesta en práctica de las estrategias, acciones y compromisos, que se establecen en la Ruta de Mejora escolar, para el cumplimiento de sus objetivos. Cada integrante del colectivo docente reconoce y asume la importancia de las tareas que habrán de llevar a cabo.

Seguimiento. Son las acciones que determina el colectivo docente para verificar cuidadosa y periódicamente el cumplimiento de actividades y acuerdos, para el logro de sus metas.

Evaluación. Es el proceso sistemático de registro y recopilación de datos (cualitativos y cuantitativos) que permite obtener información válida y fiable para tomar decisiones con el objeto de mejorar la actividad educativa.

Rendición de cuentas. Es la práctica en la que el director de la escuela, con el apoyo de los maestros, elabora un informe dirigido a los miembros de la comunidad escolar que contemple los resultados educativos, de gestión escolar y lo referente a lo administrativo y financiero; dicho informe será del conocimiento de la autoridad educativa, a través de la supervisión escolar.

Los procesos de la Ruta de mejora escolar no son estáticos y lineales, por el contrario, son dinámicos y cíclicos” (SEP, 2015).

Figura 3 Procesos de la Ruta de Mejora



Fuente: (SEP, 2015)

2.3 Jornada Escolar Completa

La jornada escolar no es más que el aumento de horas al día que el alumno permanece en la escuela, más que un horario extenso de aprendizajes es un proceso de construcción personal de los niños y niñas. En la Jornada escolar también debe haber momentos para explorar, aprender, crecer y desarrollarse de acuerdo a las características y ritmos personales.

La extensión de la jornada escolar se ha constituido desde los años ochenta como una de las políticas educativas elegidas por los países latinoamericanos para la atención de los niños y los jóvenes de sectores sociales vulnerables.

La finalidad de la Jornada Escolar Completa fue enunciada del siguiente modo: “aportar al mejoramiento de la calidad de la educación, e igualar las oportunidades de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de todo el país al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos, con el propósito de desarrollar mejor el nuevo marco curricular.” (Mineduc. 1997)

La jornada se justificó por 2 motivos muy importantes:

1. Para mejorar los aprendizajes, ya que se reconocía que mayor tiempo es un factor que afecta positivamente al aprendizaje, el trabajo técnico de los docentes y la gestión de cada establecimiento educacional.
2. Para lograr mayor equidad en la educación, que permitiría atender a la población de alto riesgo social y educativo, y al mismo tiempo es una acción que igualaba las oportunidades de aprender, al aumentar de manera significativa el tiempo de trabajo escolar de todos los estudiantes de establecimientos educacionales subvencionados por el Estado, y no solo un sector minoritario y privado como había sido hasta entonces.

Es así como el PETC se orienta a desarrollar una nueva visión de la escuela con una Jornada escolar de entre 6 y 8 horas diarias en las cuales favorece y fortalece la calidad educativa con equidad, proporcionando un avance duradero en los aprendizajes de los estudiantes a través de:

- Uso eficiente del tiempo escolar.
- Mejora de las prácticas de enseñanza.
- Trabajo colectivo.
- Incorporación de nuevos materiales educativos.

Organización y uso del tiempo en las ETC son las siguientes:

- “Las escuelas de educación primaria incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo, en el ejercicio de la autonomía curricular, podrán decidir el uso y disposición del tiempo educativo de acuerdo a las necesidades

identificadas para garantizar un mejor aprovechamiento académico de la jornada escolar, es por ello que en el Consejo Técnico Escolar (CTE), el director y el colectivo docente podrá tomar la decisión de elegir el calendario escolar, de manera informada, autónoma y democrática, teniendo como referente la mejora de los aprendizajes de las alumnas y alumnos para su formación integral.

- Ampliar la jornada escolar constituye una acción estratégica eficaz, siempre y cuando el tiempo se ocupe principalmente en actividades de aprendizaje, es decir, que fundamentalmente dedique:

Tabla 1 Jornada Escolar

MENOS TIEMPO:	MÁS TIEMPO:
<ul style="list-style-type: none"> • a una enseñanza discursiva, teórica y memorística. 	<ul style="list-style-type: none"> • para generar actividades didácticas diversas y retadoras que impliquen la participación activa de las alumnas y alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> • a enseñar o preparar para los exámenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • en identificar los logros en los aprendizajes de cada alumno, a fin de tomar decisiones que favorezcan mejorarlos y disminuir las dificultades que enfrentan.
<ul style="list-style-type: none"> • para participar en concursos y campañas que se alejan del ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • a las actividades que permitan el desarrollo progresivo de las competencias de las alumnas y alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> • en reuniones administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • para debatir y revisar críticamente las prácticas pedagógicas e incorporar estrategias metodológicas diferenciadas que respondan a las necesidades de aprendizaje de las alumnas y alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> • en enviar "recados" a los padres de familia sobre "la disciplina de sus hijos". 	<ul style="list-style-type: none"> • para establecer con los padres de familia una relación corresponsable con la educación de las alumnas y alumnos en un espíritu de continua colaboración.
<ul style="list-style-type: none"> • en el llenado de formatos administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • en el apoyo a los maestros a fin de que sigan formándose de manera continua como especialistas en la enseñanza y el aprendizaje de las alumnas y alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> • en ejercer la labor directiva y docente de manera autoritaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • para crear un ambiente de armonía y confianza entre la comunidad escolar que genere condiciones básicas para el desempeño efectivo de la institución.

- Todas las alumnas y alumnos de las escuelas primarias de tiempo completo permanecen y participan en la jornada escolar completa, durante la cual se desarrollarán actividades académicas relacionadas con el Plan y programas de estudio para la educación básica, actividades de aprendizaje a través de las Líneas de Trabajo Educativas, así como la posibilidad de decidir una parte de su currículo de lunes a viernes.
 - El tiempo que ofrece la escuela primaria se emplea para que los alumnos, coordinados por sus docentes, realicen actividades, dentro y fuera del aula y de la escuela, planeadas y valoradas por su aporte al aprendizaje de cada participante.
 - El director escolar en coordinación con los docentes, diseñan los horarios de cada grupo de acuerdo a las características y necesidades de los alumnos.
16. El colectivo docente podrá decidir la carga horaria que asignarán a cada una de las LTE durante la semana, enfatizando en aquellas que identifiquen como relevantes para fortalecer la formación integral de los alumnos” (SEP,2017).

La jornada escolar se desprende de una política de ampliación para una educación de calidad el ejemplo más general es el de la ejecución del PETC como ya antes mencionado, el cual pretende seguir 4 orientaciones:

- 1.- Se puede identificar la tendencia a asociar el aumento de horas de clase en la escuela con el mejoramiento de resultados, particularmente, los derivados de los exámenes estandarizados nacionales.
- 2.-La propuesta tiene como uno de sus propósitos la contención social asociada a la vulnerabilidad que enfrentan los niños y niñas en América Latina.
- 3.- En tercero, uno de los objetivos centrales de este tipo de programas, en marcha en la región, es la institucionalización del control social de los menores a través de las escuelas.
- 4.- Finalmente, otro de los propósitos de esta política es, también, acercarse a las estadísticas de otros sistemas educativos que han aumentado los puntajes en sus resultados.” (Ramírez, 2014: 15)

Es así como la Jornada Escolar completa toma un papel muy importante en la educación y principalmente en las ETC para poder ofrecer una educación de calidad y poder alcanzar sus objetivos planteados dentro del programa y sus planes educativos.

2.4 Estado del Arte del Programa Escuelas de Tiempo

Completo

Es de suma importancia poder rescatar algunas investigaciones ya hechas acerca del PETC las cuales nos sirven para poder tener un enfoque más realista acerca del programa.

1- Diagnóstico Programas Escuelas de Tiempo Completo -2017

Autor: Secretaría de Educación Pública. Este diagnóstico, tiene como propósito documentar y actualizar el problema central que da origen a la intervención del programa. Se utilizan gráficas y tabuladores que marcan el aumento de ETC en la Ciudad de México, también la comparación de otros países como lo es Uruguay y Chile. Así mismo, menciona por que estas no operan eficientemente la jornada ampliada en actividades que contribuyan al logro educativo.

Para la elaboración de dicho diagnóstico se ocupó la Matriz de Indicadores para los Resultados del PETC se tomó en cuenta lo siguiente:

- Se aplicó la Metodología del Marco Lógico y los criterios establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Se consideran los comentarios que emite el CONEVAL.
- La definición del problema se orienta a desarrollar una nueva escuela con una jornada escolar de entre 6 y 8 horas diarias, en la que se favorezca la calidad educativa con equidad, al propiciar el avance continuo de los aprendizajes del alumnado a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar; la mejora de las prácticas de enseñanza.
- Se verificó que el PETC no se contrapone, afecta ni presenta duplicidades con otros Programas y acciones del Gobierno Federal, en cuanto a su

diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables.

El propósito que persigue cada uno de los elementos que componen la Matriz de Indicadores para lo resultados es:

a) Nivel de Fin: Contribuir a Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la adopción del modelo de ETC.

b) Nivel de Propósito: Las escuelas que participan en el PETC aprovechan el tiempo para el desarrollo académico.

c) Nivel de Componentes: Apoyos financieros entregados a las Entidades Federativas para el desarrollo del modelo de Tiempo Completo; Servicio de Alimentación proporcionado en los planteles del PETC autorizados y; Capacitación a supervisores para promover y medir el aprovechamiento de la jornada escolar en las ETC.

Como resultado es el análisis presupuestal 2013-2018 el cual el PETC en la sociedad, puede incrementar la incorporación de nuevas escuelas, así como la evolución continúa del Presupuesto Anual.

También, es resultado de la colaboración entre la Coordinación Nacional del PETC, el área de evaluación de la Dirección General de Gestión Educativa, y la Dirección General de Evaluación de Políticas.

2- Estudio de caso: Programa Escuelas de Tiempo Completo

Autor: Marcela Georgina Gómez Zermeño / Lorena Alemán de la Garza. El estudio de caso acreditado por El Tecnológico de Monterrey hace referencia a los Organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE, reconocen que el tiempo escolar es uno de los factores centrales para mejorar el aprendizaje y la calidad educativa (UNESCO, 2008). Esto ha llevado a poner atención en los años de educación obligatoria, días lectivos al año y el número de horas que los alumnos permanecen en los centros escolares. En sus estudios se revisaron los casos de Finlandia y Francia, los cuales son de particular interés en relación a los tiempos

escolares. Y como principal propósito es identificar los desafíos que plantea su desarrollo a futuro el PETC, haciendo mención de los logros obtenidos en 2012 México. En este caso, se ha puesto en evidencia que el PETC establece sus bases en fundamentos pedagógicos y didácticos sólidos, con el propósito de contribuir a la mejora de las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica mediante la ampliación del horario escolar; impulsa el desempeño educativo de los alumnos en distintas áreas para fortalecer su formación integral.

3- Para una mejora en la autogestión escolar: análisis de los programas de la Reforma Educativa y de Escuelas de Tiempo Completo

Autor: Compromiso Social por la Calidad de la Educación (CSCE). Se analizan dos programas clave para el sistema educativo nacional, ya que son los dos programas federales con mayor presupuesto en la presente administración en México: El Programa de la Reforma Educativa y el de Escuelas de Tiempo Completo. Ambos transfieren recursos directamente a las escuelas, en el marco de una política que, apuesta por la autonomía de gestión escolar, y están destinados a comunidades de escasos recursos. A partir de distintas fuentes, se presentan los antecedentes y el funcionamiento de cada programa, seguido de un análisis de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (análisis FODA), así como recomendaciones para su mejora y para un uso más eficiente y pertinente de los recursos.

4- Escuelas de tiempo completo y logro educativo: experiencias de las escuelas PETC en San Luis Potosí periodo 2013-2017

Autor: Armando René Espinosa Hernández. Este trabajo revisa el funcionamiento de los componentes del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en 39 instituciones participantes, vinculándolo con los resultados del logro educativo. Metodológicamente se realizó un trabajo cualitativo con entrevistas, observación de la práctica docente, y revisión documental. Se sustenta en los

postulados de la Gestión Escolar de Pozner (1997). Uno de los principales hallazgos el relativo efecto que han tenido el PETC en los resultados educativos.

Y en conclusión partiendo de los datos de OCI se puede afirmar que el PETC en el contexto de estas 39 escuelas revisadas, ha tenido ciertos logros, pues tres de cada 10 escuelas han mejorado y solo cuatro están en una situación crítica. Sin duda es necesario seguir haciendo esfuerzos para que nuestras escuelas sean lugares donde a los alumnos se le dé una educación que responda a sus expectativas y los prepare para participar exitosamente en la sociedad, y no condenarlos al círculo eterno de la reproducción de la pobreza.

5- Medición del impacto académico del Programa Escuelas de Tiempo Completo a través de los resultados de una prueba estandarizada. Un estudio de caso

Autores: Baudelio Lara-García, Alonso Soto-Zavala, Martha Patricia Ortega-Medellín, Patricia Yokogawa-Teraoka, Karla Alejandra Díaz-Lara. Este estudio de caso tiene como principal objetivo detectar el rendimiento de los alumnos de 2 secundaria en las áreas de español y matemáticas. Una de ellas es la Escuela Secundaria Mixta No. 8, ubicada en Rivas Guillén N° 189 entre Dionisio Rodríguez y Gómez de Mendiola, en el municipio de Guadalajara esta escuela es un centro educativo en el cual se implementó el PETC, por otra parte, se estudia otra escuela de Jalisco que cuenta con las 2 modalidades, por un lado, el turno matutino el cual participa en el PETC y el turno vespertino que no participa, pudiendo hacer un estudio comparativo del impacto de 2 poblaciones diferenciadas. Para este estudio se utilizaron las Pruebas estandarizadas ENLACE, en el tiempo de aplicación del PETC, sacando como base fundamental los indicadores académicos de español y Matemáticas antes de la aplicación del Programa de ETC para evaluar el posible impacto de la aplicación del programa. Se aborda un el método estudio de corte cuantitativo, descriptivo, comparativo, transversal y retrospectivo. Los principales autores fueron los alumnos a través de las pruebas ENLACE antes y después de la implementación del PETC.

Elaborando una base de datos en Excel concluyendo los resultados generales de matemáticas y español de la escuela, estos datos obtenidos de la página web, recopilando información desde 2010 hasta el 2013. Se analizaron los datos, realizando un análisis estadístico descriptivo de los datos obtenidos bajo un procedimiento.

Como resultado final de la comparación de estas 2 modalidades, se pudo fijar que dentro de los límites de esta investigación, no hay evidencia de que la aplicación del PETC en el turno matutino en la Escuela Secundaria Mixta 8 de la Zona Metropolitana de Guadalajara haya tenido un efecto en el mejoramiento de los niveles académicos en Español y Matemáticas de los alumnos que participaron en el programa durante el periodo de 2010 a 2013, observable a través de los resultados de la prueba Enlace.

6- Evaluación del impacto del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en medidas de logro académico de centros en México

Autor: Diego Armando Luna Bazaldúa, Pablo Gerardo Velázquez Villa. La presente Evaluación tiene como objetivo de esta investigación fue buscar y determinar el impacto de la implementación del PETC en el desempeño de los estudiantes de la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). Tras controlar por el sesgo de variables sociodemográficas y de atrición en la respuesta, los resultados muestran que la implementación del programa tuvo un efecto positivo en los niveles de logro y puntajes en la prueba. Utilizando varios antecedentes del PETC de otras investigaciones, con métodos analíticos bajo el marco de la inferencia causal para el control de variables entre grupos seguido de información pertinente a la metodología de la investigación, luego una sección con resultados, para finalizar con discusión y conclusiones generales.

La información utilizada para este análisis son los resultados de desempeño de las escuelas primarias en la prueba ENLACE entre los ciclos escolares 2006-2007 y 2013-20014.

El diseño de investigación de este estudio es cuasi experimental con datos longitudinales. Es un diseño cuasi experimental dado que el PETC no fue asignado

a los centros escolares de modo aleatorio, se cuenta con un grupo comparativo de escuelas que nunca han implementado el programa y con una línea base para ambos grupos en sus puntajes de la prueba ENLACE antes de que comenzara la implementación del programa.

7- Tiempo escolar y subjetividad. Significaciones sobre la práctica docente en Escuelas de Tiempo Completo

Autor: Abel Pérez Ruiz / Rosalba Ferrer Meza / Enrique García Díaz. El artículo analiza la manera en que los docentes de educación básica incorporadas a las ETC, interpretan y le dan un sentido a su actividad profesional a partir de las diferentes condiciones institucionales, en particular con la organización de la jornada escolar y la práctica pedagógica que ellos ejercen diariamente, formulando 2 planos de exposiciones fundamentales como el sustento teórico metodológico en base a la investigación de recuperación de algunos enfoques de aproximación analítica que enmarcan el objetivo, información empírica, en esta se plantea el estudio de caso de dos escuelas una primaria "Xóchitl Palomino" y la secundaria 321 "Acamapichtli," ambas ubicadas en la colonia Paraje San Juan de la delegación Iztapalapa, dentro de la zona oriente de la CDMX, en las cuales se desprenden singularidades apreciando el uso y significado del tiempo completo y sus implicaciones en la definición de los docentes, , la enseñanza y el vínculo pedagógico con los alumnos. Sobre estos ejes, se destaca una apropiación común relacionada con la trascendencia del rol de ser maestro a partir de las experiencias, las trayectorias formativas y los saberes tácitos.

La metodológica utilizada para este artículo de investigación epistemológico, en el cual la aproximación cualitativa de corte descriptivo e interpretativo dará a conocer las diferencias de cada escuela, realizando entrevistas en diferentes dimensiones de análisis. Mostrando los avances en cuanto a infraestructura de las 2 diferentes escuelas, así como los testimonios de los docentes acerca de la jornada escolar, como conclusión, se puede decir que en la primaria los docentes muestran una expresión molesta cuyo sustento reside en la intensidad de los

ritmos de trabajo y en la estandarización de las actividades cotidianas, circunstancia que se articula con el hecho de que las maestras deben cubrir la totalidad de la jornada; es decir, de 8 a 16 hora, sin embargo, en la secundaria es un caso totalmente diferente ya que los docentes trabajan por horas y el sentido de la enseñanza se vincula más con la necesidad de mantener el interés entre el estudiantado hacia las labores pedagógicas.

8- Estudio Exploratorio sobre la extensión de la jornada escolar y sus efectos en los maestros de primaria en Tlaxcala.

Autor: Manuel Sánchez Cerón y Francisca María del Sagrario Corte Cruz. En este estudio exploratorio se hace énfasis a la jornada escolar la cual implica un gran fenómeno en la estructura tradicional de una escuela normal, modificando a las nuevas condiciones de organización de las incorporadas al PETC.

El principal objetivo es identificar los efectos que el PETC ha tenido a lo largo de su implementación sobre los docentes de una primaria ubicada en el municipio Ixtenco de Tlaxcala, para esto se seleccionaron 4 maestros los cuales desempeñan sus labores docentes en una de las 5 escuelas incorporadas al PETC. Se concentra de 2 importantes apartados los cuales cada uno de ellos hace mención acerca de la información recabada conforme a la metodología utilizada y la investigación de cada uno de los puntos según algunos autores, los apartados se dividen de la siguiente manera:

- 1- La experiencia latinoamericana del PETC y la propuesta del PETC en México.
- 2- Identificación de los 4 rasgos de la experiencia de los maestros:
 - Niveles Pedagógicos.
 - Desgaste y cansancio.
 - Aspectos salariales.
 - Oposición y resistencia al proyecto ETC.

Metodológicamente estos apartados fueron basándose en entrevistas focalizadas a los 4 docentes, estas son entorno a su experiencia que cotidianamente viven en estas escuelas, así mismo, se basó en revisar y analizar los documentos oficiales de este proyecto. Como resultado final se identificaron los efectos más importantes que ha tenido el PETC en los docentes en la primaria de Ixtenco, por otro lado, uno de los asuntos más destacados de este trabajo es que los estudios sobre este tema abordan distintos aspectos importantes del fenómeno; sin embargo, lo que se observa es una ausencia de otros que aborden aquellos niveles relacionados con los efectos que las ETC tienen para los profesores. Este análisis busca contribuir a avanzar en este aspecto.

9- La influencia de la evaluación externa en los programas gubernamentales para la educación básica, 2002-2012

Autor: Pérez Yarahuán Gabriela. El objetivo de la evaluación externa en los programas gubernamentales es entregar evidencia para realizar cambios o ajustes que mejoren el desempeño de las intervenciones públicas, así como avanzar en la solución de problemas sociales. En este artículo se presentan investigaciones sobre el uso efectivo de las evaluaciones realizadas a programas de educación básica en el periodo de 2002 a 2012. Hace referencia a la evaluación que se refiere a la forma del desempeño del docente al alumno para adquirir conocimientos y estos ser evaluados.

Es así como este artículo se parte en 5 secciones

- 1- Una descripción del tipo de evaluación externa que ha desarrollado el sector de desarrollo social.
- 2- Evidencias sobre los cambios experimentados, en los programas de educación básica mediante el análisis de las modificaciones.
- 3- Prueba de un modelo de influencia de la evaluación, donde se consideran factores internos y externos, utilizando una base de datos analizando las RO y la evaluación de 14 programas.

Así mismo se han encontrado frecuentemente que la calidad, la evaluación tiene una fuerte notabilidad, como factores externos al proceso, para poder realizar análisis de una evaluación externa seleccionando un conjunto de programas en educación básica, basándose en criterios como:

- Evaluaciones anuales
- Educación Básica
- Vigente del año 2012
- Reglas de Operación

Es así como comienzan a diseñar programas gubernamentales dirigidos a proveer la calidad y equidad en la educación básica, entre los programas se encuentran:

- 1) Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.
- 2) Atención a la Demanda de Educación para Adultos.
- 3) Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la diversidad social, lingüística y cultural.
- 4) Programa Escuelas de Calidad.
- 5) Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.
- 6) Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.
- 7) Programa Nacional de Lectura.
- 8) Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria.
- 9) Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

10) Programa Escuela Segura.

11) Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica.

12) Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena.

13) Habilidades Digitales para Todos.

14) Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.

Teniendo como mayor interés por la calidad educativa en 3 principales indicadores.

- Desempeño
- Cobertura
- Equidad

La metodología utilizada fue un análisis empírico y se resumen los resultados observados en términos de cambios de los programas en el tiempo y de su relación con las evaluaciones realizadas. Se obtuvieron todas las evaluaciones externas que se realizaron en cada uno de los programas seleccionados para cada año. Para poder sistematizar toda la información de los 14 programas se realizaron, también aplicando una encuesta a funcionarios públicos, responsables y operadores de los programas de la Secretaría de Educación Pública, así como 5 entrevistas semiestructuradas, con el objetivo de la que información recabada con estos instrumentos pudiera atender la percepción sobre la utilidad y el uso de la evaluación de quienes están involucrados directamente con el diseño y la implementación de los programas, así como el proceso de la evaluación.

A continuación, se presenta una tabla con cada una de las investigaciones analizadas, así como principales objetivos y la metodología utilizada para cada una,

así como la etapa correspondiente según el Ciclo de Deming, el cual consiste en el Procesos de Gestión y la Mejora Continua y contiene 4 etapas que son reevaluadas periódicamente para incorporar nuevas mejoras.

1.- “Plan (Planificar):

- Involucrar a la gente correcta.
- Recopilar los datos disponibles.
- Comprender las necesidades de los clientes.
- Estudiar exhaustivamente el/los procesos involucrados.
- ¿Es el proceso capaz de cumplir las necesidades?
- Desarrollar el plan/entrenar al personal.

2.- DO (Hacer/Ejecutar):

- Implementar la mejora/verificar las causas de los problemas.
- Recopilar los datos apropiados.

3.- Check (Comprobar/Verificar):

- Analizar y desplegar los datos.
- ¿Se han alcanzado los resultados deseados?
- Comprender y documentar las diferencias.
- Revisar los problemas y errores.
- ¿Qué se aprendió?
- ¿Qué queda aún por resolver?

4.- ACT (Actuar):

- Incorporar la mejora al proceso
- Comunicar la mejora a todos los integrantes de la empresa.
- Identificar nuevos proyectos/problemas” (*García P, Manuel, & Quispe A., Carlos, & Ráez G., Luis 2003*)

Tabla 2 Procesos de la Metodología

TÍTULO DEL ARTÍCULO	OBJETIVO	PRINCIPALES CONCEPTOS	METODOLOGÍA	CICLO DEMING
Diagnóstico Programas Escuelas de Tiempo Completo 2017	Es documentar y actualizar el problema central que da origen a la intervención del PETC.	Gestión Educativa. Rezago. Jornada Escolar. Evaluación.	Matriz de Indicadores (Fin y Propósito). Gráficas y Tabuladores.	Plan
Estudio de Caso: Programa Escuelas de Tiempo Completo	Identificar los desafíos que plantea el PETC a su desarrollo a futuro.	Calidad educativa. Jornada Amplia. Educación Integral.	Observación Investigación del PETC. Encuestas	DO CHECK
Para una mejora en la autogestión escolar: Análisis de los Programas de la Reforma Educativa y de Escuelas de Tiempo Completo.	Analizar 2 programas: El Programa de la Reforma Educativa y Escuelas de Tiempo Completo.	Política Educativa. Programas Educativos. Reforma Educativa. Calidad Educativa.	Análisis FODA	Plan CHECK
Escuelas de tiempo completo y logro educativo: experiencias de las escuelas PETC en San Luis Potosí periodo 2013-2017.	Este trabajo revisa el funcionamiento de los componentes pedagógico y administrativo del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en 39 instituciones participantes, vinculándolo con los resultados del logro educativo	Calidad Educativa. Política Educativa.	Trabajo cualitativo con: 1-Entrevistas 2-Observación de la práctica docente 3-Revisión documental.	PLAN DO CHECK ACT
Medición del impacto académico del Programa Escuelas de Tiempo Completo a través de los resultados de una prueba estandarizada. Un estudio de caso.	Los objetivos específicos evaluar el estado inicial del rendimiento de los alumnos de la secundaria en los indicadores académicos de español y	Evaluación. Gestión Educativa.	Estudio de corte cuantitativo, descriptivo, comparativo, transversal y retrospectivo.	ACT

	Matemáticas antes de la aplicación del PETC.			
Evaluación del impacto del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en medidas de logro académico de centros en México	Determinar si el PETC ha tenido algún impacto en el logro educativo medido por la prueba ENLACE	Logro escolar. Jornada amplia.	Método analítico Un diseño causi-experimental, utilizando técnicas analíticas	CHECK ACT
Tiempo escolar y subjetividad. Significaciones sobre la práctica docente en Escuelas de Tiempo Completo	Analizar la forma en que los maestros de educación básica, adscritos a escuelas de tiempo completo, interpretan y le dan sentido a su labor a partir de la articulación entre las condiciones institucionales del centro escolar y la práctica pedagógica emprendida cotidianamente	Calidad Educativa. Gestión Escolar. Educación Jornada Escolar	Trabajo epistemológico. investigación constituye una aproximación cualitativa de corte descriptivo e interpretativo. Componente narrativo Entrevista semiestructurada	Plan Do Check
Estudio Exploratorio sobre la extensión de la jornada escolar y sus efectos en los maestros de primaria en Tlaxcala.	identificar los efectos que el programa de ETC ha tenido para los maestros de primaria en Tlaxcala	Capacitación docente. Calidad educativa. Educación Básica	Estudio de carácter exploratorio Entrevistas focalizadas a 4 profesores que laboran con el PETC. revisión de los documentos oficiales de este proyecto	Check ACT
La influencia de la evaluación externa en los programas gubernamentales para la educación básica, 2002-2012	Presenta los resultados de una investigación sobre el uso efectivo de las evaluaciones realizadas a programas de educación básica en el periodo 2002 a 2012.	Evaluación Educación Básica Política Educativa	Observación Entrevistas semiestructuradas.	Check ACT

El resultado final se observó que por cada año de operación de los programas en el periodo de 2002 a 2012 se obtuvo el número de cambios que se registraron el RO, también por cada año se obtuvieron recomendaciones realizadas en las mismas categorías de los documentos de evaluación externa.

En términos generales según las revisiones encontradas, puedo observar que el PETC tiene un gran contexto, y que cada uno de los estudios, análisis, diagnósticos, recolectados para esta investigación, tienen como principal objetivo la jornada escolar implementada en las ETC, ya que esta suele ser un punto importante para poder desarrollar ciertos aprendizajes, destrezas de los alumnos.

Algunas investigaciones tienen un enfoque de evaluación del PETC, sin embargo, no encontré alguna investigación que se enfoque a la planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas; los 5 principales puntos de la Ruta de Mejora los cuales quiero conocer y evaluar más a fondo.

Así mismo se puede rescatar que cada una de las investigaciones analizadas tienen en común términos muy generales, desde Gestión Educativa, Política Educativa, Calidad Educativa; 3 importantes términos que deberán analizarse con sumo cuidado dada la importancia que ocupan también de esta investigación esto se podrá analizar en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 3. MARCO TEÓRICO

En el marco teórico de esta investigación se puede analizar más a fondo cada uno de los términos empleados en la educación y por el PETC, tales son: calidad, gestión, política y evaluación.

Teniendo en cuenta que el PETC forma parte de escuelas en donde se fomenta la calidad educativa, esperando como resultado el aprovechamiento escolar de cada alumno, la participación social en los proyectos de este programa y marcando la diferencia entre una escuela normal y una con el PETC.

Respecto a lo anterior comenzamos a hablar de Calidad Educativa.

3.1 Calidad Educativa

El concepto de calidad de la educación está lleno de posibilidades, que es considerable explicar.

Se puede hablar de diferentes conceptos de calidad:

- Aprendizajes
- Infraestructura
- Procesos
- Sistema educativo.

Todos estos elementos suponen calidad, aunque hay que observar qué criterios se utilizan para determinarla en cada caso. Pero, como concepto, es muy totalizante y abarcador y al mismo tiempo, permite una síntesis, es así como Aguerrondo, (2002) dice: “la calidad en la educación es un hecho orientador de cualquier proceso de cambio educativo. Al iniciar un proceso de transformación o de innovación se debe precisar – implícita o explícitamente – qué se entiende por calidad de la educación, es decir hacia dónde se orientarán las acciones”

Entonces la calidad educativa se desprende de un paradigma el cual busca innovar o cambiar un sistema educativo, respondiendo a las necesidades de los estudiantes.

Para Aguerrondo, (2002:9 y 10) la calidad educativa se entiende en estos principios:

“1.- Es un concepto complejo y totalizante: este es un concepto que además de poder ser aplicado en el sistema escolar, puede ser en cualquier elemento que constituye el campo educativo como: calidad docente, calidad de los aprendizajes, calidad infraestructura y calidad de procesos.

2.- Esta social e históricamente determinado: se habla sobre formación docente o sobre mejoramiento curricular o sobre la expansión de servicios para los sectores populares, los criterios que se toman para definir la calidad varían según las distintas realidades.

3.- Se constituye en la Imagen-objetivo de los cambios educativos: es una sociedad que determina la calidad de la educación y se define a través de sus ajustes a las demandas de la sociedad.

4.- Se constituye en patrón de control de la eficacia del servicio: además de servir de norte para orientar la dirección y las decisiones sirve de patrón de comparación, para juzgar los impactos, ajustar decisiones y reajustar procesos educativos.”

Tabla 3 Las dimensiones de la calidad de la educación

<p>Primer Nivel: Definiciones político-ideológicas</p>	<p>Respuesta de la educación a:</p> <p>Las demandas culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a vivir juntos → identidad nacional, integración. <p>Las demandas políticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender la democracia → participación, solidaridad. <p>Las demandas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprender a producir → emprender
------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Segundo Nivel: Opciones técnico-pedagógicas</p>	<p>El eje epistemológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de conocimiento. • Definición de áreas disciplinarias → del recorte de campos a la problematización del mundo. • Definición de contenidos de la enseñanza → de los contenidos a las competencias. <p>El eje pedagógico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué teoría del desarrollo evolutivo → de las potencias a las etapas madurativas. • Qué teoría del aprendizaje → de la caja negra a la construcción del objeto aprendido. • Qué definición del rol docente → del enseñante al facilitador. <p>El eje didáctico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La selección y organización de contenidos → del plan de estudios al marco (estructura) curricular. • Las actividades de enseñanza → de las asignaturas a los espacios curriculares. • La planificación didáctica → de la sabana (o el diagnóstico institucional) al PEI estratégico-situacional. • La evaluación del aprendizaje → de instrumento de poder a monitor del aprendizaje.
<p>Tercer Nivel: Decisiones referidas a la estructura organizativa externa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La cobertura de la oferta educativa → de marginarte a incluyente (3 marginaciones actuales).

	<ul style="list-style-type: none"> • La estructura por niveles o por ciclos → de niveles a ciclos. • La estructura del gobierno en las diferentes instancias → del triángulo jerárquico a la estructura en red. • La organización de las instituciones para la enseñanza → de la planta funcional a las CBI (tiempo, espacio, agrupamientos).
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Aguerrondo, (2002)

La calidad educativa ofrece muchas posibilidades de entenderla, así como cambios para mejorarla los cuales brindan el desarrollo de nuevos métodos educativos, tales son la transformación de los planes y programas, de esta manera Aguerrondo, (2002) realiza el esquema que se muestra arriba en el cual incluye las dimensiones principales que implican el concepto de Calidad Educativa.

Entonces para Casanova (2012), cita a Carr y Kemmis (1988), “quienes conciben a la calidad de la enseñanza como el proceso de optimización continua de la actividad del docente que apoya y desarrolla el aprendizaje formativo”. Pero, no se puede dejar de pensar que la educación es el valor que el alumno logró construir o aprender durante su trascurso de aprendizajes.

Por lo tanto, es de suma importancia poder investigar acerca de la calidad educativa, y su relevancia que tiene en el PETC. De tal manera se puede percibir algunas características enfocadas en el programa:

- Mejora de los aprendizajes.
- Formación integral.
- Disminución en índices de reprobación y rezago.
- Fortalecimiento de la autonomía de gestión.

Estas características que se pretenden atacar pueden ser evaluables en el periodo de aplicación del programa.

Por otra parte, el proceso de la calidad educativa tiene tres puntos importantes:” la duración de la jornada escolar, el número de días de trabajo efectivo del calendario

escolar anual y el uso efectivo del tiempo escolar en actividades con sentido educativo” (UNESCO, 2001).

La Secretaría de Educación Pública y el Gobierno suelen compartir el propósito en mejorar la calidad educativa. Esto hace mención en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 como ya antes mencionado en el capítulo anterior de esta investigación, el apartado tres de dicho plan denominado México con Educación de Calidad, suscribe que “para mejorar la calidad educativa en el país, es necesario cambiar el sistema de profesionalización en carrera docente, la vía para lograrlo es fortaleciendo los procesos de formación inicial y selección de los docentes. La necesidad de contar con maestros, directores y supervisores mejor capacitados destaca como la principal vía para mejorar la calidad de la educación”. (Cámara de Diputados, 2019)

La calidad educativa tiene un enfoque muy fundamental en el PETC, como es mencionada antes en la Ley General de Educación indica mejorar la calidad de forma paulatina y conforme al presupuesto, proponiendo que en el programa las jornadas escolares sean entre seis y ocho horas con el fin de proporcionar más aprendizajes a los alumnos, así también las actividades recreativas.

La UNESCO y la OCDE reconocen que el tiempo que pasan los alumnos al interior de las escuelas es uno de los factores más importantes para mejorar el aprendizaje y la calidad educativa. Ambas organizaciones internacionales han señalado el caso de éxito de Finlandia, quien tiene altos estándares educativos, a través de las ETC, encuentra la oportunidad de ofrecer a los jóvenes actividades extracurriculares supervisadas por adultos y que, a la vez, previenen que los niños se encuentren solos en sus casas, sin nadie responsable de su cuidado.

Respecto a lo anterior:

Una Escuela de Calidad es aquella que asume de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos y se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar. Es una escuela que procura la operación basada en normas, compartiendo sus experiencias e impulsando procesos de autoformación de sus actores. Una escuela de calidad es una comunidad educativa integrada y comprometida que promueve la equidad y

garantiza que los educandos adquieran los conocimientos y desarrollen competencias, habilidades y valores necesarios para alcanzar una vida personal y familiar plena, participar en el trabajo productivo y continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida. (DOF,2005: 3)

Al formar más grandes las capacidades de la escuela, se compromete a establecer una gestión educativa, la cual es obligada a tener una buena organización tanto por los directivos, como los docentes y padres de familia teniendo claro los objetivos que le pide el PETC. Por eso, mismo es complicado que las escuelas públicas reúnan todas las características para incorporarse a una Calidad Educativa alta, esta transformación es paulatina y requiere compromiso de todos los beneficiarios del programa respecto a la mejora continua del desempeño y aprovechamiento escolar de los estudiantes.

En otro sentido, la calidad educativa implica un gran juicio de valor sobre cómo se comporta el sistema; comenzando con la más alta jerarquía, así como los estudiantes. Desde esta perspectiva la OREALC/UNESCO (2009) incorpora en el concepto de “calidad que la educación tiene ciertas dimensiones las cuales son: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia.

1.- **Equidad:** Entiéndase que esta dimensión cuenta con 3 posiciones que se manejan con diferentes similitudes:

- a) **Equidad de acceso:** cuando las oportunidades de acceder a los diferentes niveles educativos, o a algún programa, son las mismas para todos, sin distinción de ninguna naturaleza. El pleno acceso de toda la población a la educación y la continuidad de estudios requieren que el Estado asegure escuelas disponibles, accesibles y asequibles para todos.
- b) **Equidad en los recursos y en la calidad de los procesos educativos:** aquí se debe exigir un trato diferenciado, pero no discriminatorio, respecto a los recursos financieros, materiales, humanos, tecnológicos y pedagógicos, según las distintas necesidades de personas o grupos, con el fin de lograr resultados de aprendizaje equiparables.

c) **Equidad en los resultados de aprendizaje:** se aspira a que todos los estudiantes, sea cual sea su origen social y cultural o la zona geográfica en que habiten, alcancen aprendizajes equiparables, según sus posibilidades.

La equidad tiene un papel importante en la educación ya que esta tiene que garantizar el acceso y la permanencia de aprendizajes los cuales implican una democratización en el acceso y en la apropiación de los conocimientos de los alumnos.

2.- **Relevancia:** La relevancia se refiere al qué y al para qué de la educación; es decir, las intenciones educativas que condicionan otras decisiones, como las formas de enseñar y de evaluar. Como se ha dicho, la principal finalidad de la educación es lograr el pleno desarrollo de la personalidad y de la dignidad humana. Desde la perspectiva de la UNESCO, los aprendizajes que se requieren para el siglo XXI deberían desarrollar competencias relacionadas con “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”.

3.- **Pertinencia:** La pertinencia de la educación nos remite que ésta sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturas, y con diferentes capacidades e intereses, de forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura mundial y local, y construirse como sujetos en la sociedad, desarrollando su autonomía, autogobierno, su libertad y su propia identidad. La pertinencia, en coherencia con un enfoque de derechos, significa que el centro de la educación es el estudiante, por lo que es ineludible considerar su propia idiosincrasia en los procesos de enseñanza y aprendizaje

4.- **Eficacia y Eficiencia:** La eficacia se pregunta por la medida y proporción en que se logran alcanzar los objetivos de la educación establecidos y garantizados en un enfoque de derechos; es decir, en qué medida se es eficaz en el logro de aspectos que traducen en términos concretos el derecho a una educación de calidad para toda la población, en cuanto a la equidad en la distribución de los aprendizajes, su relevancia y su pertinencia.

La eficiencia, por su parte, se pregunta por el costo con que dichos objetivos son alcanzados. Por lo tanto, la eficiencia es definida con relación al financiamiento

destinado a la educación, la responsabilidad en el uso de éste, y los modelos de gestión institucional y de los recursos” (OREALC/UNESCO, 2009).

En general la calidad educativa vive de constantes transformaciones, buscando la cobertura, el mejoramiento de los resultados de aprendizajes, esto con ayuda de la renovación de las políticas educativas las cuales vienen acompañadas de estrategias de crecimiento y es así con más y mejor educación que las personas pueden ampliar el ejercicio de su libertad; y los países aumentar su productividad, abatir la pobreza, combatir las desigualdades y consolidar comunidades más cohesionadas, transparentes y democráticas.

Esto con la finalidad de que a través de las políticas educativas se pueden diseñar estrategias para que la administración pueda ir en búsqueda de la calidad educativa ya que para muchos países sigue siendo el objetivo principal.

3.2 Política Educativa

La política educativa surge como un aspecto de la política general que realiza el Estado en una época y en lugar determinado. Sin embargo, hablar de política educativa es referirse a la intervención del Estado en la educación, relacionada a los planes y programas educativos que nos rodean, este es muy amplio y complejo ya que tiene que comprender cada etapa del proceso, no sólo las acciones de la educación sistemática que se lleva a cabo a través de las instituciones docentes, también las que aseguren el rumbo de los procesos, así como orientar y modificar. Se puede definir a modo que es un conjunto de preceptos de los cuales se establece una base jurídica, para realizar las tareas de la educación.

Por lo tanto, Canto Sáenz (1997) menciona que a partir de la conceptualización de políticas se hace referencia a las políticas que diseña e implementa el Estado, sea de manera vertical o redistributiva que afecte intereses dominantes en la sociedad y sin haberla puesto a debate o sometido a análisis entre los grupos interesados.

La política educativa puede definirse según Latapí, 1980 citado por Pedraza, (2010) como “el conjunto de acciones del Estado que tiene por objeto el sistema educativo. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos de ese sistema y su organización, hasta la instrumentación de sus decisiones”.

Es de suma importancia mencionar que el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en el proyecto *“El Panorama Educativo de México, desde una perspectiva regional”* hace referencia a dos definiciones muy importantes sobre la Política Educativa las cuales marca de la siguiente manera:

“En primer lugar, como el flujo articulado, regulado y direccionado de bienes, servicios y transferencias que se moviliza desde el Estado para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes desde el nivel preescolar hasta su graduación de la educación media superior, según lo establece el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación (LGE). Este flujo de acción es, aun analizado desde el presente, el resultado de impulsos dados en diferentes momentos de la historia por diversos actores con peso político. Se utiliza la expresión “flujo de acción” para destacar, en este punto, la dimensión material de la política educativa y, en particular, para dar cuenta de que la densidad y la modulación específica que manifiestan en el presente están signadas por los procesos de acumulación y des acumulación de recursos de Estado que tuvieron lugar a lo largo de su historia.

En segundo lugar, la política educativa alude también a la capacidad de los gobiernos para sostener, elaborar estrategias y direccionar la actividad de Estado hacia el logro de los objetivos propuestos. Se hace referencia aquí a la capacidad de definir y dotar de legitimidad un horizonte para la política, así como de liderar los procesos necesarios para transformar la realidad educativa en función de ese horizonte. Se enfatiza en esta segunda aproximación la idea de la política educativa en sus dimensiones simbólica y compleja” (INEE, 2018).

Así mismo para Reimers (2000) las políticas educativas “deben ser la igualdad de oportunidades y las plantea en 5 puntos importantes las cuales inician un proceso en las escuelas que represente la desigualdad social:

1. Consolidar los programas compensatorios en curso para mejorar la calidad de la oferta y las oportunidades de la demanda.
2. Promover la movilidad educativa intergeneracional facilitando el acceso de estudiantes de bajos ingresos a la universidad.

3. Promover la integración social en las escuelas.
4. Iniciar políticas de acción afirmativa y discriminación positiva que reconozcan la diversidad en el estadio de desarrollo institucional de las escuelas.
5. Recuperar la dimensión política de las políticas de equidad.”

Por lo tanto, las políticas educativas tienen un papel preciso el cual es asegurar la igualdad de oportunidades ofreciendo una educación de calidad, con equidad y asegurando que todos los estudiantes tengan acceso digno a esta. En este sentido, podemos apreciar el por qué se han ido diseñando e implementando una serie de programas como lo es El Programa Escuelas de Tiempo Completo.

El PETC resultó de una iniciativa propuesta de política educativa en el año 2008 cuyo objetivo general era “generar ambientes educativos propicios para ampliar las oportunidades de aprendizaje y el desarrollo de competencias de los alumnos conforme a los propósitos de la educación pública básica y desde la posibilidad que ofrece la incorporación de Líneas de Trabajo en la ampliación de la jornada escolar.” (DOF, 2008)

El PETC surge como una línea de acción orientada a zonas con diferencias sociales y un gran rezago educativo en par con las políticas educativas las cuales están enfocadas en elevar la calidad educativa y la ampliación de las jornadas escolares con el único fin de reconocer una mejora en los aprendizajes obtenidos.

De tal manera es importante poder recordar que la política educativa “*es lo que deciden hacer y no hacer los gobiernos*” (DYE 1992, citado por Rizvi 2013) con el fin de alcanzar los objetivos decretados en cuestión de educación y que en el PETC cubre un amplio criterio para mejorar la calidad educativa y poder ofrecer más oportunidades a las zonas rurales y con rezago educativo.

Las expectativas que se asignan a la educación en los distintos proyectos dominantes se expresan en la orientación y contenido de la política educativa.

Así como para Rizvi (2013) afirma que una política educativa es un “proceso” involucrado con un texto real, las cuales se crean como respuestas o problemas percibidos en ámbitos relacionados a la educación, éstas se diseñan para dirigir acciones, conductas y dirigir instituciones y profesionales hacia una determinada dirección.

Así mismo Rizvi (2013) separa en dos conceptos importantes la política:

- “Políticas Distributivas: En esta se distribuyen recursos humanos y de otra clase.
- Políticas Redistributivas: Buscan intervenir contra las desventajas, a través de una discriminación, la mayoría de los casos en estas se ven relacionados los fondos asignados para cada institución.”

En un contexto más amplio las políticas educativas tienen un papel fundamental en la educación en esta se ven involucradas la gestión a través de nuevas formas de gobernanza (por la cual los gobiernos han dejado de ser la única fuente de autoridad política, y los intereses de toda una variedad de actores políticos, tanto nacionales como internacionales); también se han involucrado en los procesos políticos y gestión, generando nuevos modos de responsabilidad educativa.

3.3 Gestión Educativa

El término Gestión Educativa abarca la movilización de recursos. Como bien menciona Casassus, la gestión es: capacidad de generar una relación adecuada entre la estructura, la estrategia, los sistemas, el estilo, las capacidades, la gente, y los objetivos superiores de la organización considerada. [O dicho de otra manera] la gestión es la capacidad de articular los recursos de que se dispone a manera de lograr lo que se desea. (Casassus, 2000:4)

También es importante mencionar que la gestión se puede identificar por una secuencia de 6 marcos conceptuales, los cuales han ido orientando al cambio institucional:

“Modelo Normativo: se caracteriza por utilizar técnicas de proyección y programación de tendencias a mediano plazo, por lo que en el ámbito educativo se orienta a los resultados cuantitativos del sistema.

Modelo Prospectivo: se desarrolla una planificación con visión prospectiva que genera reformas profundas y masivas, se emplean estrategias como la micro planeación, los mapas escolares y el desarrollo de las proyecciones de recursos; siguió siendo un estilo cuantitativo; considerar escenarios implica el inicio de estudios comparativos y de programas regionales; el manejo financiero sigue siendo el elemento predominante.

Modelo Estratégico: este modelo consiste en la capacidad de optimizar y articular los recursos que posee una organización (humanos, técnicos, materiales y financieros); adopta una forma de hacer visible una organización a través de una identidad institucional, análisis de tipo FODA: misión, visión, fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Modelo Estratégico Situacional: reconoce los intereses de los actores en la sociedad y el tema de la viabilidad política, técnica, económica, organizativa e institucional, considera el análisis y el abordaje de los problemas que se presentan en el trayecto para lograr los objetivos deseados.

Modelo de Calidad Total: las características de este modelo son: la identificación de los usuarios y de sus necesidades, el diseño de normas y de estándares de calidad; el diseño de procesos que conduzcan hacia la calidad, a la mejora continua, a la reducción de los márgenes de error y el establecimiento de los compromisos de calidad. Ante la necesidad de hacer evidente el resultado del proceso educativo, este modelo generaliza el desarrollo de sistemas de medición y evaluación de la calidad de la educación; analiza y examina los procesos y a los que intervienen para orientar las políticas educativas, y se concentra en los resultados.

Modelo de Reingeniería: este modelo considera el reconocimiento de contextos cambiantes dentro de un marco de competencia global; implica optimizar los procesos existentes; es una reconceptualización fundacional y rediseño radical, con el propósito de lograr mejoras educativas.

Modelo Comunicacional: Supone el manejo de destrezas comunicacionales en el entendido que son procesos de comunicación que facilitan o impiden que ocurran las acciones deseadas; el gestor es considerado como un coordinador de acciones que resultan de las conversaciones para la acción; la gestión es concebida como el desarrollo de compromisos de acción obtenidos de conversaciones para la acción; y éstas se obtienen por medio de la capacidad de formular peticiones y obtener promesas.” (Casassus, 2000)

La gestión educativa tiene como objetivo intervenir en el ciclo de la administración que bien sabemos es una serie de acciones con la capacidad de alcanzar lo propuesto en la administración principalmente en las fases de esta las cuales son:

- Planeación.
- Organización.
- Ejecución.
- Evaluación.
- Control.

Cada una de las fases son importantes reflexionarlas y buscar soluciones complejas ya que cuenta con una problemática que afronta el sistema educativo. Respecto a lo anterior, Amarante (2000:11) considera que “la palabra gestión hoy en día es muy usada en educación cuando se quiere describir o analizar el funcionamiento de una escuela.”

Es significativo mencionar que la gestión educativa es un proceso orientado al fortalecimiento de los Proyectos Educativos de las Instituciones tal es el caso del Programa Escuelas de Tiempo Completo el cual promueve la autonomía de la gestión educativa, enriqueciendo los procesos pedagógicos, permitiendo que las escuelas sean las que decidan de qué manera utilizar el tiempo adicional dentro de los parámetros definidos por el sector educativo. Desde lo pedagógico es necesario promover los aprendizajes de los estudiantes, así como los docentes y la comunidad, donde se reconozca la responsabilidad por el mejoramiento de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo la calidad y preparándolos para su vida en el mundo laboral.

Según un artículo publicado llamado La gestión educativa (2009) esta consiste en:

- Presentar un perfil integral, coherente y unificado de decisiones.
- Definir los objetivos institucionales, las propuestas de acción y las prioridades en la administración de recursos.
- Definir acciones para extraer ventajas a futuro; se consideran tanto las oportunidades y amenazas del medio en el que está inserta, como los logros y problemas de la misma organización.
- Comprometer a todos los actores institucionales.
- Definir el tipo de servicio educativo que se ofrece.

La anterior no significa dejar sola a la escuela, pues la Secretaría de Educación Pública (SEP) pone a su disposición materiales educativos, secuencias didácticas y asistencia técnica para construir un uso efectivo del horario escolar adicional.

La gestión educativa pretende realizar la ejecución de acciones para alcanzar un objetivo. Es un elemento que intenta determinar la calidad del desempeño de las escuelas, sobre todo a medida que se incrementa la descentralización de los procesos de decisión en los sistemas educativos.

Para un análisis más detallado y directo de la práctica se plantean varias dimensiones de gestión educativa y se puede articular a partir de la planeación y evaluación sobre un proyecto educativo.

“Las dimensiones son:

- **Pedagógico-Didáctica:** Hace referencia a las actividades que implementa la institución educativa, diferenciándola de otras instituciones sociales. Su eje fundamental lo constituyen los vínculos que los actores construyen con el conocimiento y los modelos didácticos.

- **Organizacional:** Es el conjunto de aspectos estructurales que toman cuerpo en cada establecimiento educativo determinando un estilo de

funcionamiento. Dentro de esta dimensión se consideran los aspectos relativos a la estructura formal (distribución de tareas y división del trabajo, organigrama, uso del tiempo, etc.) y los relativos a la estructura informal (modo en que los actores institucionales encarnan las estructuras formales).

- **Comunitaria:** Se refiere al conjunto de actividades que promueven la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones en las actividades del establecimiento y de representantes del ámbito en el que está inserto el mismo.

- **Administrativa:** Se refiere a las cuestiones de gobierno. Un administrador es un planificador de estrategias para lo cual deberá considerar los recursos humanos y financieros y los tiempos disponibles”. (Poggi, 1992).

Es así como una buena gestión educativa debe estar orientada al fortalecimiento de las instituciones educativas con el fin de poder enriquecer los procesos de la ruta de mejora con los directivos, docentes y comunidad social con el fin de formar una educación de calidad.

3.4 Evaluación

La evaluación se refiere a la acción y a la consecuencia de evaluar. Es un verbo que permite indicar, valorar, establecer, apreciar y calcular la importancia de una determinada asunto o problema.

Según Santos Guerra (2003) la evaluación puede servir para muchas finalidades simultáneas:

Tabla 4 Finalidades de la evaluación

A	B
Medir	Aprender
Calificar	Dialogar
Comparar	Diagnosticar
Clasificar	Comprender
Seleccionar	Comprobar
Jerarquizar	Explicar
Atemorizar	Mejorar
Sancionar	Reorientar
Acreditar	Motivar
Juzgar	Rectificar
Exigir	Contrastar
Promocionar	Reflexionar

La evaluación pone al descubierto información referida a la forma de operar un sistema para con esto desarrollar estrategias y tomar decisiones destinadas a lograr los objetivos deseados.

Existe un enfoque etnográfico evaluativo el cual según dice Santos Guerra (2003) es una de las “opciones metodológicas dentro del paradigma cualitativo e implica conocer la manera en que funcionan las escuelas para comprender y mejorar las actuaciones. Este enfoque tiene en cuenta aspectos como el contexto diacrónico y sincrónico, los intercambios sociales, una investigación interpretativa de los hechos, la consideración de los procesos, combinar la evaluación interna y externa.”

En términos más generales es dar a conocer cómo y por qué funcionan de una manera determinada los centros educativos, como objetivo es comprender y explicar su naturaleza para mejorar la práctica, enriqueciendo la toma de decisiones.

La evaluación es un fenómeno educativo que condiciona todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. No se trata de algo esencialmente técnico sino de un

fenómeno ético. Por consiguiente, resulta indispensable preguntarse a quién beneficia cuando se hace y a quién perjudica; a qué valores sirve y qué valores destruye. La evaluación puede servir para muchas finalidades. Lo valioso es utilizarla como aprendizaje, como un modo de comprender para mejorar las prácticas que aborda.

Es así como la evaluación tiene un papel importante en esta investigación ya que está relacionada con la metodología que se utilizará en la investigación para poder definir los logros alcanzados en la ejecución de dicho programa y sus 5 ejes del documento Ruta de Mejora. De esta forma, podemos comenzar a definirla tal como afirma Lafourcade (1973): “la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en qué medida se han logrado los objetivos propuestos. Entendiendo a la educación como un proceso sistemático, destinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los sujetos, integrados a la misma, en base a objetivos definidos en forma concreta, precisa, social e individualmente aceptables.”

La evaluación es un proceso que el ser humano debe realizar y se define por la recopilación y análisis sistemático de información. Esta se realiza para generar mejoras a los programas y políticas y a su vez rendir cuentas. La evaluación en las instituciones educativas presenta un sinnúmero de aspectos positivos como: el de regular las acciones para corregir en caso de apartarse de los objetivos propuestos; una mirada retrospectiva de lo que se ha realizado; de cómo está encaminada la gestión directiva, los aprendizajes, la relación con la comunidad; la participación como espacios de una verdadera construcción de la democracia. Aspectos, que permitirán determinar si la institución educativa brinda una educación de calidad.

En México la evaluación de los programas es de suma importancia. El Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) marca 5 evaluaciones importantes que son:

- **“Evaluación de diseño:** es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación. Durante el primer año de implementación de un programa debe realizarse este tipo de evaluación. La información que brinda permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.
- **Evaluación de consistencia y resultados:** analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa. La evaluación contiene seis temas: diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de beneficiarios y resultados.
- **Evaluación específica:** son aquellas que se realizan con trabajo de gabinete y/o de campo. No están comprendidas dentro los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública.
- **Evaluación específica de desempeño:** es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas y que se encuentra contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño.
- **Evaluación de procesos:** La evaluación de procesos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas. Del total de los tipos de evaluaciones, ésta es una de las de mayor utilidad para fortalecer y mejorar la implementación de los programas. Se sugiere que la evaluación de proceso se realice a partir del tercer año de operación de los programas.

- **Evaluación complementaria:** son de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.
- **Evaluación de impacto:** permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención. El principal reto de una evaluación de impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido.
- **Evaluación estratégica:** diagnostican y analizan una problemática pública, así como la respuesta gubernamental para atenderla. Estas evaluaciones aportan información valiosa para el diseño de políticas públicas, por lo que sus principales usuarios son los tomadores de decisiones a nivel gerencial.” (CONEVAL,2008)

Uno de los objetivos de la evaluación de los programas es proveer evidencia para realizar cambios o ajustes para mejorar el desempeño de las intervenciones públicas y así avanzar en la solución de problemas sociales, así como la toma de decisiones en lo que se debe a su presupuesto, pero también al diseño conceptual y operativo de los programas y a su vez su permanencia, ampliación o eliminación.

En esta investigación se evaluará el PETC utilizando el modelo CIPP (Contexto, Input, Proceso, Producto) desarrollado por Daniel Stufflebeam, utilizando las 4 fases del modelo, se tratará de identificar, estructurar, orientar y por último si es necesario sugerir alguna modificación, la metodología de este trabajo se hablará en el capítulo posterior.

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA (MODELO CIPP)

El método de investigación utilizado en este trabajo es el Modelo CIPP (contexto, input, proceso y producto) el cual se caracteriza para estar orientado a la toma de decisiones. Creado por Stufflebeam y Shinkfield (1987) como respuesta a las necesidades de la evaluación educativa en los años 60's, este surge principalmente por las limitaciones que se encontraron en el modelo Tyleriano de la evaluación educativa el cual se centraba en el diseño experimental.

De acuerdo con (Stufflebeam y Shinkfield 1993 citado por Foronda 2007), este modelo define la evaluación como:

“El proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva sobre el valor y el mérito de los objetivos; la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones; solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados. Así, los aspectos claves del objeto que deben valorarse incluyen sus metas, su planificación, su realización y su impacto.”

Aunque el modelo CIPP constituye una evaluación general deben analizarse sus tipos de evaluación (Contexto, Input, Proceso y Producto):

- 1.- Contexto
- 2.- Entrada
- 3.- Procesos
- 4.- Producto

A continuación, explicamos en qué consiste cada etapa:

“Descripción breve de la Etapa de Contexto: Permite dimensionar la situación; beneficia la toma de decisiones para establecer:

La planeación

Los objetivos

Los medios relevantes

Las necesidades detectadas

Metas curriculares en función al contexto social.

Descripción breve de la Etapa de Entrada: Permite estructurar el proceso y el sistema de decisiones para establecer:

El diseño curricular

Uso de recursos

Especificación de procedimientos

Requerimientos personales

Presupuestos

Descripción breve de la Etapa de Proceso: Uno de los objetivos es proporcionar continua información a los administrativos y al personal acerca de hasta qué punto las actividades del programa siguen un buen ritmo, se desarrollan tal y como se había planeado y utilizan los recursos disponibles de una manera eficiente.

Descripción breve de la Etapa de Producto: Sirve para juzgar los logros del final de cada etapa del proyecto y del proyecto a nivel global.” (Bracho, 2009)

Para Bausela (2003) los procesos de evaluación en términos globales representa una parte importante a la hora de evaluar un programa de tal manera que él los describe de tal manera; la Evaluación de Contexto según “Consiste en identificar las virtudes y defectos de algún objeto, como una institución, un programa, una población escogida o una persona, y proporcionar una guía para su perfeccionamiento”, es importante mencionar que en esta evaluación podremos relacionarla con la Planeación de la Ruta de Mejora así como la evaluación de Entrada “la cual se usa para determinar cómo utilizar los recursos disponibles para satisfacer las metas y objetivos del programa”.

La evaluación de proceso “es una comprobación continúa de la realización de un plan, esta proporciona información de la eficacia y eficiencia del programa a evaluar. Sus aportaciones más importantes serán:

- Identificar las discrepancias existentes entre el diseño final establecido y la implementación real efectuada
- Identificar los defectos en el diseño o plan de implementación”.

Así como la evaluación de Producto nos sirve “para evaluar, valorar, interpretar y juzgar los logros de un programa. Tiene como finalidad recoger información que nos permita analizar si los objetivos específicos que nos habíamos propuesto alcanzar

en nuestro programa han sido logrados o no, con el fin de tomar determinadas decisiones de reciclaje”

Este procedimiento consiste en analizar la definición de los objetivos y los criterios con los que se llevan a cabo, posteriormente son comparadas las medidas de los criterios con las normas determinadas y para terminar se realiza una interpretación racional de los logros, empleando la información obtenida.

La evaluación del PETC con el modelo CIPP nos ayudará modificar, ajustar, replicar acciones y decisiones a partir de los 4 tipos de evaluación (Contexto, Entrada, Procesos y Producto).

Cada tipo de evaluación de modelo CIPP desempeña funciones únicas, pero existe una relación simbólica entre ellas, y cada una se puede utilizar diferentes métodos

La evaluación cuenta con ciertos criterios de evaluación los cuales son:

- Se tienen claros el contexto, el estado actual del programa, los procesos que lo integran y los productos que se derivan de este.
- Busca el perfeccionamiento.
- Proponer alternativas de mejora.
- Se tiene conocimientos de cómo se dan los procesos.
- Los productos son los contemplados desde los objetivos.

Tabla 5 Relación entre modelo CIPP & Ruta de Mejora

MODELO CIPP	RUTA DE MEJORA
Contexto	<ul style="list-style-type: none">• Planeación
Entrada	<ul style="list-style-type: none">• Planeación
Proceso	<ul style="list-style-type: none">• Implementación• Seguimiento
Producto	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación• Rendición de Cuentas

Fuente: Elaboración propia (2021)

La tabla 1 nos muestra las 4 etapas de la evaluación del Modelo CIPP, relacionadas con la Ruta de Mejora y sus 5 ejes (Planeación, Implementación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas), marcando que en cada eje se podrán realizar intervenciones para poder conocer sus acciones, procesos, criterios que se llevan a cabo durante el PETC.

4.1 Unidades de Análisis y Matriz Metodológica: dimensiones e indicadores

La unidad de análisis será la Ruta de Mejora con base en sus procesos y acciones, integrada por la Directora, Subdirector, Secretario y Profesores de la escuela y Padres de Familia.

Tabla 6 Proceso de análisis

OBJETO DEL DIAGNÓSTICO	DIMENSIONES	INDICADORES
El proceso de planeación, implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de La Ruta de Mejora Escolar	PLANEACIÓN	Participación, elementos (necesidades, prioridades, objetivos y metas) y evidencias.
	IMPLEMENTACIÓN	Acciones aplicadas a lo largo de la implementación de la Ruta de Mejora. tributos del proceso no instituidos.
	SEGUIMIENTO	Mecanismos de verificación en el seguimiento. Intervalos.
	EVALUACIÓN	Evaluación interna y externa.
	RENDICIÓN DE CUENTAS	Procesos para el informe a supervisión, comité escolar y docentes.

Fuente: Elaboración propia (2021)

4.2 Técnicas e instrumentos: Enfoque Mixto

El método mixto hace referencia al conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de una investigación e implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, su principal objetivo es fortalecer ambos tipos de indagaciones, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales.

En un espacio para intercambiar ciertas ideas relacionadas con la educación en México Sánchez Valtierra (2013) hace mención al método mixto como un paradigma. Define dicho enfoque como “el elemento que representa el complemento natural de la investigación tradicional cualitativa y cuantitativa y que sus métodos ofrecen una gran promesa para la práctica de la investigación y finalmente como la búsqueda donde el investigador mezcla o combina métodos cuantitativos y cualitativos y señala como su característica clave el pluralismo metodológico o eclecticismo”, teniendo como resultado una investigación superior por cuanto maneja fortalezas de ambas investigaciones y a su vez disminuye las debilidades.

El mismo autor plantea ciertas características que debe tener el enfoque mixto que son:

1. “Determinar la pregunta de investigación.
2. Determinar el diseño mixto que es apropiado.
3. Seleccionar el método mixto o modelo mixto de diseño de la investigación.
4. Recoger la información o datos de entrada.
5. Analizar los datos.
6. Interpretar los datos.
7. Legitimar los datos o información de entrada.
8. Sacar conclusiones (si se justifica) y la redacción del informe final.”

(Sánchez Valtierra,2013)

El enfoque mixto cuenta con propósitos esenciales para su uso. Algunos de ellos son:

- La triangulación (es decir, la búsqueda de la convergencia y la corroboración de los resultados de los diferentes métodos y modelos que estudian el mismo fenómeno).
- La complementariedad (es decir, la búsqueda de colaboración, mejora, ilustración y aclaración de los resultados de un método con los resultados del otro método).
- Iniciación (es decir, el descubrimiento de las paradojas y contradicciones que conducen a la re-elaboración de la pregunta de investigación).
- Desarrollo (es decir, cómo los resultados de un método se utilizan para ayudar a explicar el otro método).
- De expansión (es decir, buscando la amplitud y el alcance de la investigación mediante el uso de métodos diferentes para diferentes componentes de consulta). (Sánchez Valtierra,2013)

Es importante mencionar que este enfoque implica el proceso de la combinación de datos obtenidos en un mismo estudio, es por eso que para Morse (2013) el método mixto cuenta con ventajas y desventajas, como “permitir a los investigadores el desarrollo de un estudio más amplio y completo, pero a su vez el dominio de la investigación es menos constreñido ya que los datos cuantitativos y cualitativos incrementan su disponibilidad para utilizarse en la investigación”. De tal manera en la Tabla 7 se presentan más ventajas y desventajas que el mismo autor menciona.

Tabla 7 Principales Ventajas y Desventajas del enfoque mixto

Fuente: Morse (2003)

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las palabras, dibujos y la narrativa pueden utilizarse para agregar significado a los números. • Los números pueden usarse para agregar precisión a las palabras, dibujos y a la narrativa. • Puede proveer las fortalezas de los métodos cuantitativos y cualitativos. • Los investigadores pueden generar y probar teorías fundadas. • Puede responder a un amplio y más completo rango de preguntas de investigación, porque los investigadores no están confinados a un solo método o aproximación. • Un investigador puede usar las fortalezas de un método adicional para reducir las debilidades en otro método utilizando ambos en un estudio. • Puede proveer fuertes evidencias para una conclusión a través de la convergencia y corroboración de la información obtenida en la investigación. • Puede agregar un nivel de comprensión al estudio, que se puede perder cuando se utiliza un sólo método. • Puede usarse para incrementar la generalización de resultados. • Los métodos cuantitativo y cualitativo utilizados de manera combinada producen un conocimiento más completo, que necesariamente informa de la teoría y la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Puede ser difícil para un solo investigador desarrollar ambos métodos, especialmente si se esperan usar dos o más aproximaciones, frecuentemente; esto puede significar requerir un grupo de investigadores. • Los investigadores han de aprender acerca de múltiples métodos y aproximaciones, y comprender cómo combinarlos apropiadamente. • Los puristas metodológicos concuerdan que se debe siempre trabajar dentro de uno de ambos métodos y no de ambos. • Es más caro. • Consume más tiempo. • Algunos detalles del método mixto de investigación recuerdan la necesidad de que los investigadores los tengan en cuenta desde el inicio, como, por ejemplo, los aspectos referidos al problema de la combinación de paradigmas, cómo analizar los datos cuantitativos y cualitativos, y cómo interpretar el conflicto de resultados.

Existen algunos autores que interpretan el enfoque mixto de diferentes maneras, pero no por eso podemos dejar de mencionar que este enfoque solo se refiere a la relación entre dos modelos dos modelos que al final conservan su importancia y su forma de llegar a los objetivos deseados con el propósito de poder enriquecer la investigación, para poder utilizarla con el modelo CIPP que en este proyecto nos ayudará para evaluar el PETC.

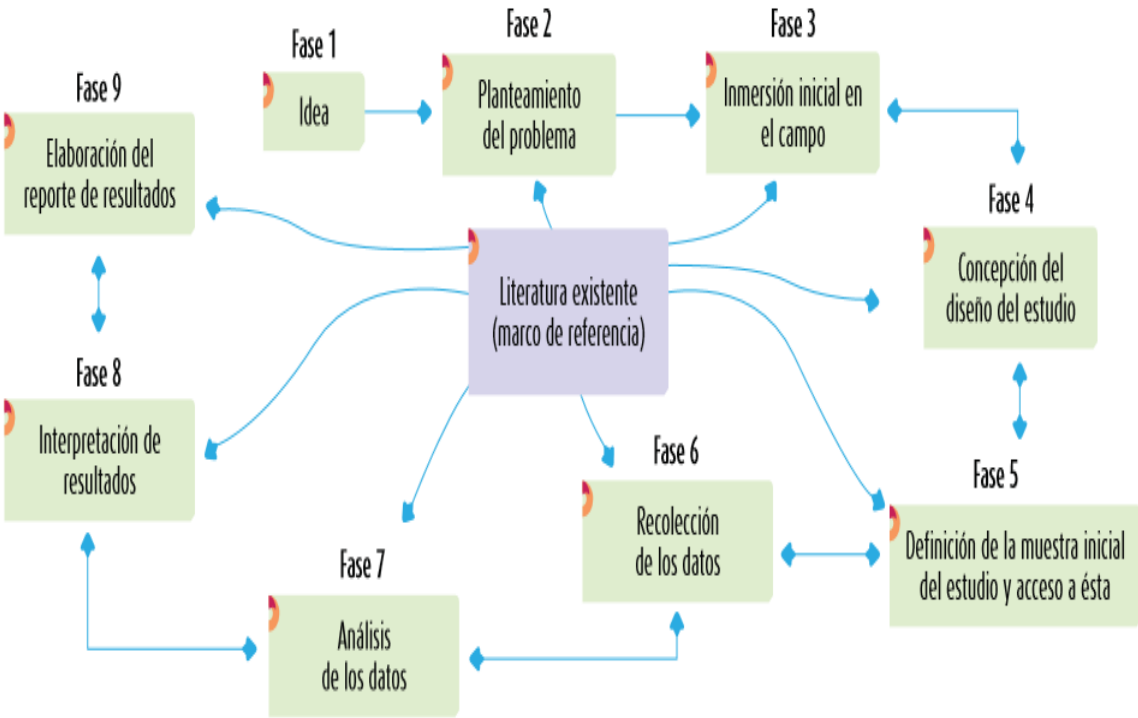
4.3 Técnicas Cualitativas

El método cualitativo es la recolección de datos con el objetivo de buscar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimenta los autores del escenario donde se usa el método.

El método cualitativo es exploratorio y “puede utilizarse para investigar sobre las vidas de personas, experiencias vividas, conductas, emociones, y sentimientos, así como sobre el funcionamiento organizacional, movimiento social, fenómeno cultural, e interacciones entre las naciones” (Strauss, 1998:10-11).

El enfoque cualitativo se guía principalmente por áreas o temas significativos, para Hernández (2014) “las preguntas de investigación e hipótesis proceda a la recolección y el análisis de los datos, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. estas actividades sirven, prime ro, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas” esto se representa en la Figura 1.

Figura 4 Proceso Cualitativo



Fuente: Hernández, 2014:7

De igual manera es importante mencionar algunas características que tiene este método:

1. “El investigador(a) plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido.
2. Bajo la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría particular y luego “voltear”, el investigador comienza en el mundo social.
De tal manera fue cuando realicé mis prácticas profesionales como estudiante que conocí el Programa Escuela de Tiempo Completo en la Escuela Primaria Antonio Caso y pude darme cuenta que es un programa que abarca ciertas dimensiones de la gestión y que es de suma importancia mencionarlas y saber cuáles son los procesos por los cuales pasa para poder lograr sus objetivos.
3. En la mayoría de estudios cualitativos no se prueban hipótesis, se generan durante el proceso y van refinándose conforme se recaban más datos.
4. El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni completamente predeterminados.
5. El enfoque cualitativo efectúa el desarrollo natural de los sucesos, es decir no hay manipulación ni estimulación con respecto a la realidad”. (Corbetta, 2003)

La utilización del método cualitativo para la presente investigación, es adecuado y de gran ayuda, para comprender el contexto del problema y describe el comportamiento de los actores involucrados durante la ejecución del Programa Escuela de Tiempo Completo (ETC), utilizando como técnicas las entrevistas semiestructuradas y la observación no participante.

4.3.1 Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas son una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa. Para Denzin y Lincoln (2005, p. 643, citado por Vargas, 2012) es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”.

Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador. Las entrevistas semiestructuradas serán un apoyo muy amplio ya que brindarán preguntas abiertas las cuales permitirán conocer un poco más acerca de las acciones y procesos que llevan a cabo los directivos y docentes para la ejecución de los ejes de la Ruta de Mejora en el Programa Escuela de Tiempo Completo (ETC).

“En las entrevistas semiestructurada el investigador debe cubrir los temas incluidos en la guía de entrevistas, al mismo tiempo permitir que el entrevistado exprese su punto de vista sobre los asuntos en cuestión y amplíe las respuestas guiado por los intereses del investigador. El investigador debe buscar que las respuestas sean claras y que el entrevistado haga más amplias sus respuestas en aquellos asuntos que interesan para la investigación, principalmente cuando los significados y las opiniones no son claras para el investigador o el entrevistado. (May, 1997 citado por Santizo, 2004:105).

Las entrevistas semiestructuras son flexibles, lo que pueden realizar más preguntas abiertas con la finalidad de lograr conseguir más información. Este tipo de entrevistas son las que han despertado mayor interés ya que como dice el autor Flick (2007) "...se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista. de manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario"

Existe una serie de recomendaciones para seguir en la elaboración de las entrevistas semiestructuras:

- “Contar con una guía de entrevista, con preguntas agrupadas por temas o categorías, con base en los objetivos del estudio y la literatura del tema.
- Elegir un lugar agradable que favorezca un diálogo profundo con el entrevistado y sin ruidos que entorpezcan la entrevista y la grabación.
- Explicar al entrevistado los propósitos de la entrevista y solicitar autorización para grabarla o video-grabarla.

- Tomar los datos personales que se consideren apropiados para los fines de la investigación.
- La actitud general del entrevistador debe ser receptiva y sensible, no mostrar desaprobación en los testimonios.
- Seguir la guía de preguntas de manera que el entrevistado hable de manera libre y espontánea, si es necesario se modifica el orden y contenido de las preguntas acorde al proceso de la entrevista.
- No interrumpir el curso del pensamiento del entrevistado y dar libertad de tratar otros temas que el entrevistador perciba relacionados con las preguntas.
- Con prudencia y sin presión invitar al entrevistado a explicar, profundizar o aclarar aspectos relevantes para el propósito del estudio”. (Martínez 1998)

Se utilizará la técnica de entrevista semiestructurada para directivos y docentes. Se elaborará un guion a partir de los indicadores puede verse en el Anexo 1. Se procesará la información con la ayuda de matrices. Así mismo la captura de las entrevistas se llenará con la información requerida de cada celda según el indicador.

4.3.2 Observación no participante

La observación no participante es la relación mínima de la persona que ejecuta la investigación y los actores del lugar se basa simplemente por el hecho de que los individuos saben que están siendo observados, o puede ser nula si los individuos no saben que están siendo observados.

La observación no participante o también llamada observación externa y se pueden distinguir dos variantes:

- “Observación directa: es aquella en la que el investigador observa en tiempo real sin intervenir directamente con los actores para no modificar su comportamiento habitual.
- Observación indirecta: es a través de la recopilación de documentos, películas, fotografías o incluso grabaciones.” (Lavin,2015)

La Universidad Internacional de Valencia (2018) menciona en un artículo publicado por ella llamado “¿Que es la observación no participante y que usos tiene?” existen ciertas ventajas y desventajas de esta técnica de evaluación:

- Ventajas
 1. La observación no participante presenta una mayor objetividad:
 2. El observador no influye, es totalmente neutro.
 3. Es sencilla por lo cual cualquier persona puede entenderla.
 4. Es espontanea.
- Desventajas:
 1. Depende directamente del criterio del y preparación del investigador.
 2. Ausencia de datos relevantes
 3. No hay colaboración en el grupo.
 4. No puede extenderse en el tiempo.

La observación no participante será una técnica importante ya que se podrán observar las acciones y procedimientos que tienen los directivos y docentes dentro del Programa Escuela de Tiempo Completo.

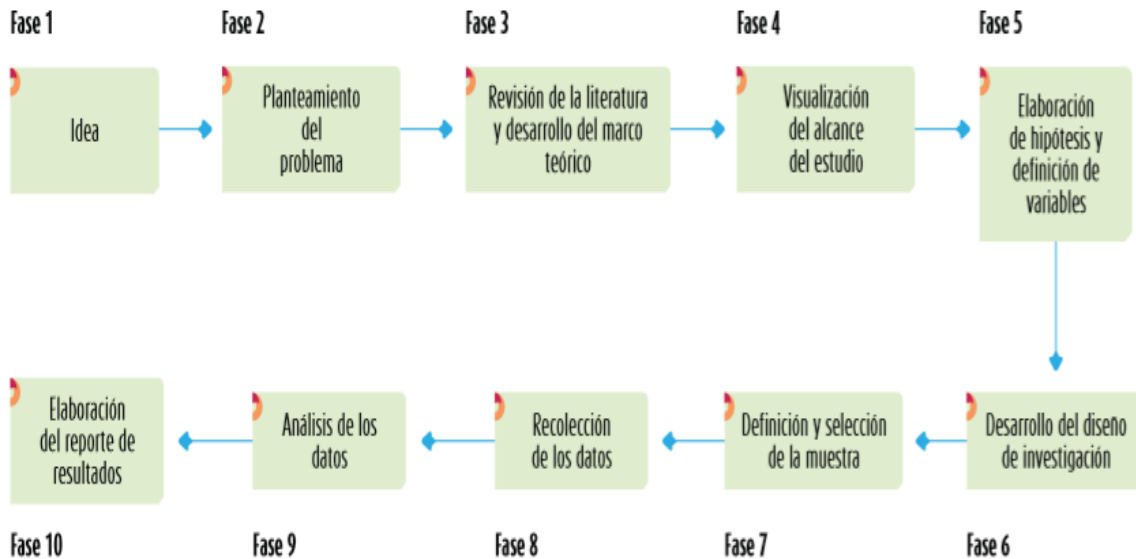
4.4 Técnicas Cuantitativas

El método cuantitativo surge de donde el objeto es estudiar las propiedades y fenómenos y sus relaciones para proporcionar la manera de establecer, formular, fortalecer y revisar teorías existentes, busca responder preguntas básicas tales como, cuales, dónde, cuándo.

Para Hernández (2014) el proceso de este método es muy riguroso ya que “Parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas (diseño); se miden las variables en un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos

estadísticos, y se extrae una serie de conclusiones” el proceso se puede ver reflejando en la figura 2.

Figura 5 Proceso Cuantitativo



Fuente: Hernández, 2014:5

El método cuantitativo tiene ciertas características las cuales son:

1. “Refleja la necesidad de medir y estimar magnitudes de los fenómenos o problemas de investigación.
2. El investigador o investigadora plantea un problema de estudio delimitado y concreto sobre el fenómeno, aunque en evolución.
3. Una vez planteado el problema de estudio, el investigador considera lo que se ha investigado anteriormente, construye un marco teórico, del cual deriva una o varias hipótesis y las somete a prueba mediante el empleo de los diseños de investigación apropiados.
4. Así, las hipótesis se generan antes de recolectar y analizar los datos.

5. La recolección de los datos se fundamenta en la medición. Esta recolección se lleva a cabo al utilizar procedimientos estandarizados y aceptados por una comunidad científica.
6. Debido a que los datos son producto de mediciones, se representan mediante números (cantidades) y se deben analizar con métodos estadísticos.
7. En el proceso se trata de tener el mayor control para lograr que otras posibles explicaciones, distintas o “rivales” a la propuesta del estudio (hipótesis), se desechen y se excluya la incertidumbre y minimice el error.
8. La investigación cuantitativa debe ser lo más “objetiva” posible.
9. Emplea procedimientos de inferencia estadística para generalizar las conclusiones de una muestra a una población definida”. (Hernández, 2014:6)

Mediante el método cuantitativo se utilizará el cuestionario que si bien sabemos es un tipo de técnica muy importante ya que como menciona Rojas (2013) es un tipo de “muestro no probabilístico ya que su utilización se justifica por la comodidad y la economía, pero tiene el inconveniente de que los resultados de la muestra no pueden generalizarse para toda la población. Entre los tipos de muestreo no probabilístico se encuentran: a) el de cuotas y b) el intencional o selectivo”. En este caso será dirigido a los padres de familia utilizando el tipo de cuotas buscando información relevante acerca de la implementación y la evaluación acerca del PETC.

4.4.1 Cuestionarios

El cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos de un proyecto de investigación. Se debe construir después de haber planteado el problema de investigación y de haber explicado los objetivos.

Mientras tanto para Pérez 1991 el cuestionario es “un conjunto de preguntas, normalmente de varios tipos, preparado sistemática y cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación o evaluación, y que puede

ser aplicado en formas variadas, entre las que destacan su administración a grupos o su envío por correo”.

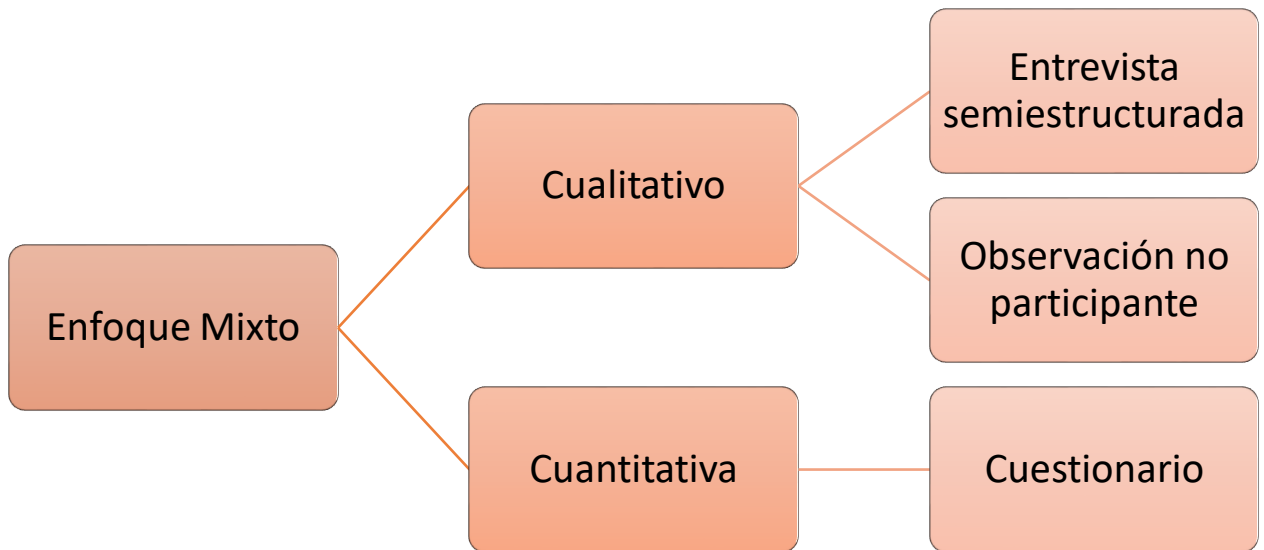
Puede aplicarse a grupos o individuos estando presente el responsable de recoger la información o también puede enviarse por correo como lo afirma Pérez. Es importante mencionar los tipos de cuestionarios que el INEE (2019) menciona.

- “referidos a hechos o características: recogen información sobre conductas o comportamientos ya ocurridos, o bien, sobre características que permiten describir una población o su contexto.
- referidos a opiniones: recogen las creencias e ideas que reportan los evaluados sobre determinados asuntos (por ejemplo, la opinión de la población respecto de la calidad de la educación).
- referidos a actitudes, motivaciones o valoraciones: exploran las disposiciones internas de las personas hacia determinados estímulos (por ejemplo, la actitud de los docentes hacia alumnos con necesidades educativas especiales, las motivaciones de los estudiantes para participar en un curso de matemáticas avanzado, o la valoración que otorgan los padres al rol de la familia en la educación de los hijos)”.

El cuestionario es un instrumento que servirá para el diagnóstico del PETC donde los padres de familia de manera estandarizada sobre la información que ellos tengan tratando de cubrir dos ejes importantes de la Ruta de Mejora tales son la Implementación y la Evaluación del PETC; el cuestionario se encuentra en el Anexo 2.

A continuación, se muestra la figura 3 donde se podrá observar las técnicas, instrumentos que se utilizarán en la investigación del PETC.

Figura 6 Técnicas e instrumentos



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1 Descripción del Escenario

Datos Generales

Nombre: Escuela “Antonio Caso”

Clave: 09DPR2023M7

Nivel: Primaria

Turno: Jornada Ampliada

Ubicación: Calle Juan Mendoza s/n, Colonia San José, Tláhuac, Tláhuac, CDMX, C.P. 13020.

Teléfono: 5558422465

Número de alumnos: 547

Grupos: 13

5.2 Infraestructura

La escuela “Antonio Caso”, se ubica en la colonia San José, Tláhuac, CDMX. Limitando con la zona del Estado de México. Si bien es una comunidad urbana por la infraestructura vial, de salud, educativa, etc., los usos y costumbres traspasan la vida cotidiana del alumnado al constituirse como eje vertebral de su cultura.

La escuela está compuesta por 3 edificios, cuenta con salones, baños, dos patios, los cuales tiene un techo para cubrir un a los niños durante actividades recreativas como el recreo, tiene una biblioteca, un aula de TIC, misma que año pasado se equipó con nuevas computadoras, también cuenta con un salón de uso múltiples, mismo que se usa para actividades extracurriculares que proponen los docentes, como obras de teatro, bailes en festivales, etc.; al ser una escuela que pertenece al PETC, se encuentra en buenos criterios en cuánto inmuebles e infraestructura, debido al porcentaje financiero que recibe.

5.2.1 Recursos (Materiales y/o Financieros)

Descripción de los recursos materiales de la escuela “Antonio Caso”:

- a) La escuela cuenta con mobiliario básico de oficina, papelería, bancas para los estudiantes, un anaquel cerrado con candado que contiene aproximadamente 80 libros entre los que destacan los de tamaño bolsillo y los de pasta gruesa. Asimismo, cuenta con material como colchonetas, balones, pelotas, conos, cuerdas destinadas para educación física.

- b) Sistema de información y procesamientos de datos escolares que se utilizan en la organización escolar. En este caso se utiliza el Software Office y el equipo de computación para dicho sistema operativo Windows.

- c) Sistema de administración y/o información financiera que se utilizan en la organización educativa.

No se obtuvo acceso a las cantidades e inversiones de los recursos financieros.

5.2.2 Participantes funciones y/o responsabilidades

Tabla 8 Factor Humano

FACTOR HUMANO		
Puesto	Funciones	Atribuciones y/o responsabilidades
Directora: Alejandra Chávez Montes	Dirigir, organizar y gestionar.	Toma de decisiones en primera instancia. <ul style="list-style-type: none"> a) La escuela tiene la obligación de brindar el servicio educativo todos los días establecidos en el calendario escolar, y la Directora es la encargada de revisar que cuenten con el personal completo de la estructura ocupacional desde el inicio hasta el final del ciclo escolar. b) La Directora se asegura que todos los grupos dispongan de maestros bien capacitados, todos los días del ciclo escolar, en caso de existir alguna ausencia las autoridades educativas

		locales y municipales, apoyan garantizando la sustitución de personal que se requiere en la escuela, dentro del ciclo escolar, y se realice en tiempo y forma.
Subdirectora: Jessica Rodríguez Reyes	Apoyar en la dirección, organización y gestión.	En ausencia de la directora, la subdirectora toma las decisiones y gestiona los procesos propios de la directora.
Secretaria: Daniela Ochoa Garay	Apoyar en los formatos, elaborar la agenda de trabajo y coordinar el trabajo de la dirección	Orientar en los procesos y apoyar, tanto al personal administrativo personal docente y el alumnado en sus necesidades.
Docentes: Biblioteca: Juan Hernández Rodríguez UDEEI: Fernando Gil Gómez Educación Física: Ameyali Millán Roque Jorge Ceja Sánchez 1 “A” Adriana Sánchez Valle 1 “B” Sandra Jiménez Fuentes 2 “A” Mario Beltrán Can 2 “B” Eder Escutia Santiago 3 “A” Rafael Hernández Peña 3 “B” Alberto Manjarrez Ayala 4 “A” Carmen Pacheco Gómez 4 “B” Carlos Alejandro Angulo Pérez	Impartir docencia frente grupo asignado y en su caso, si el profesor es parte de un comité, cumplir esas actividades extra.	Diseñar y elaborar el plan de estudios, así como contribuir en la elaboración de la Ruta de Mejora el cual consiste en el ordenamiento y sistematización de los procesos a plantear, asimismo deben participar todos los eventos que marque el calendario oficial y que la dirección apruebe. a) Todo el personal docente debe iniciar puntualmente sus actividades; b) Las actividades que propone el docente, deben lograr que todos los alumnos estén involucrados en el trabajo de clase.

<p>5 “A” Valeria Heredia Castro</p> <p>5 “B” Erick Galván Díaz</p> <p>6 “A” Eduardo Martínez Flores</p> <p>6 “B” Verónica Páez Quintanar</p>		
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Cabe mencionar que la estructura organizacional está conformada por muchos más puestos y niveles superiores de los mencionados en la tabla anterior. El motivo por los que no se incluyen, es porque no se tuvo contacto directo al momento de esta investigación.

ESTRUCTURA: se compone esencialmente de puestos con sus respectivas funciones al interior de la organización. En este caso no hay agentes externos informales que incidan en los procesos de la Ruta de Mejora.

FUNCIONES: La directora del plantel, es la responsable de coordinar junto con la subdirectora, la Gestión Escolar, esto con la finalidad de alcanzar los objetivos deseados del programa y de la comunidad.

El personal docente (biblioteca y UDEEI), personal administrativo (secretaria) debe mantener actualizados los registros de asistencia y de evaluación, según el nivel educativo al que esté adscrito, así como informar las fechas y registrar los formatos establecidos, y entregar a la autoridad educativa correspondiente, los avances educativos.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR: Previo al inicio del ciclo escolar, la directora del plantel, en coordinación con el personal administrativo de la dirección, asigna los grados y grupos a los docentes, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Necesidades del servicio
- Formación académica.
- Experiencia docente.
- Reconocimiento y aprecio de la diversidad.
- Características de los alumnos en grados anteriores.

- Complejidad de los programas de estudio.
- Participación de actividades de actualización.” SEP (2018)

Cabe mencionar que debido a la demanda de alumnos que tiene la escuela Antonio Caso y lo dicho en la Guía de Operativa de las Escuelas Públicas “en **Educación Básica**, los grupos se conformarán con un máximo de 40 alumnos. En el caso de presentarse exceso en la demanda, se conformarán grupos mayores sin exceder la capacidad instalada y conforme a la infraestructura del aula.” SEP (2018)

INMUEBLE ESCOLAR: Se hará uso compartido de estos, en los diferentes turnos o modalidades, atendiendo siempre a la organización de cada escuela y a la coordinación y corresponsabilidad que al respecto debe existir entre dichas autoridades. En caso de no existir acuerdo, entre los directores, deberá ser la autoridad jerárquica inmediata quien resuelva lo conducente. Las llaves del inmueble escolar estarán bajo la responsabilidad del personal directivo del plantel.” GOEP, (2018).

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL: “La Directora del plantel en coordinación con el Subdirector de Gestión Escolar actualizarán la plantilla de personal a su cargo en los tiempos y formatos establecidos por la Dirección General de Administración (DGA). La asignación de personal docente, de servicios y administrativo a los planteles, se realizará con base en las estructuras ocupacionales y a la disponibilidad del personal existente, considerando que todos los grupos deben disponer de maestros la totalidad de los días del ciclo escolar. Por lo que las autoridades educativas correspondientes deberán garantizar que la sustitución de personal que se requiera en la escuela, se realice en tiempo y forma”. GOEP, (2018).

Los líderes de los planteles en coordinación con el personal administrativo, se aseguran que los horarios del personal estén distribuidos para cubrir el tiempo previo al horario escolar y la salida de los alumnos, de acuerdo con lo siguiente:

HORARIO DE ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS PLANTELES

Escuelas Primarias

- Turno Matutino 08:00 a 12:30 horas
- Turno Vespertino 14:00 a 18:30 horas
- Tiempo Completo 08:00 a 14:30 horas
- Escuelas de Participación Social 06:45 a 17:00 horas
- Nocturnas 19:00 a 21:00 horas
- Escuela Primaria CNAR 09:00 a 13:30 y 14:30 a 16:00 horas

Siendo la escuela de mi intervención de Turno Completo 8:00 a 14:30

LOS LÍDERES ESCOLARES: Los planteles educativos cuentan con una estructura de operación que ha reforzado a las plantillas de personal para la atención del servicio educativo de manera adecuada y eficaz.

Para Educación Primaria

- Director.
- Subdirector.
- Docente de taller de lectura y escritura.
- Docente de TIC.

5.3 Procedimiento

El proceso para poder realizar las entrevistas fue de manera virtual, ya que estamos viviendo una situación muy complicada en el país y en el mundo, la cual pone en peligro la salud de los estudiantes. Vivir una pandemia es muy delicado, este cambio que dio el aprender a estudiar desde casa con clases virtuales, es complicado y para los papás fue aún más complejo, porque tienen que hacer el doble esfuerzo, así como a los docentes, el momento de alternar la modalidad de home office, como el estar atentos a las clases virtuales.

Tuve la oportunidad de tener un primer acercamiento con la Directora, a través de una plática que se dio de manera virtual, donde expuse mi interés en conocer más a fondo la gestión del programa en su escuela y el fin de realizar cada entrevista, así como los cuestionarios a los padres de familia, la propuesta planteada acerca de mi investigación y le pareció muy agradable y de manera generosa accedió a que yo realizara la evaluación de dicho programa. Asimismo, se me permitió estar

en una junta de consejo técnico y una junta con padres de familia, dos clases virtuales, donde mi participación fue nula ya que solo fue de observación, tomé nota de los datos más relevantes, que me sirvieran para comparar situaciones mencionadas, con las acciones realizadas por los docentes y personal de dirección.

5.4 Análisis de entrevistas y cuestionarios

El Programa Escuela de Tiempo Completo, es una nueva forma de fomentar la gestión dentro del documento Ruta de Mejora y sus ejes que son Planeación, Implementación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas, teniendo en cuenta que, una vez poniendo en marcha el programa, la escuela tiene que cumplir con ciertos requisitos los cuales se basan en las Reglas de Operación.

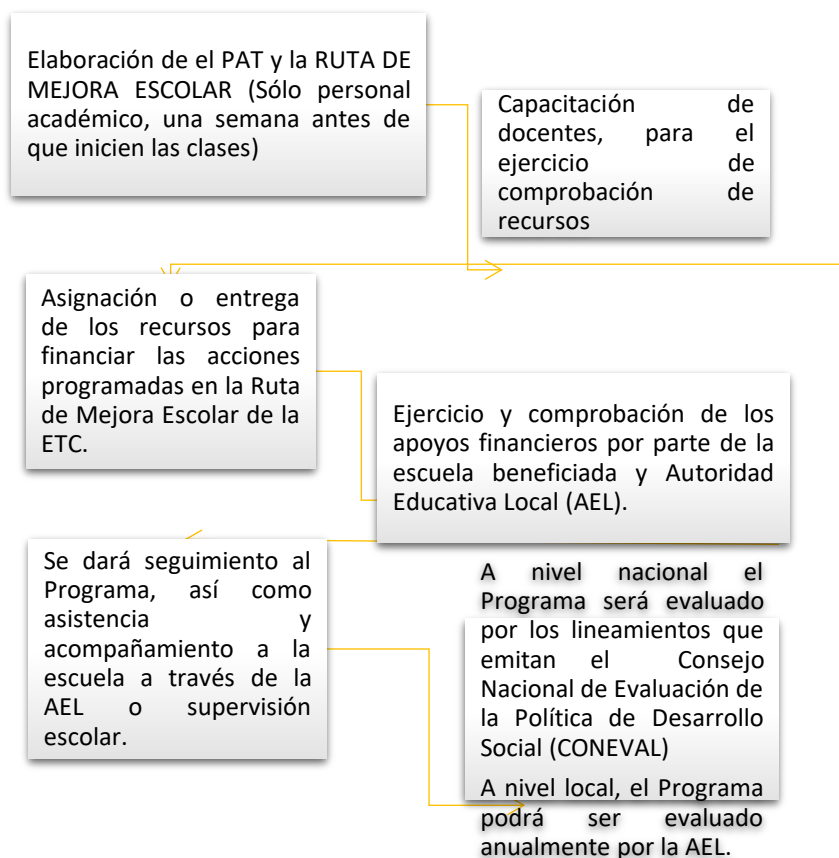
Una vez realizadas las entrevistas a la Directora, Subdirectora, docentes y teniendo los cuestionarios por los padres de familia, así como observar de manera no participativa en alguna de sus juntas de consejo técnico y también en juntas con padres de familia, se procedió al análisis de investigación obtenida con el objetivo de adquirir información acerca de la gestión, mediante los 5 ejes de la Ruta de Mejora que son Planeación, Implementación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.

PROCESO INTERNO DE LA RUTA DE MEJORA EN EL PETC

Diagrama de flujo de cómo opera de manera interna y externa el PETC, según la información obtenida de las entrevistas, cuestionarios, mi participación en la Junta de Consejo Técnico, clase virtual y juntas con los padres de familia.

El siguiente diagrama de flujo muestra cómo y dónde se ubica la Ruta de Mejora en el PETC. El periodo, lapso o segmento que contempla las entrevistas realizadas fue aproximadamente en dos semanas, esto debido a la carga de trabajo de los docentes y los cuestionarios que entregamos, los cuales se pusieron como lapso de un mes para que los padres de familia pudieran contestar.

Figura 7 Inicio de Ciclo Escolar 2020-2021



Fuente: Elaboración propia

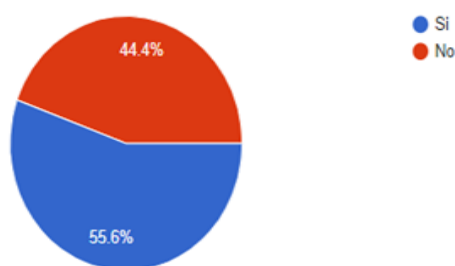
Es así como se va desglosando la información obtenida de los 5 ejes de la Ruta de Mejora, su funcionamiento, la participación de la escuela y de los padres de familia.

5.4.1 Planeación

De acuerdo con la información que declararon los 8 entrevistados que tuve, mencionan que conocen y participan en la planeación de la Ruta de Mejora y que esta participación, es de forma diferente para el personal administrativo como para los docentes, misma que se da al inicio del ciclo escolar. La Directora indica que se forma un comité técnico, el cual está conformado por personal administrativo de la escuela y son quienes dirigen, coordinan, participan y proporcionan material necesario para las acciones planteadas dentro de los objetivos deseados del Programa Escuelas de Tiempo Completo, los docentes mencionan que ellos son los

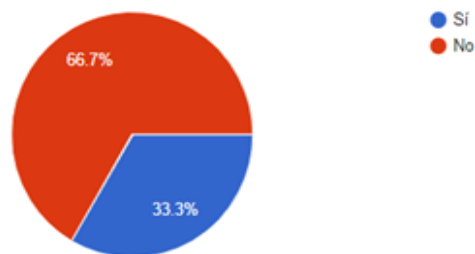
encargados de resaltar las debilidades que muestran sus grupos a lo largo del ciclo escolar. Por último, se dio a conocer a través de la Asociación de Padres de Familia, con los cuestionarios realizados a los padres de familia, que el 55.6 % conoce el documento Ruta de Mejora y el 44.4 % lo desconoce, como se observa en la gráfica 1.

Gráfica 1 ¿Conoce el documento Ruta de Mejora?



A partir de esto pudimos realizar la pregunta. ¿Ha sido invitada(o) a participar en alguno de los procesos de la Ruta de Mejora?, sin mencionar en específico el eje de la planeación, el 33.3 % de los padres de familia comentaron que sí han sido participes de forma sucesiva se procede a la pregunta ¿de qué forma?, los padres de familia definieron a través de las Juntas de Consejo Técnico, como oyentes, observadores en las formas de trabajar de los docentes y los avances graduales que se tienen en el grupo, lo cual se puede observar en la gráfica 2.

Gráfica 2. ¿Ha sido invitada (o) alguna vez a conocer o participar en alguno de estos procesos?



Es así como una vez recolectada la información de conocer quiénes participan en la Ruta de Mejora y en el proceso de Planeación, se hace la pregunta. ¿En qué consiste el proceso de planeación? A lo que pudimos notar que algunos docentes y personal de dirección menciona las 4 dimensiones de Normatividad que marca el programa para tener una calidad educativa, con excepción de los docentes de 3°, 5° y 6° grado que no las dicen.

Las dimensiones mencionadas son:

1. Normalidad Mínima.
2. Mejora de los aprendizajes.
3. Rezago educativo.
4. Convivencia escolar.

Asimismo, los 5 entrevistados conformados por la Directora, Subdirectora, Docente de 1°, 2° y 4° grado, que mencionan las 4 dimensiones que debe cumplir el programa en la escuela, pudieron señalar las líneas de acción en las que se basan, para poder liberar acciones que ayuden a lograr los objetivos deseados, para una calidad educativa en los alumnos, estas líneas mencionadas son:

1. Leer y escribir.
2. Leer y escribir en lengua indígena.
3. Jugar con números y algo más.
4. Expresar y crear con arte.
5. Aprender a convivir.

6. Aprender con TIC.
7. Vivir Saludablemente de manera integrada.

Una vez que el personal de dirección y docentes mencionan que tiene objetivos precisos que ayudan en la planeación y elaboración de la Ruta de Mejora, se hizo la pregunta. ¿De dónde se sacan esos objetivos?

La subdirectora, pudo mencionar que se ejecutan exámenes de Diagnóstico a los alumnos, en donde obtiene información del nivel de aprendizaje obtenido, señalando que el papel que juegan los docentes es muy importante, ya que ellos son el principal medio por el cual se interpretan los aprendizajes de cada alumno, mientras que en las entrevistas realizadas a los maestros de los 6 grados, indican que los objetivos se dan según las calificaciones obtenidas en los exámenes que se les aplica a los estudiantes, el docente de 4° grado, dijo que en los grupos se llevan a cabo resultados de alcances, limitaciones, debilidades y metas que tienen los alumnos, asimismo docente de 6° grado, señala que esos objetivos, también se dan por los resultados de las evaluaciones que se les realiza a ellos mismos, puedo deducir que solo él dijo este dato relevante, dejándonos saber que tanto a alumnos como docentes se les evalúa de forma regular.

Cabe mencionar que ningún entrevistado menciona las Reglas de Operación como principal fuente de información y seguimiento las cuales resaltan los objetivos, lineamientos, operación y resultados del programa.

La Directora y subdirectora hacen énfasis en que la escuela, al pertenecer al programa Escuelas de Tiempo Completo, busca la implementación de nuevas formas de enseñanza para abatir el rezago educativo y poder resaltar la calidad educativa el PETC, al ser una escuela que reciben un apoyo financiero más alto al de las demás instituciones, cumple con el objetivo principal, que es la educación del alumnado, proporcionándoles un ambiente cálido y el material suficiente para lograr las metas de enseñanza, cubriendo gastos de primera necesidad como son la infraestructura de la institución y material didáctico, nunca se menciona la cantidad, pero pudimos observar en documentos que se nos prestó, que el plantel ha tenido una inversión muy grande como es arreglo de la misma, mantenimiento que se

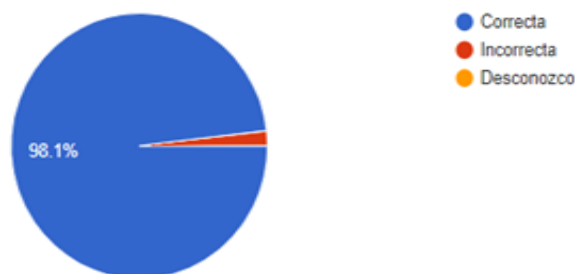
puede ver a simple vista y la compra de nuevas bancas para los alumnos, este último año se compraron computadoras, las cuales se usaron para habilitar el salón de TIC.

Es importante decir que, durante una Junta de Consejo Técnico, a la que me fue permitida estar presente como observadora no participante, pude observar que los objetivos planteados no se pierden de vista y que cada profesor indica sus debilidades y fortalezas que tiene su grupo, así ellos lo señalan en las entrevistas, son los principales actores para identificar las necesidades de los alumnos y del grupo.

Durante las entrevistas y mi participación como observadora en la Junta de Consejo Técnico, se mencionó un punto muy notable, “el acercamiento con los padres de familia”, ya que el docente de 3° y la docente de 4° grado en una pregunta realizada, la cual decía ¿Considera que hace falta otro instrumento para planear mejor los objetivos de la escuela? ¿Cuáles?, ellos comentan que, si los padres de familia se involucran más con la educación de sus hijos, el resultado se vería reflejado al cubrir las tareas que se envían a casa. La docente de 6° grado comenta que deberían realizar más actividades recreativas y los tutores sean invitados a participar, esto sin dejar a un lado, que hoy por hoy las clases presenciales, tuvieron que ser sustituidas por clases virtuales. El docente también propone días y horas para dar una clase extra, donde se pueda cubrir en su totalidad temas y dudas que surgen en el ciclo escolar, esto ha causado una serie de conflicto con los padres de familia, sintiéndose agobiados por la educación de sus hijos diciendo, textualmente, como lo dijo un padre de familia de 3° grado que *“no es lo mismo que un alumno aprenda a través de una computadora, a que asista a una escuela y tenga contacto con el docente y sus compañeros, sin dejar pasar el tiempo que pasa dentro de la escuela”* con el que cuentan los alumnos de la escuela Antonio Caso; existe una serie de diferencias debido a la situación que se está viviendo, pero sin duda, a la hora de mandar el cuestionario a los padres de familia y basándose en los resultados que obtuvimos, pudimos apreciar que la planeación de las actividades en el aula es totalmente buena, esto lo podemos observar en la gráfica 3 donde el 98.1% menciona que es la correcta y el 1.9% menciona lo contrario; pude deducir que

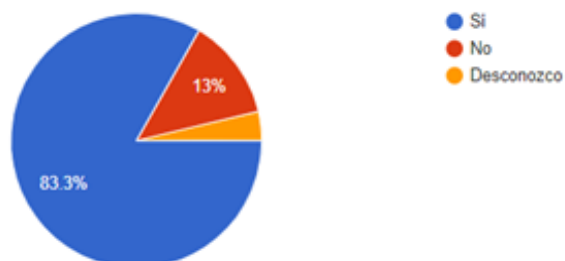
probablemente el porcentaje que está en desacuerdo, es el mismo que su momento, en alguna junta expresó su desacuerdo por la carga de trabajo que se les deja a los niños, esto por no dejar a un lado que la mayoría de los alumnos que asisten a la Escuela Antonio Caso sus papás trabajan y por eso sienten ese agobio de trabajo, escuela, labores de propias del hogar y cambios en los hábitos mismos.

Gráfica 3 ¿Considera que la planeación de actividades en el aula es?



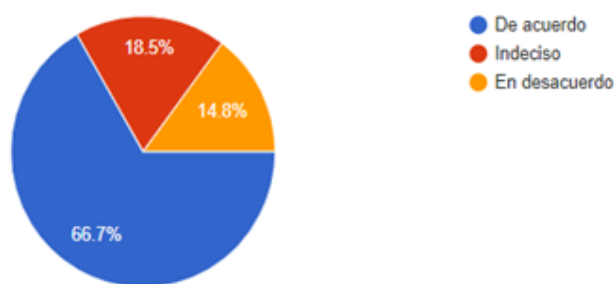
Asimismo, de tal manera se preguntó ¿el docente planea actividades con material didáctico, durante el ciclo escolar?, esto con la finalidad de conocer si tiene alguna relación con lo que la subdirectora indicó, acerca del material didáctico que se ofrece a la escuela para la elaboración de actividades para que el alumno, aprenda y conozca los temas que se hablan. Siendo así el 83.3% de los padres de familia contestó que sí, el 13% dijo que no y el 3.7% desconoce si trabajan con material didáctico, esto se puede observar en la gráfica 4.

Gráfica 4. ¿El docente planea actividades con material didáctico durante la jornada escolar?



Por último, se preguntó: ¿La carga de tareas en casa es la adecuada para reforzar lo visto en clases? Se puede observar en la gráfica 5 que el 66.7% de los padres de familia contestaron, que están de acuerdo con las actividades enviadas, el 18.5% se encuentra indecisos. La Asociación de Padres de Familia en una Junta de Consejo Técnico planteó la incógnita de saber si realmente todas esas actividades que se envían, se realizan dentro del plantel, la docente de 6° grado señaló que sí, ya que la escuela está integrada a un programa donde tiene una jornada escolar más amplia a la de una institución normal y por lo consiguiente el 14.8% están en desacuerdo por la situación mencionada.

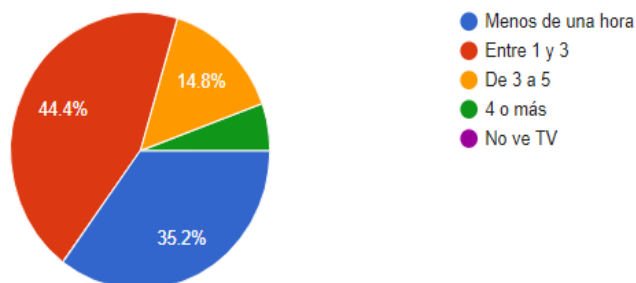
Gráfica 5. ¿La carga de tarea en casa es la adecuada para reforzar lo visto en clases?



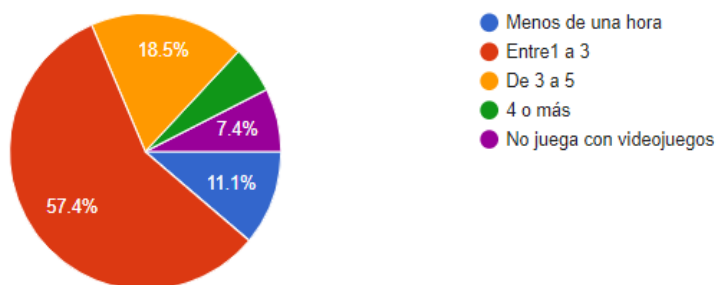
De tal manera, a través de los cuestionarios, pudimos notar que debido a la situación que hoy en día está el país, la Escuela Antonio Caso está tratando de cubrir en su totalidad con los tiempos estimados que requiere el programa, aunque sea desde casa, con actividades extracurriculares, clases virtuales y tareas. Logramos observar, por medio de los cuestionarios realizados a los padres de familia, que el lapso dedicado a las tareas escolares se encuentra en una gran balanza, teniendo como un factor de distracción los videojuegos, redes sociales y programas de televisión no educativos, los cuales pueden generar un detonante para que los niños pierdan el interés por tomar clases virtuales o hacer tareas. Se puede comprobar en las gráficas 6,7,8 y 9 el tiempo dedicado a las actividades distractoras las cuales impiden un desarrollo educativo; en la gráfica 9 el 31.5% de los estudiantes dedican de 3 a 4 horas a las tareas escolares, aparte de las clases en línea y de las que se

presentan en televisión, es así como se detecta que realmente aunque la escuela permanezca a un programa como este, no se puede cumplir con el horario requerido y por más que los docentes manden tareas o actividades extra, no son suficientes y no recompensan el tiempo que los niños están dentro de la escuela.

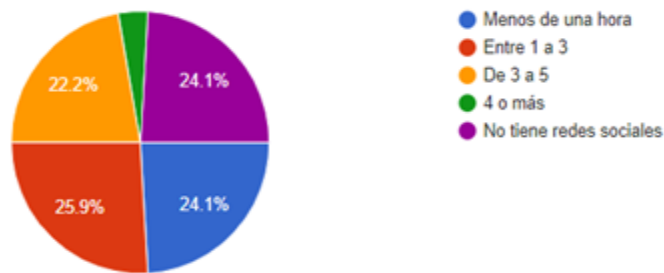
Gráfica 6. ¿Cuántas horas aproximadamente dedica su hijo a la TV?



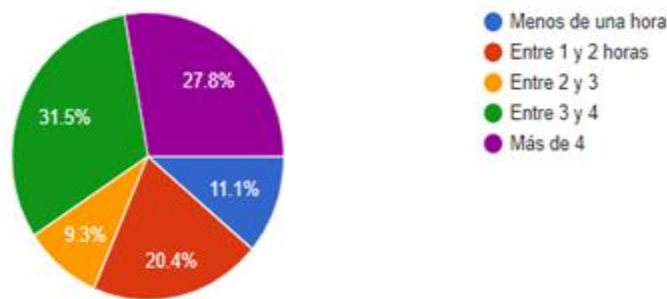
Gráfica 7. ¿Cuántas horas aproximadamente dedica su hijo a jugar videojuegos?



Gráfica 8. ¿Cuántas horas dedica su hijo a Internet (redes sociales)?



Gráfica 9. Tiempo dedicado a las tareas escolares.



5.4.2 Implementación

Se han visualizado diversas formas de implementar un programa adicional que ayude al fortalecer el programa con el que ya cuenta la escuela, pero sin duda Barret y Fudge (1981, p.157, citado por Francesc Pallares, 1988) consideran que “*la implementación, como un continuo de elaboración y acción en el cual tiene lugar un proceso negociador, entre aquellos que quieren llevar la política a la práctica y aquellos de los que depende la acción*”, de tal manera que al realizar las entrevistas y los cuestionarios, se puede identificar que tanto la Directora como la Subdirectora mencionan, la implementación se lleva a cabo mediante las acciones y compromisos establecidos en las Juntas de Consejo Técnico, con el fin de cumplir los objetivos y metas que tiene en particular la escuela en específico, los docentes siendo el atraso y la deserción los principales puntos por combatir.

Entre los participantes de estas 8 entrevistas, se puede apreciar el papel que juegan cada uno de ellos dentro de la institución: Directora, subdirectora, docentes y comité escolar, y así lo mencionan

Directora: *“El docente es el encargado de implementar las acciones que se llevan a cabo en la planeación anual de las Juntas de Consejo Técnico”*; como ya se había mencionado antes, ella se encarga de promover y garantizar las acciones implementadas, menciona dos principales actividades para la implementación las cuales son:

1. Asistencia escolar
2. Aprovechamiento escolar

Subdirectora: *“Los maestros hacen la mayor parte, porque son los que identifican el problema y ejecutan las acciones planteadas en las Juntas y la Directora junto con su equipo de trabajo, pone a disposición material y horas de trabajo, que permitan el desarrollo de los objetivos deseados”*.

Dada las respuestas de la Directora y Subdirectora se les preguntó ampliamente, cómo complementan la evaluación acerca del aprovechamiento escolar dentro de la escuela, la Directora hizo hincapié que esa actividad se da desde inicio del ciclo escolar, desarrollando temas y cierres. Posterior a eso, se da una orientación por parte del docente, en conjunto con ejercicios complementarios, revisión de libros de texto, ejercicio y juegos didácticos, la subdirectora dijo lo mismo, solo agregó que el orden de la ejecución se da, según el plan de estudios del grado y las necesidades del grupo.

Se cuestionó la capacitación de los docentes para poder llevar a cabo la implementación. En este apartado, se pudo percibir que tanto personal de dirección, como docentes, reciben una capacitación implementada a través de:

- Cursos en línea.
- Cursos presenciales.
- Seminarios.

Es importante recordar que durante la implementación del programa, como ya se mencionó, los docentes son los más involucrados, ya que son los encargados de realizar las acciones planteadas dentro del salón de clases, asimismo a la hora de cuestionar a los docentes sobre su papel dentro de este eje, la docente de 1°, comenta que su participación es sin duda un de las más importantes, ya que se

pone en práctica las acciones para lograr los objetivos del plan de la escuela, de esta manera los 6 docentes entrevistados se sienten en total compromiso y cien por ciento involucrados en la implementación. Teniendo en cuenta que al seguir al pie de la letra este eje, se realizan una serie de acciones que nos hicieron saber por medio del cuestionamiento ¿Qué acciones o actividades se llevan a cabo para cubrir las necesidades del plantel?

Cada docente expresó diferentes necesidades de sus respectivos grupos:

Docente 1°: *“Dar clases como se viene haciendo y explicar el tema visto.”*

Docente 2°: *“Las acciones o actividades que se llevan a cabo para cubrir las necesidades del plantel porque los profesores se basan o van sobre una línea que la misma SEP propone que es un plan de estudios. Se desarrollan actividades que vayan relacionadas a las necesidades de los alumnos, pero esto lo hacemos ya en el segundo bimestre según veamos los avances del grupo”*

Docente 3°: *“Sí, nosotros tenemos un plan de estudios el cual está basado en líneas de trabajo que van relacionadas con el programa es un poco complejo ahorita con la normalidad de clases virtuales.”*

Docente 4°: *“Yo dirían que más bien se dividen en 5 importantes puntos cada uno con acciones”:*

- 1. la responsabilidad.*
- 2. Interés de parte de los administrativos y padres de familia.*
- 3. Los recursos que contienen son materiales que se utilizan para ejercer las acciones.*
- 4. Los costos si es que se requiere de algún material nuevo.*
- 5. El tiempo, no se debe perder de vista el periodo que se tiene para lograr las metas.*

Docente 5°: *“Tener un plan de estudios que pueda favorecer a la escuela y los alumnos, este plan lo desarrolla la SEP y posteriormente nosotros nos basamos en los libros de texto y algún material extra que nosotros tengamos”*

Docente 6°: *“Prácticamente son enseñar y retroalimentación de los temas que vienen marcados en el plan de estudios, las actividades nosotros como docentes las vamos desarrollando a lo largo del curso”.*

Es importante resaltar que, con base en la investigación realizada en capítulos anteriores, donde se puede percibir que durante la implementación todas las escuelas inscritas a este programa educativo, tienen la obligación de realizar acciones basadas en las Líneas de Acción que marca éste, sin perder de vista los objetivos que tiene la escuela y el mismo programa, una vez realizadas las entrevistas y analizando la información obtenida, se detectó que algunos docentes mencionan el plan de estudios que marca la SEP y alguno menciona las Líneas de Acción.

Asimismo, dentro de esta entrevista se cuestionó el cómo se implementan esas acciones dentro del salón de clases. Se enlistarán las actividades que mencionan y realizan los docentes.

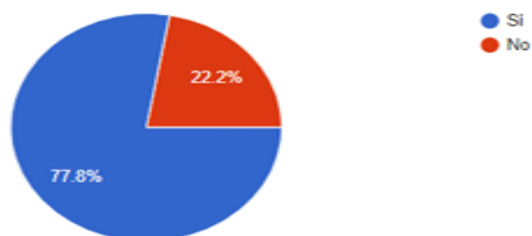
- Juegos y actividades adicionales (uso de dados, fichas, canicas, palillos, rompecabezas, sopa de letras, cronogramas, entre otros).
- Actividades deportivas (fuera del salón de clases)
- Actividades culturales (obras de teatro, visitas a museos).
- Videos.
- Resúmenes.
- Trabajar con los libros de texto.
- Guías de estudio.

El conocer las actividades que se realizan dentro del salón de clases es fundamental, se puede revisar la manera de fomentar la educación en los niños. Dentro de mi investigación, tuve la oportunidad de ver una clase de 4° año, dada la situación que se está viviendo hoy en día, la clase se realizó de manera virtual. Observé de forma no participativa, la manera de cómo se da a conocer un tema, pude observar que la interacción que tiene el docente con el alumno es muy dinámica, realizan actividades donde el niño impulsa su manera de pensar, leer, observar y aprender dicho tema.

Tuvieron la oportunidad de ver un video del tema “Las Obras de Teatro” muy interactivo, donde después que la maestra explicara y expresaran observaciones, se dio como actividad realizar un guion teatral de menos de 5 minutos, donde tenían que participar con algún miembro de su familia, esto tenía que se grabada y enviada

a la docente de 4° grado, teniendo como testimonio lo dicho por los docentes; mi observación no participativa dentro de una clase virtual y una junta con los padres de familia, se preguntó si ellos participan en actividades para mejora de la institución y del niño y de qué manera lo hacen, el resultado fue con un 77.8% afirmado que participan y el 22.2 % dijo que no, esto se observa en la gráfica 8.

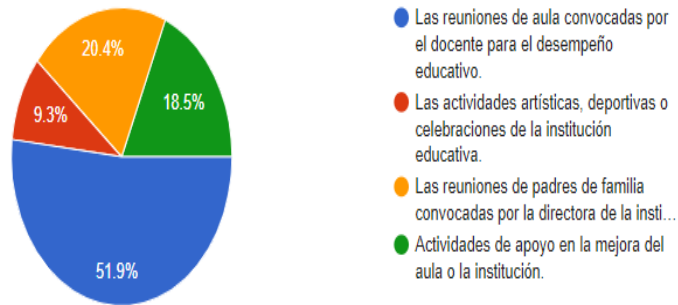
Gráfica 10. ¿La escuela lo ha invitado a alguna actividad para mejorar la institución, por ejemplo, cuidado o arreglo de la escuela, trato entre las personas de la escuela, actividades relacionadas al aprendizaje de su hijo, etc.?



Las actividades más mencionadas por los padres de familia fueron: actividades físicas, mantenimiento de la escuela, festivales y reparto de desayuno. De tal manera las actividades con las que colabora con la educación de su hijo (os) se ve reflejada en la gráfica 11 arroja que el 51.9% ha sido invitado a las reuniones de aula convocadas por el docente para el desempeño educativo y el 9.3% en actividades artísticas, deportivas o celebraciones de la institución.

Realmente sí existe una diferencia entre lo que dicho por los docentes y los padres de familia.

Gráfica 11. Para colaborar con la educación de su hijo (os), ¿en cuál de las siguientes actividades la escuela lo ha invitado a participar más?



Conociendo las actividades donde ellos participan de manera paulatina se realiza la pregunta ¿qué es para ellos calidad educativa? se puede ver que el 48% define calidad educativa como mejora de los aprendizajes de los alumnos, teniendo en cuenta que ellos son invitados a relacionarse con las actividades y con la educación de sus hijos.

Gráfica 12. De las siguientes opciones ¿cuál considera que define calidad educativa?

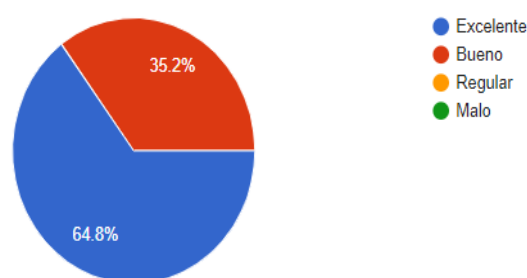


También se realizó la pregunta, acerca del plan de estudios y proceso de enseñanza de los alumnos, esto con la finalidad de comparar lo dicho por los docentes y lo calificado por los padres de familia, donde se pudo detectar que el 64.8% respondió

que es **Excelente** y el 35.2% solo lo define como **Bueno**, es relevante destacar que en esta pregunta no hubo ningún regular ni malo.

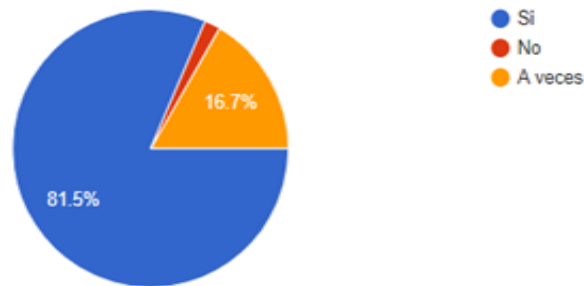
Podemos confirmar que la manera en que los docentes llevan a cabo el plan de estudios es de forma aceptable para el aprovechamiento de los alumnos, esto se puede observar en la gráfica 13.

Gráfica 13. El plan de estudios y el proceso de enseñanza de los docentes son:



La percepción que tienen los docentes en la implementación en cuestión de los aprendizajes de los alumnos, según su perspectiva, es favorecer el uso eficaz de la jornada escolar con sus Líneas de Trabajo Educativas en apoyo a los aprendizajes de los alumnos. Teniendo en cuenta que existen retos a los que se enfrentan día con día, obstáculos que se han presentado en la escuela estos últimos años y gran parte de lo que se lleva dentro del programa, dada la situación que algunos papás creen que la obligación de enseñar y educar a sus hijos es de la escuela, debido a que la mayoría de ellos trabajan y se encuentran en un desbalance de atención hacia sus hijos. Cabe destacar que, durante la comparación de los cuestionarios realizados, se encontró una diferencia entre lo dicho por el personal de la escuela y los padres de familia, se cuestionó si ellos ayudan a estudiar en casa a sus hijos, la respuesta fue muy alentadora al percatarme que el 81.5% mencionó que sí, estos resultados se pueden observar en la gráfica 14, que a continuación se muestra.

Gráfica 14. ¿Le ayuda a su hijo a estudiar en casa?



Cada uno de los docentes, expresaron sus fortalezas y debilidades dentro de la implementación buscando tener éxito, con el fin de alcanzar los objetivos planteados por la escuela y el programa.

5.4.3 Seguimiento

El seguimiento, como ya se ha visto en el capítulo 2 “Escuela de Tiempo Completo” hace referencia a las acciones implementadas por el docente en las aulas y por la escuela, acuerdos y compromisos que se establecen en las Juntas de Consejo Técnico, se revisan cautelosamente su cumplimiento y se va verificando detallada y periódicamente los avances. Mientras tanto para Quintero (1995:67) “Seguimiento es la observación registro y sistematización de los resultados del monitoreo en términos de los recursos utilizados, las metas intermedias cumplidas, así como los tiempos y presupuestos previstos, las tácticas y la estrategia, para determinar cómo está avanzando el proyecto en su conjunto y qué ajustes se deben realizar.”

Es así, que durante las entrevistas realizadas y conociendo el proceso de gestión de la Ruta de Mejora, se les preguntó tanto a la Directora como a la Subdirectora, la importancia del seguimiento en la Ruta de Mejora y analizando las respuestas, pudimos notar que ambas mencionan que “es un proceso de suma importancia donde los docentes tienen como meta lograr los objetivos planteados al inicio del ciclo escolar”, se pudo detectar que responsabilizan en su totalidad a los docentes de cubrir este punto.

Los docentes tienen toda la responsabilidad de los resultados del programa y dando como respuesta a la importancia del seguimiento las docentes mencionan:

Docente de 1°: *“el principal propósito, es ayudar a prevenir y prestar atención a la deserción escolar y el atraso identificando a los estudiantes con este problema, además monitoreamos el progreso.”*

Docente de 2°: *“el seguimiento es la herramienta con la que se puede conocer los avances que tenemos con los alumnos tanto de lento aprendizaje como un alumno que tiene un desarrollo más avanzado”*

Una vez identificado que los docentes son los que tienen la responsabilidad dentro de este eje, (dicho por el personal de dirección y de ellos mismos) quise saber en qué aspectos se promueven y qué actividades son con las que apoyan al personal docente, a continuación, las respuestas de la Directora y Subdirectora:

- Juntas periódicas: estas juntas son las que se realizan con padres de familia.
- Visitas a los grupos: estas visitas son convocadas por la directora donde se supervisa el método de enseñanza y los instrumentos planteados en las juntas de consejo técnico.
- Bitácora de actividades observadas: Es un formato donde

Mencionan que las actividades entregadas a los alumnos, las realizan los docentes conforme las necesidades de sus grupos, el personal de dirección no se involucra mucho, estas actividades se realizan con frecuencia, esto varía según evidencias que pida el Supervisor de Zona Escolar. Es así, como los docentes en las entrevistas mencionan una gran variedad de actividades, en las que destacan, por ejemplo:

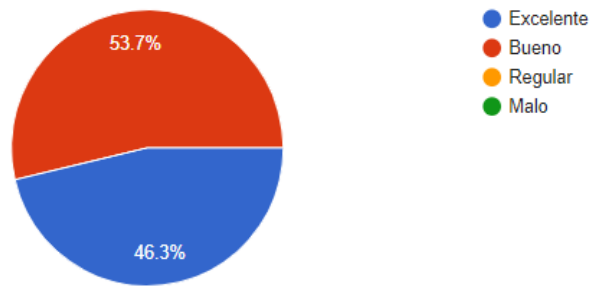
- Guías para exámenes.
- Taller de USAER.
- Expresión oral y escrita.
- Espacios culturales.
- Taller de lectura.

- Uso de las TIC'S.
- Juegos en el patio.
- Exposiciones.
- Proyección de videos.

La mayoría de los docentes menciona que las actividades que ellos desempeñan en sus salones, funcionan de manera eficaz y se pueden observar en las evaluaciones, que claro, llegan a tener de 1 a 4 niños con rezago educativo, pero estos casos son canalizados al área de USAER, donde trabajan con más materiales y tiene más comunicación con los padres de familia, quienes no modificarían alguna actividad, hasta el momento los resultados, son satisfactorios. Estos resultados tienen como base los cuestionarios realizados a los padres de familia, donde se les preguntó sobre el desempeño que ellos pueden percibir del docente al alumno con bajo desempeño, pero las gráficas con los resultados fueron alentadoras, se puede ver que 53.7% menciona que es bueno y el 46.3% lo maneja como excelente, en la gráfica 15 se muestran los resultados. Asimismo, los padres de familia dan por hecho que existe un número más grande de niños con rezago, que el que los docentes mencionan (1 a 4 niños por grupo).

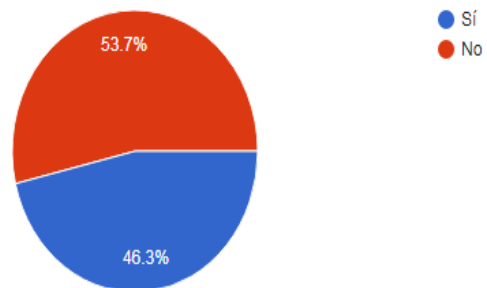
Me genera incertidumbre, porque al calificar al docente bajo este desempeño, los padres de familia dan por hecho que existe una cantidad mayoritaria en alumnos con bajo desempeño lo que los docentes mencionan que solo tiene de 1 a 4 niños con rezago.

Gráfica 15 ¿El apoyo que brindan los docentes a los estudiantes con bajo desempeño es?



A los padres de familia se les cuestionó si conocían las actividades con las que se les da seguimiento a los alumnos con bajo desempeño, el 53.7 % señaló que no, mientras que el 46.3 % desconoce las actividades con las que los docentes interactúan, lo que se observa en la gráfica 16

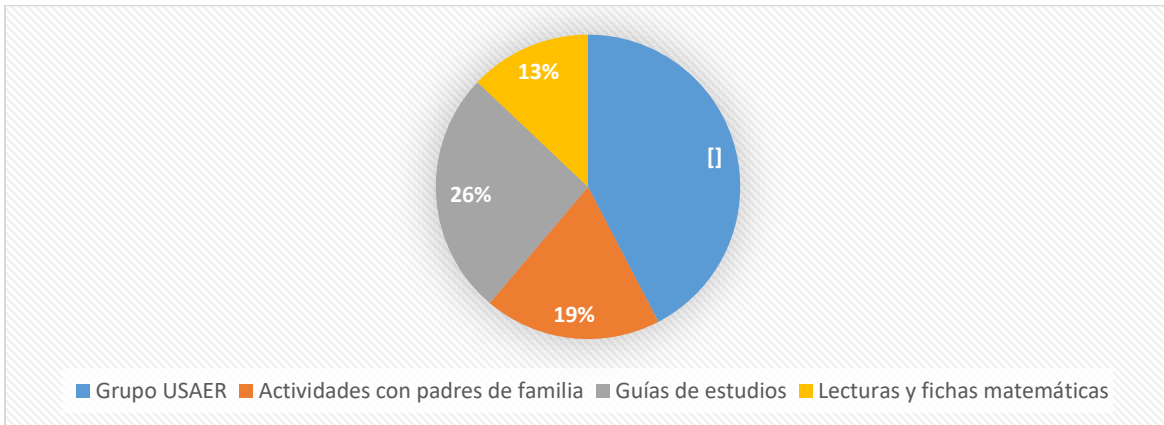
Gráfica 16 ¿Conoce algunas de las actividades para dar seguimiento a los alumnos con bajo desempeño?



Al cuestionar si pueden identificar algunas actividades que los docentes desarrollan con los niños que tienen problema de aprendizaje las más destacadas fueron:

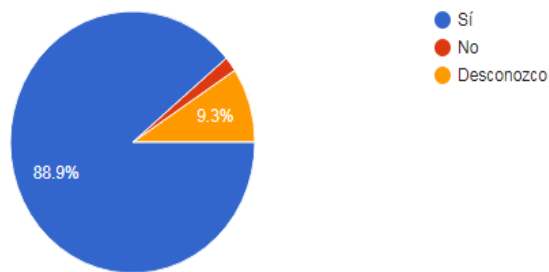
1. Grupo USAER.
2. Actividades con los padres de familia.
3. Guías de estudios.
4. Lecturas.
5. Fichas matemáticas.

Gráfica 17 Actividades desarrolladas por los docentes con niños que tienen algún problema de aprendizaje



En este orden de ideas, fue importante cuestionar sobre la revisión exhaustiva en los avances educativos que realiza la escuela en general con los alumnos. Los resultados indican que el 88.9% mencionó que sí, que la escuela monitorea constantemente el seguimiento de los aprendizajes.

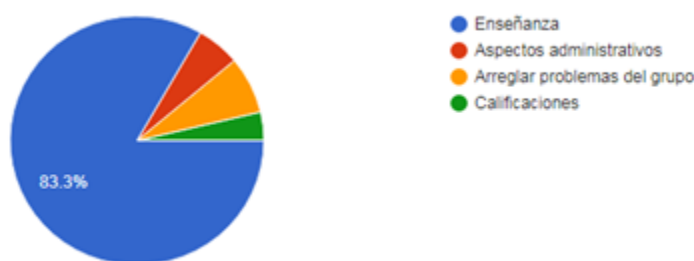
Gráfica 18 ¿Considera que la escuela tiene una constante revisión de los avances educativos?



Es así que de esta manera se cuestiona ¿en qué se invierte más tiempo de la jornada escolar? según la perspectiva de los padres de familia y el aprendizaje de sus hijos, lo que el 83.3 % dice que, en la enseñanza, mientras el 3.7% menciona

que poco tiempo invierten en calificaciones, esto se puede observar en la gráfica 18.

Gráfica 19 ¿La mayor parte del tiempo de la jornada escolar en que aspectos se ocupa según su perspectiva?



El seguimiento es una parte importante dentro de la gestión educativa del plantel Antonio Caso, ésta debe tener una constante revisión detallada, donde se verifica y controla la manera en que se lleva a cabo el desarrollo del aprendizaje de los niños, es importante mencionar que la Subdirectora y la Directora, verifican estos avances cada fin de mes, cada trimestre y en ocasiones se realizan visitas a las aulas, una vez a la semana, por grupo.

Mientras tanto a los docentes se les preguntó ¿Cómo y a quién se les entregan los avances educativos de los niños? Sus respuestas fueron claras y precisas, la mayoría menciona que a la Directora y a los padres de familia a excepción del docente de 3° quien menciona que solo se les entrega a los padres de familia no menciona al personal de dirección. Dentro del seguimiento, los resultados fueron aceptables y tan invariables que generan algunas controversias.

5.4.4 Evaluación

Una vez analizados los resultados de los 3 primeros ejes de la Ruta de Mejora seguimos con la evaluación y los resultados con base en las entrevistas,

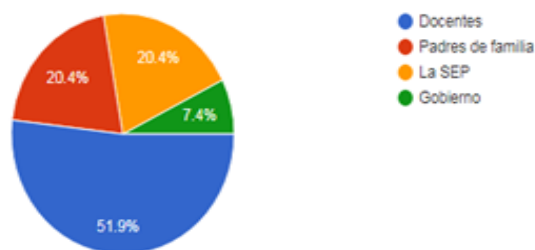
cuestionarios y observación no participante dentro de la escuela con el personal y los padres de familia, la evaluación tanto interna como externa de la escuela es el resultado del trabajo colectivo del docente el cual se dialoga en las sesiones del CTE, esto con el fin de identificar avances en el logro de metas y objetivos así como la toma de decisiones oportunas con el fin de lograr el propósito deseado. Posterior a esto, se recurrió a hacer una pregunta muy importante a la Directora y Subdirectora ¿Cuáles son los principales procesos dentro de la evaluación? Las respuestas fueron muy alentadoras, ya que pude percibir que lo importante es identificar las áreas de oportunidades y apoyo pedagógico, el proceso principal lo tienen con los docentes, basados en evidencias claras y objetivas, que acrediten los compromisos asumidos en la sesión de las Juntas de Consejo Técnico, mientras que la Directora y Subdirectora mencionan que *“los procesos que se llevan a cabo para poder evaluar los avances obtenidos a lo largo de la enseñanza de los alumnos, recabando información de los docentes con un seguimiento previo dentro de los salones y anotaciones que se realizan en una bitácora donde se supervisa los grupos y se califican los procesos de enseñanza de los docentes”*. Es importante mencionar que, durante este proceso, los docentes y alumnos son evaluados por la SEP, quien tiene de encargo a un Supervisor de Zona, el cual se encarga de la evaluación externa, también se habla de una evaluación interna que se realiza a los alumnos a cargo de los profesores. Cabe mencionar, que una vez generada esta pregunta, los docentes resaltaron que tienen diferentes procesos para evaluar y tipos de evaluación, la docente de 1° comenta sobre la evaluación externa, la cual es dirigida por la SEP y está basada en exámenes de conocimientos, como lo es la prueba ENLACE, los docentes de 5° y 3° mencionan que sus colegas evalúan cien por ciento con el trabajo en casa, esto debido a la situación que se está viviendo. Los tipos de evaluación según las respuestas de cada docente:

- Evaluación Interna: exámenes, tareas, participación, evidencia en cuadernos, etc.
- Evaluación Externa: exámenes, bitácoras de actividades.

La evaluación del programa “Escuela de Tiempo Completo”, dentro de la escuela Antonio Caso, es muy basto, porque, ofrece un gran escenario, el cual favorece el prestigio de los docentes, alumnos y personal administrativo, mejorando la calidad educativa y abatiendo el rezago educativo, esto lo confirmaron los 6 docentes entrevistados, es importante resaltar lo que la docente de 5° grado dijo, sobre dicho tema: “vivimos en una sociedad de constantes cambios estos involucran nuevas tecnológicas que nos abren más paso a los aprendizajes de los alumnos y para ello nosotros tenemos que lograr que con base a estas nuevas tecnológicas incluyamos los procesos y las líneas de trabajo que maneja el programa”.

Los padres de familia señalaron que los principales responsables de brindar una educación de calidad, son los docentes con un 51.9 % con un porcentaje igualitario del 20.4 % indican que los comprometidos son ellos mismos y la SEP como se observa en la gráfica 20, esto evaluando el modo de enseñar de cada profesor, las instalaciones de la escuela, el programa educativo e instrumentos que se utilizan dentro de la escuela.

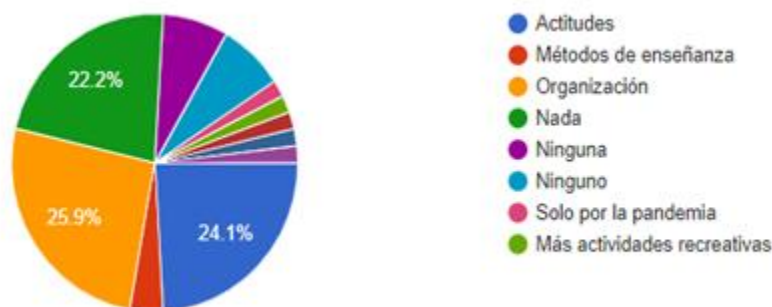
Gráfica 20 ¿Fundamentalmente quién cree que es el principal responsable de brindar una educación de calidad?



Se cuestionó sobre los resultados que ofrecen las evaluaciones que ellos manejan dentro de la escuela, por lo que la Directora menciona que busca encontrar algún problema que impida avanzar en el aprendizaje de los alumnos, esto con el fin de no perder el objetivo deseado tanto de los docentes dentro de la escuela, como de la escuela misma. Asimismo, se les preguntó a los padres de familia desde su perspectiva, qué aspectos deberían mejorar los docentes dentro del salón de clases,

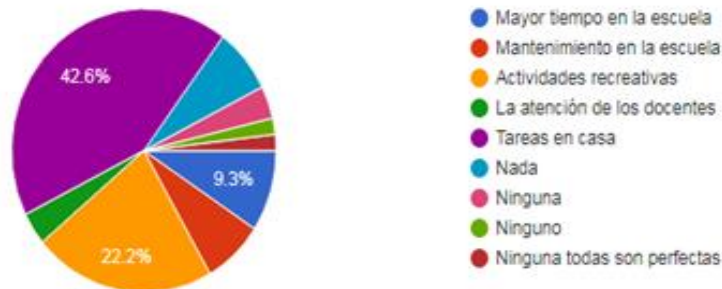
lo que el 25.9 % menciona que debe haber una mayor organización por parte de los maestros.

Gráfica 21 ¿Qué aspectos considera debería mejorar los docentes?



También puede concluir dentro de mi participación como observadora no participante, que las actividades que mencionan reiteradamente el personal administrativo y docente en algunas entrevistas y en la Junta de Consejo Técnico, donde se me permitió el acceso, que los padres de familia argumentan que por ser una escuela de tiempo completo deberían recortar el trabajo en casa, ya que los niños tienen un extenso horario para que pueden cubrir en su totalidad con las actividades. por lo que en la gráfica 22 se puede ver que el 42.6 % indica que deben disminuir las tareas en casa

Gráfica 22 De las siguientes actividades. ¿Cuál considera que debería mejorar la escuela?



Después, se preguntó a los docentes ¿Cómo y a quién le rinden cuentas de la evaluación?

Directora: “Comunidad educativa, supervisión y padres de familia, se realiza un informe con la ayuda de los docentes dirigido a la comunidad, este contempla los resultados educativos”.

Subdirectora: “Se realiza un informe con la ayuda de los docentes, es dirigido a la comunidad, contemplando los resultados educativos de cada grupo y alumno”.

Docente 1: “Se entregan en las Juntas de Consejo Técnico y posterior a los padres de familia”.

Docente 2: “Estas son entregadas a la Directora, ella es la encargada de evaluarnos y gestionar sobre los resultados”.

Docente 3: “Los padres de familia”

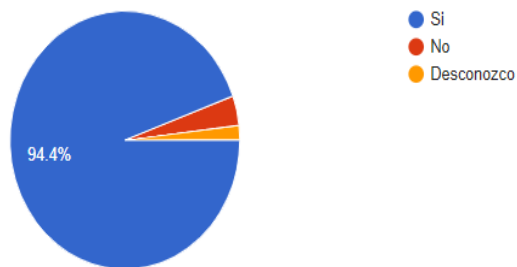
Docente 4: “En nuestro caso son entregadas a la Directora y posteriormente a los padres de familia”.

Docente 5: “Las internas son entregadas a los directivos y a su vez a los padres de familia y a nuestro encargado de la Zona escolar”.

Docente 6: “Las entregamos a la Directora y a los padres de familia”.

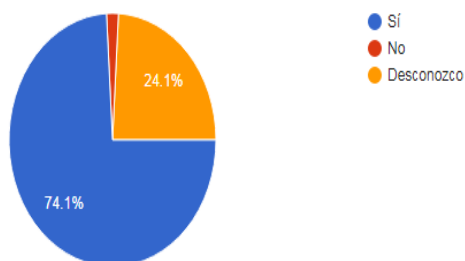
Se cuestionó a los padres de familia acerca de la entrega de calificaciones, el 94 % indicó que se entregan oportunamente, se observa en la gráfica 23.

Gráfica 23 ¿Los docentes entregan calificaciones oportunamente?



Retomando lo anterior se preguntó acerca del conocimiento de los procesos de gestión de parte de la directora por lo que el 74.1 % considera que son correctos los procesos y el 24.1 % desconoce esto, los resultados se pueden apreciar en la gráfica 24.

Gráfica 24 ¿Considera que la dirección sigue correctamente los procesos de gestión?



La evaluación es un proceso que contempla dos tipos: uno interno y otro externo, los cuales son un tema importante dentro de CTE, donde se resaltan avances en logros de metas y objetivos, a partir de técnicas, instrumentos y tiempos establecidos.

5.4.5 Rendición de Cuentas

El último eje que marca la Ruta de Mejora dentro del programa, es un informe que tiene la finalidad de dar a conocer los resultados de los aprendizajes educativos de los alumnos. Cuestionando sobre los principales criterios que se toman en cuenta para dar a conocer los resultados sobre la educación, la gestión, lo administrativo y lo financiero de la escuela. La Directora mencionó, que el informe que se presenta, debe estar solventado con evidencias de los procesos educativos, en la gestión escolar y lo referente al área administrativa. Es importante mencionar que la rendición de cuentas, es el último proceso de “La Ruta de Mejora”, es por eso que se cuestiona acerca de las estrategias y criterios utilizados para comunicar los fines, propósitos, valores y resultados que contribuyen a la mejora de la escuela.

Las estrategias mencionadas fueron las siguientes:

Directora: “Pláticas con padres de familia y cursos propedéuticos”.

Docente 1º: “Reportes de evaluación, a partir de las actividades realizadas durante la jornada escolar”.

Docente 2º: “Aplicación de exámenes, trabajos en el aula, trabajos en casa, participación, limpieza y presentación de trabajos y puntualidad, creo que solo esos”.

Docente 3º: “Antes que nada, pues se termina un bloque trimestral y nosotros tenemos que hacer una evaluación por alumno de los aprendizajes y ellos nos transmiten lo que han aprendido”.

Docente 4º: “El nivel educativo de los alumnos, sus trabajos, sus exámenes, sus participaciones y su actitud”.

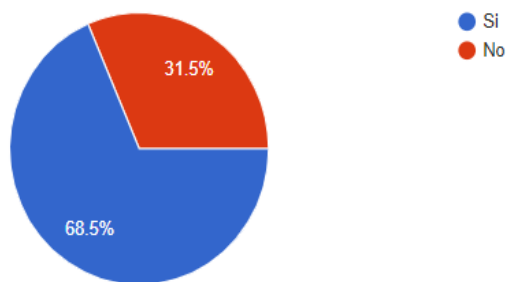
Docente 5º: “Nosotros junto con la Directora y la Subdirectora, realizamos un informe final dirigido a la comunidad escolar, donde se plasman las calificaciones, logros educativos y la gestión de la escuela, así como recursos financieros de la misma por ser un programa que cuenta con un apoyo económico extra, este informe va revisado por la supervisión escolar”.

Docente 6º: “Son muchos puntos que se toman en cuenta para poder evaluar a un alumno, éstos se dan a conocer cada inicio de ciclo o puedan cambiar según las necesidades que vayan teniendo los grupos”.

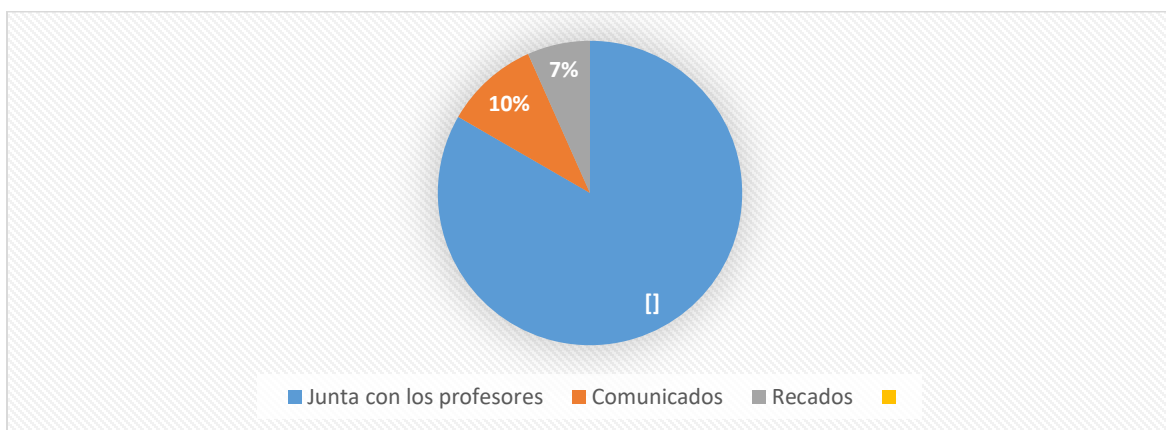
Al realizar el cuestionario a los padres de familia el 68.5 % menciona que la escuela los mantiene informados acerca de los avances y dificultades a nivel escolar, el 83 % indicó que mediante juntas con los maestros.

Se puede observar en la gráfica 25 y 26, esto con la finalidad de buscar alternativas para lograr los objetivos deseados dentro del programa.

Gráfica 25 ¿La escuela lo mantiene informado sobre los resultados, avances y dificultades a nivel de toda la institución?



Gráfica 26 En caso de decir que sí, mencione cómo (¿boletín, comunidades, reuniones, etc.?)

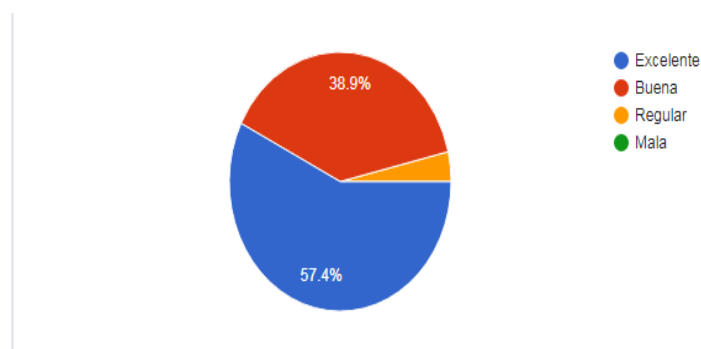


La participación de los docentes, es muy importante en este eje, ya que ellos entregan los resultados de las actividades planeadas, implementadas y las evaluaciones a la Directora, mismas que después de ser analizadas, las usa para emplear estrategias a los padres de familia en las juntas para firma de boletas, donde se platican asuntos educativos a nivel general de los grupos, esto se realiza cada bimestre.

Es importante mencionar que, en este eje, la directora tiene un compromiso con la sociedad de padres de familia, ya que ellos son los principales interesados en conocer las necesidades de la escuela y en especial de cada alumno.

Debido a esto se realizó una pregunta a los padres de familia dentro del cuestionario, la cual involucra el nivel de disponibilidad de la directora para atenderlos y resolver problemas de la escuela. Fueron resultados muy agradables, los cuales resaltan en la gráfica 27 con un 57.4 % de excelencia, al saber que la directora cuenta con la disponibilidad para resolver conflictos dentro de la escuela, con la asociación de padres de familia.

Gráfica 27 ¿Cuál es el grado de disponibilidad de la directora para atender a los padres de familia y resolver problemas de la escuela?



Cabe mencionar, que al preguntar acerca del programa ETC y la relación con las necesidades de la escuela en la Ruta de Mejora.

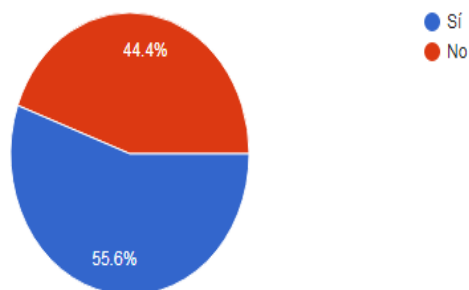
La docente de 1° menciona, que *“la escuela y sus estrategias están diseñadas con el objetivo de aumentar oportunidades de enseñanzas y mejorar el desarrollo de las*

competencias de los alumnos”, mientras que la docente de 5° grado menciona algo muy importante: “la educación vive de constantes hoy en día, se puede ver eso tomando clases virtuales, todo es a través de las nuevas tecnológicas que tratan de abrirnos paso a la vida y evitar o más bien romper con ese esquema de rezago educativo en alumnos de educación básica, esto es un problema, que no sólo se encuentra en la zona de Tláhuac, sino en muchas más. Entonces como docente de la escuela Antonio Caso puedo decir, que la escuela cubre con las necesidades que exige la sociedad que tiene a sus hijos en el plantel y una gran parte de la calidad educativa que es uno de los 2 rubros más importantes que marca el programa”.

Es de suma importancia remarcar que la escuela tiene un compromiso con los padres de familia al informar periódicamente sobre los gastos e inversiones realizadas, con el fin de apoyar los aprendizajes de los alumnos y esto es cuestionado, ya que durante la entrevista con la directora quien es la principal persona que tiene información real sobre montos e inversiones para instalaciones de nuevos materiales de la escuela me dijo que sí al inicio del curso se realiza una junta donde en general se habla de nuevos proyectos, compras que se harán durante el lapso estimado según su análisis de objetivos deseados durante cada año y bimestre.

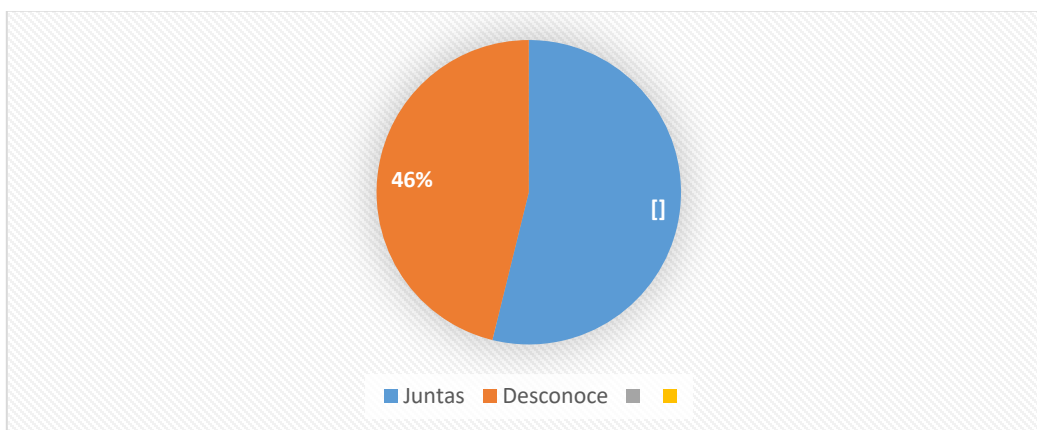
Como se puede observar en la gráfica 28 el 55.6 % indica que sí recibe esta información, mientras que el 44.4 % no la recibe

Gráfica 27 ¿La escuela le informa a usted periódicamente sobre los gastos e inversiones realizados para apoyar el aprendizaje de los alumnos?



Se preguntó de qué forma reciben la información de gastos e inversiones ese 55.6 % de padres de familia, en la gráfica 28 se resalta que 54 % menciona que en Juntas al inicio del ciclo escolar y después cada 3 meses esto va emparejado con lo que la directora mencionó.

Gráfica 2 Si respondió SI, ¿Cómo se brinda esta información?



La rendición de cuentas es un proceso que se realiza sistemáticamente dentro de la escuela donde el Comité Técnico Escolar realiza un balance con los resultados obtenidos, con lo puesto en marcha, me refiero acciones que se abordan dentro de la planeación, están propensas a ubicar y fortalecer la normalidad mínima de

operación dentro de la escuela, así como los avances que se observan dentro de las aulas con los alumnos.

Se realiza un informe detallado con avances, compromisos, deficiencias que presentó la escuela, mismo que es entregado a los padres de familia.

CONCLUSIONES

Esta tesis tuvo como principal objetivo conocer los procesos de gestión dentro de la Ruta de Mejora y sus 5 ejes, teniendo en cuenta que la escuela al formar parte del programa “Escuela de Tiempo Completo”, busca fomentar la calidad educativa y abatir el rezago educativo en la delegación Tláhuac.

Fue un proceso un cuanto complicado, investigar varias instituciones que pertenecen al programa y ésta fue la que llamó más mi atención por la zona y su infraestructura; pude tener un primer acercamiento con la directora, esto fue de manera muy espontánea, solo acudí a pedir informes para realizar una investigación, el resultado muy satisfactorio desde el principio, tuve una primera plática donde la directora cuestionó mi interés por la escuela y el programa. Posterior a esto ella aceptó favorablemente solicitándome una serie de documentos por temas de seguridad, mismos que fueron llevados a dicha escuela donde realicé una bitácora de actividades en tiempo y forma para cada cosa o actividad realizada, desafortunadamente no tuve tiempo de realizar entrevistas presenciales, ni visitas donde se me permitiera observar más detalladamente los procesos de los docentes, el proceso que realicé para la recolecta de información fue mediante zoom, entrevistas virtuales, participación en Junta de Consejo Técnico donde mi participación solo fue como observadora y oyente al igual que 3 clases virtuales, por temas de pandemia.

Fue así como comienza el proceso en mi investigación de campo, donde pude detectar algunas fortalezas, debilidades sobre las cuales doy algunas recomendaciones.

Una vez finalizado el proyecto de mi tesis “Procesos de Gestión del Programa de escuelas de Tiempo completo dentro de la Escuela Antonio Caso”, puedo relacionar mis objetivos planteados durante el proceso de investigación que fueron cumplidos, buscando evaluar y conocer los procesos de gestión dentro de la Ruta de Mejora y sus 5 ejes. Cabe mencionar que tengo puntos positivos los cuales favorecen los procesos que tienen dicha escuela y otras discrepancias que podrían mejorar.

El programa Escuela de Tiempo Completo, fomenta nuevas formas de gestión pública en las escuelas de educación básica con base en la participación social, la eficacia escolar, la eficiencia y transparencia con la que se ejecute el programa.

El programa busca fortalecer dos procesos de la gestión muy importantes:

- Gestión institucional: ésta es la que es administrada mediante la zona escolar.
- Gestión escolar: la finalidad es colocar la escuela como eje principal de cambio y mejorar su desempeño organizacional y pedagógico.

Fortalezas

- La evaluación realizada, busca contribuir al fortalecimiento de la institución educativa donde se consideró el desarrollo de competencias, habilidades, destrezas, actitudes y valores que caracterizan a la escuela conformada por los docentes, padres de familia y alumnos.
- La formación de los docentes, revela un nivel de desempeño donde sus funciones son ciertamente divididas, dependiendo de las necesidades de sus grupos.
- Se identificó que la escuela tiene objetivos muy claros y precisos que tratan de involucrar a los padres de familia con la educación de sus hijos, rescatando el aprendizaje contando con material didáctico, y tratando de fortalecer las habilidades de los alumnos.

- La escuela entrega oportunamente avances educativos, así como calificación donde se determina el nivel educativo de cada alumno, esto con la finalidad de que los padres de familia apoyen y fortalezcan en casa los aprendizajes.
- Pude analizar que a pesar de ser una escuela de tiempo completo y tener unos procesos diferentes a las otras escuelas, se encuentra en un estatus estable, cubriendo las necesidades de la población.
- La escuela busca enfocar sus esfuerzos en la mejora de infraestructura física para brindar nuevos servicios a la comunidad.

Oportunidades

- Existe una comisión de padres de familia los cuales participan y ayudan en actividades extracurriculares dentro de la escuela.
- La CTE coincide en tener una oportunidad para innovar aspectos pedagógicos a los docentes.
- El supervisor de zona apoya y da oportunidad de construir nuevas propuestas productivas para la escuela tanto aprendizaje de los alumnos y aspectos administrativos.

Debilidades

- Mejora en la infraestructura, esto puede ser un plan a largo plazo, el cual busque brindar nuevos servicios o reactivar talleres que están en pauta de un nuevo objetivo.
- Se identificó con la observación de documentos como (boletas, listas de asistencia) el nivel de alumnos ocasionando la deserción formando una baja utilidad generada por la escuela
- Falta de cobertura dentro de las 6 líneas de trabajo, donde los profesores desconocen o no mencionan estas líneas con actividades de aprendizaje.
- Falta un docente para TIIC.
- Compromiso de parte de los padres de familia, ya que ellos hacen responsables a los docentes de la educación de los alumnos.

Amenazas

- Padres de familia en desacuerdo con ciertas formas de aprendizaje de los alumnos.

- La comunidad no comprende la importancia de hacer tareas en casa para reforzar lo aprendido en la escuela, llevándolos a realizar investigaciones en equipo y visitas a bibliotecas públicas.
- La sociedad se apega a sus costumbres y tradiciones que dejan por un lado el cumplir con ir a la escuela por festejos dentro de su comunidad como son carnavales, ferias etc.
- Dan por hecho que los profesores tienen una actualización constante como cursos y diplomados estos obtenidos por la escuela o la directora.

Esta investigación me deja una gran lección y aprendizaje sobre el programa, los métodos de enseñanza, las nuevas tecnologías que nos están invadiendo con nuevos recursos, que hoy en día no podríamos decir con certeza si favorecen o no favorecen el aprendizaje. El programa dentro de la escuela Antonio Caso, es un nuevo reto que busca trabajar con lo planteado dentro del plan de estudios, con 6 líneas de trabajo de suma importancia, sin embargo no son al cien por ciento implementadas por los docentes ya que solo uno las mencionó e hizo hincapié a algunas actividades realizadas dentro de cada una y los demás solo se basaron en el plan de trabajo que marca la SEP, algunas recomendaciones que yo considero oportunas y se pueden implementar son las siguientes:

Recomendaciones

- Buscar la manera de promover y motivar a los docentes a que tengan una mejor actitud sobre la enseñanza y eso se verá reflejado en sus alumnos dando como resultado, mejores alumnos y así evitar el rezago que presenta cada grupo.
- Invertir más tiempo en actividades recreativas, donde se pueda fortalecer el aprendizaje de los alumnos con nuevas técnicas (hago referencia a los niños de 1 a 2 grado).
- Involucrar más a los padres de familia con el programa, que conozcan los objetivos y acciones que se implementan dentro de las aulas.
- Las autoridades competentes, buscar nuevos cursos y seminarios virtuales para los docentes.

Mi investigación me deja aprendizajes como formadora y futura Licenciada en Administración Educativa donde puedo percibir que: identificar, conocer e investigar sobre educación es un tema muy extenso que permite abrir paradigmas del saber dónde, cómo y por qué surgió, abriendo esa inquietud de conocer mucho más y mejor el tema de gestión durante la innovación educativa, contribuyendo los factores que involucran el sistema escolar como son:

- Docentes
- Personal de dirección
- Alumnos
- Planes
- Programas

En términos generales, la escuela tiene mucho tiempo dentro del programa, si bien muestra avances significativos tanto en infraestructura, como temas educativos, donde tengo que dejar muy claro que a pesar de la baja participación social, se ha logrado abatir poco a poco algunas cosas que la escuela presentaba, se ha mantenido en un nivel alto, en comparación con las demás escuelas que investigué y las cuales sería factible abrir una evaluación en un futuro y ver los avances del programa en cada zona geográfica donde están ubicadas, no dejemos de mencionar que esto influye mucho por el contexto donde se desarrolla dicho programa el cual es una zona donde el nivel social es variable.

FUENTES DE REFERENCIA

- Amarante, A. M. (2000). *Gestión Directiva. 2da.* Edición. Argentina. Edit. Magisterio del Río de la Plata.
- Aguerrondo I., & Cifra S., (2002) *La escuela del futuro I. Cómo piensan las escuelas que innovan.* Buenos Aires: Papers Editores.
- Amador J. (2009). *La Alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros.* Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Recuperado el 15/10/19, de: [file:///C:/Users/Luisa/Downloads/Alianza calidad educacion docto74%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Luisa/Downloads/Alianza%20calidad%20educacion%20docto74%20(1).pdf)
- Barrett S., & Colin F. 1981. Examining the policy-action relationship en S.M. Barrett and C. Fudge (eds), *Policy and Action: Essays on the Implementation of Public Policy.* London: Methuen. pp. 3–34.
- Bausela, E. (2003). Metodología de la Investigación Evaluativa: Modelo CIPP. *Revista Complutense de Educación.* Recuperado el 13/03/20 de: [file:///C:/Users/geova/Downloads/17241-Texto%20del%20artículo-17317-1-10-20110602\(1\).PDF](file:///C:/Users/geova/Downloads/17241-Texto%20del%20artículo-17317-1-10-20110602(1).PDF)
- Bracho, G. T. (2009), *Innovación en la política educativa. Escuelas de calidad.* México. D.F. FLACSO
- Cámara de Diputados. (2019). Planes Nacionales de Desarrollo a partir de 1983. 24/09/2019, de SEGOB Sitio web: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd.htm>
- Canto, R. (1997), México. Los alcances de la política industrial, *Revista de Economía*, vol. xiv, núm. 49, Mérida, Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán, segundo semestre, pp. 89-99
- Casanova, M. (2012) El diseño curricular como factor de calidad educativa. “*Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*” - Volumen 10, Número. Recuperado el 27/12/2019 de <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol10num4/art1.pdf>
- CONEVAL. (2008). Síntesis de las evaluaciones externas 2006 de los programas sociales Federales. Recuperado el 16/06/20 de : https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenos.aspx

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019). LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Recuperado el 18/05/2019 de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/LeyesNormasReglamentos/Leyes/LeyesFederales/Ley_GE.pdf
- Compromiso Social por la Calidad de la Educación (CSCE) (2015). Para una mejora en la autogestión escolar: análisis de los programas de la Reforma Educativa y de Escuelas de Tiempo Completo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*. XLV (3). 11-54. Recuperado el 30/10/19 de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27041543002>
- Corbetta, P. (2003). Metodología y técnicas de investigación social. Madrid. McGraw-Hill, pp 448.
- Chacón A., Policarpo, Rodríguez O., (2009). La Alianza por la Calidad de la Educación: más de lo mismo. *Educere*, VOL. 13 (46) ,645-654. Recuperado el 23/09/2019 de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=356/35613218010>
- Delors, J. (2007). La educación encierra un Tesoro. UNESCO. Recuperado el 06/11/2019 de: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF
- DOF. (2005). Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad. SEP. Recuperado el 16/01/2020 de: [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Reglas/13062005\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SEP/Reglas/13062005(1).pdf)
- DOF. (2008). Acuerdo número 475 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo. México: Gobierno de México. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5076688&fecha=31/12/2008
- DOF (2008). Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Recuperado el 12/09/19 de: [Microsoft Word - 02 17012008sep.doc \(inec.gob.mx\)](http://inec.gob.mx/Microsoft%20Word%20-%2002%2017012008sep.doc)
- DOF. (2013). "Programa Sectorial de Educación 2013 à 2018". 17/10/2019, de SEGOB Sitio web: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326569&fecha=13/12/2013
- DOF. (2019). "Artículo 3". SEGOB. Recuperado el 11/09/19 de : [https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019)

- DOF. (2019). Reglas De Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el Ejercicio Fiscal 2019. SEGOB. Recuperado el 28/10/19 de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5552556&fecha=12/03/2019
- Espinosa, A., Álvarez, O. (2019). Escuelas de tiempo completo y logro educativo: experiencias de las escuelas PETC en San Luis Potosí periodo 2013-2017. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, VOL.4, 943-954. Recuperado el 10/11/2019 de: <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/402/457>
- Flick U. Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata Paideia; 2007. p. 89-109.
- Foronda T., José M., & Foronda, C. (2007). La Evaluación en el proceso de aprendizaje. *Revista Perspectivas*. Vol. 19. PP. 15-30. Recuperado el 23/06/20 de: <https://www.redalyc.org/pdf/4259/425942453003.pdf>
- García P, Manuel, & Quispe A., Carlos, & Ráez G., Luis (2003). Mejora continua de la calidad en los procesos. *Industrial Data*, 6(1),89-94. Recuperado el 08/11/2019 de: <https://www.redalyc.org/pdf/816/81606112.pdf>
- Gómez M.; Garza L. . (2008). Estudio de caso: programa escuelas de tiempo completo (PETC), de xii congreso nacional de investigación educativa. Recuperado el 10/11/2019 de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/1566.pdf>
- González A., Miguel. (1988). Educación y Cultura, Cuadernos de Renovación Nacional XI. México: FCE.
- Gramsci, A. (1987). La alternativa pedagógica. México: Fontamara.
- H. Cámara De Diputados Lx Legislatura. (2007). Plan Nacional De Desarrollo 2007-2012. De Comité Del Centro De Estudios De Las Finanzas Públicas Centro De Estudios De Las Finanzas Públicas. Recuperado 01/10/2019 de : <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0962007.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación: (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill
- INEE. (2019). Desarrollo de instrumentos de evaluación: cuestionarios. De Centro de Medición MIDE UC. Recuperado el 23/03/20 de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/08/P2A355.pdf>

- Martínez M. La investigación cualitativa etnográfica en educación. México: Trillas; 1998. p. 65-68.
- INEE. (2018). El Panorama Educativo de México, desde una perspectiva regional. Recuperado el 10/01/2020, de: <https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/LaPoliticaEducativaRegional.pdf>
- Juárez E. (2018). AMLO y sus propuestas en materia educativa. Educación Futura. Recuperado el 18/10/2019 de: <http://www.educacionfutura.org/amlo-y-sus-propuestas-en-materia-de-educacion/>
- Lafourcade, P. (1973). La Evaluación de los Aprendizajes. Recuperado el 13/02/20 de: <https://es.scribd.com/doc/250567069/La-Evaluacion-de-Los-Aprendizajes-Pedro-Lafourcade-Reduced-Version>
- La Gestión Educativa 2009. Recuperado el 10/02/20 de: <http://www.educando.edu.do/articulos/directivo/la-gestin-educativa/>
- Lara. B., & Soto. A., & Ortega. P., Yokogawa. P., Díaz. K.. (2017). Medición del impacto académico del Programa Escuelas de Tiempo Completo a través de los resultados de una prueba estandarizada. Un estudio de caso. *Revista de Educación y Desarrollo*. Recuperado el 09/11/2019 de: http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/42/42_Lara.pdf
- Larrauri, R. (2003). La desigualdad distributiva de la educación y el desarrollo en México a finales del siglo XX. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, VOL. XXXIII (4). 51-96. Fecha de recuperación 24/09/2019 de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=270/27033403>
- Lavin, A (2015). La observación en Recolección de información. Recuperado EL 10/04/20 de: [Técnicas de recolección de información – Sitio web diseñado con la finalidad de reclutar información en base a diferentes técnicas de recolección de información existentes para tu próximo proyecto y presentártelas para su uso posterior. \(wordpress.com\)](http://www.tecnicasderecoleccion.com)
- Luna, A., Velázquez, P.. (2019). Evaluación del impacto del Programa de Escuelas de Tiempo Completo en medidas de logro académico de centros escolares en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, VOL. XLIX. Recuperado el 10/11/2019 de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27059273013/html/index.html>
- Martínez, F. (2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después de 2001, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 27, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- Mineduc (1997). El Reloj. Sugerencias para la organización del tiempo escolar, págs. 11 y 12.
- Morse. J. (2003). Principles of mixed methods and multimethods research design. En A. Tashakkori & Ch. Teddlie (Ed.), Handbook of mixed methods in social & behavioral research (pp. 189-208). London: SAGE Publications.
- OREALC/UNESCO Santiago. (2009). El derecho a una educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe de LPP, Laboratorio de Políticas Públicas Buenos Aires. Recuperado el 10/02/20 de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/lpp/20100427082535/3.pdf>
- Pedraza, D. . (2010). Política de la educación en el México contemporáneo. México: UPN.
- Pérez Juste, R. (1991): Pedagogía Experimental. La Medida en Educación. Curso de Adaptación. Uned. 106.
- Pérez Yarahuán, G. (2015). La Influencia De La Evaluación Externa En Los Programas Gubernamentales Para La Educación Básica, 2002- 2012. VOL. 20, NÚM. 66, PP. 685-710. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Recuperado el 03/11/2019 de Sitio web: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v20n66/v20n66a2.pdf>
- Poggi Margarita, (1992). Las Instituciones Educativas Cara y Ceca, México, D.F.: FLACSO.
- Quintero Uribe V.M. (1995), Evaluación de Proyectos. Construcción de Indicadores Sociales. Fundación FES, Colombia, 279 pp
- Ramírez Llorens, F. Sobre la extensión de la jornada escolar en Uruguay: ocho supuestos de la política educativa en debate, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XLIV, núm. 2, México, CEE, 2014.
- Razo Oria, V. (1989). Política educativa nacional, camino a la modernidad, México, Imagen. México: Imagen.
- Reimers, F. (2000). Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI. XXX (2). pp. 11-42.
- Rizvi, F. y Lingard, B. (2013). Políticas Educativas en un Mundo Globalizado Madrid: Morata. Pp 279
- Sánchez, M.,Corte, F.. (2017). Estudio exploratorio sobre la extensión de la jornada escolar y sus efectos en los maestros de primaria en Tlaxcala. *Revista latinoamericana de estudios educativos*. XLVII (2). 59-84. Recuperado el 03/11/2019 de: http://www.cee.edu.mx/rlee/revista/r2011-2020/r_texto/t_2017_2_04.pdf

- Sánchez Valtierra, J. (2013). Práctica docente. Métodos de investigación mixto: un paradigma de investigación cuyo tiempo ha llegado.
- Santiazo, C. & Cabrero, E. (2004). Transparency in education. International Institute for Educational Planning: UNESO
- Santibáñez, L. (2012). Análisis de la iniciativa de reforma educativa ¿Forma es fondo?. Recuperado el 29/09/19 de: <https://redaccion.nexos.com.mx/?p=4504>
- Santos G. M.A. . (2003). Una Flecha en la diana. Madrid, España : Narcea, S.A..
- SEP (1942.) Ley orgánica de la educación pública reglamentaria de los artículos 3º, 31, fracción i; 73 fracciones x y xxv; y 123, fracción xii. De la constitución política de los estados unidos mexicanos. 19/09/2019, DOF. Recuperado el 11/05/2019 de: https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_23011942.pdf
- SEP. (2001). Programa Nacional de Educación 2001-2006. Recuperado el 25/09/19 de: [Plan Nacional de Educación 2001-2006 \(uach.mx\)](http://uach.mx/Plan_Nacional_de_Educacion_2001-2006)
- SEP (2015) Orientación para establecer la Ruta de Mejora Escolar. Educación Básica, Primaria, Secundaria. Recuperado el 01/11/19 de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/21913/orientaciones_para_establecer_la_ruta_de_mejora_2014_-2015.pdf
- SEP. (2016). Programa Escuelas de Tiempo Completo. 08/11/2019, Recuperado el 08/11/2019 de: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/site/proetc>
- SEP. (2017). Diagnóstico actualizado Programa Escuelas de Tiempo Completo -2017-. Recuperado el 10/10/2019 de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/261716/S221_Programa_Escuelas_de_Tiempo_Completo_-_Diagnostico_2017.pdf
- SEP. (2017). Lineamientos para la Organización y el funcionamiento de las Escuelas De Tiempo Completo, Recuperado el 08/11/2019 de: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201801/201801-RSC-VISdPffUfx-2.LINEAMIENTOSPRIMARIA.pdf>
- SEP (2018) Guía de Operativa de las Escuelas Públicas. Recuperado el 02/03/2021 de: [Microsoft Word - Guia Operativa para Escuelas Públicas 2018-2019 web - 13082018 \(aefcm.gob.mx\)](http://aefcm.gob.mx/Microsoft_Word_-_Guia_Operativa_para_Escuelas_P%C3%BAblicas_2018-2019_web_-_13082018)
- Strauss, A. & Corbin, J. (1998). Fundamentos de la investigación cualitativa. Londres-Nueva Delhi: SAGE Publications

[../Users/luisagon/Users/luisagon/Users/Downloads/Plan_educ_2001_2006_\(4\).pdf](#) Tapia García, G. (2002). Las reformas educativas en México a partir de la Descentralización. Educación y Sociedad. México.

UNESCO (2001), Recomendaciones sobre políticas educativas al inicio del siglo XXI de la UNESCO, Declaración de Cochabamba, OREALC/UNESCO, Santiago de Chile.

Universidad Internacional de Valencia (2018) ¿Qué es la observación no participante y qué usos tiene?

Vargas Jiménez, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos, en Revista *Calidad en la Educación Superior*. Recuperado el 10/04/20 de http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/COLECCION_UNPAN/BOL_DICIEMBRE_2013_69/UNED/2012/investigacion_cualitativa.pdf

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista a Directivos y docentes

Preguntas Básicas a Directivos y Docentes

¿Nombre?

¿Puesto?

¿Cuántos años tiene ocupando el puesto?

¿Qué opinión tiene del PETC?

¿En qué medidas se cumplen las características del PETC?

¿Qué es la Ruta de Mejora y cuál es la importancia que tiene en el PETC?

DIRECTIVOS

Planeación:

- ¿Quiénes y cómo participan en la elaboración de la Ruta de Mejora?
- Hay otro plan que complementa la Ruta de Mejora
- ¿Considera que la Ruta de Mejora es un plan que cubre las necesidades de la planeación anual?
- ¿Considera que hace falta otro instrumento para planear mejor los objetivos de la escuela?
- El programa cuenta con una matriz de indicadores o algún instrumento que facilite su organización y seguimiento.
- ¿Cómo empieza a identificar los objetivos y prioridades que debe cubrir?

Seguimiento:

- ¿Por qué es necesario el seguimiento de la Ruta de Mejora?
- ¿Cuál es el proceso para poder tener un seguimiento adecuado?
- Se fortalecen los procesos de gestión de la escuela a través de la Ruta de Mejora
- Los participantes cumplen con las responsabilidades que implica el modelo ETC

Rendición de cuentas:

- ¿Cómo utiliza los resultados de las evaluaciones nacionales que lleva el centro escolar?
- ¿Qué estrategias utiliza para comunicar los fines, propósitos y valores que constituyen la cultura de la mejora continua?

DOCENTES:

Planeación:

- Usted participa en la elaboración de la Ruta de Mejora
- ¿Conoce los procesos de planeación del PETC?
- ¿Cuáles son?
- Hay otro plan que complemente la Ruta de Mejora
- ¿Considera que la Ruta de Mejora es un plan que cubre las necesidades de la planeación anual?
- ¿Considera que hace falta otro instrumento para planear mejor los objetivos de la escuela?
- El programa cuenta con una matriz de indicadores o algún instrumento que facilite su organización y seguimiento.
- ¿Cómo empieza a identificar los objetivos y prioridades que debe cubrir?

Implementación

- ¿Cómo se lleva a cabo la implementación?
- ¿Qué actividades son primordiales para llevarla a cabo?
- ¿Qué sigue una vez planeadas esas actividades?

Seguimiento

- ¿Qué aspectos se consideran dentro del proceso de seguimiento?
- Considera que la Ruta de Mejora es un plan que cubra las necesidades de la planeación
- ¿Qué actividades se realizan para el seguimiento de la RT?
- Han funcionado hasta ahorita
- Considera que se debe cambiar algo

Anexo 2

Cuestionario a Padres de familia

Padres de Familia:

El siguiente cuestionario es presentado para poder conocer el entorno familiar, escolar de sus hijos, solicitamos que pueda contestar con la mayor honestidad, la información es confidencial.

Entorno Familiar

1.- Personas que viven en casa

a) Papá y Mamá b) Papás y hermanos c) Abuelos d) Otros

2.- Número de hermanos

a) Mas de cinco b) Entre 3 y 4 c) Entre 1 y 2 d) Ninguno

3.- Tipo de vivienda

a) Alquiler b) Propia

4.- ¿Cuánto tiempo (horas al día aproximadamente) dedica su hijo a la TV, Videojuegos, Internet (redes sociales)?

a) Más de 5 horas b) 3 horas c) 2 horas d) Ninguna

5.- ¿Colabora su hijo en las tareas de casa?

a) si b) no c) A veces

6.-Tiempo dedicado a las tareas escolares

a) Más de 5 horas b) Entre 3 y 4 horas c) Entre 2 y 1 hora d) Ninguna

7.-Le ayuda a estudiar en casa.

a) Si b) No

8.- En caso de contestar Si ¿Quién?

Entorno Escolar (IMPLEMENTACIÓN)

1.- Indicar 2 motivos porque su hijo estudia en esta primaria

1.- _____

2.- _____

2.- ¿Cual sería el nivel educativo de su hijo?

a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo

3.- ¿Quiénes son los responsables de brindar una educación de calidad?

a) Docentes b) Padres de familia c) La SEP d) Gobierno

4.- La carga de tareas en casa es la adecuada para reforzar lo visto en clases

a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) Indeciso d) En desacuerdo

5.- Sabe que el PETC

a) Si b) No c) Desconozco el tema d) Nunca había escuchado

6.- Conoce el documento Ruta de Mejora

a) Si b) No c) Desconozco el tema d) Nunca había escuchado

7.- Conoce los procesos de gestión (Planeación, Implementación, Seguimiento, Evaluación, Rendición de cuentas)

a) Si b) No c) Desconozco el tema d) Nunca había escuchado

8.- ¿Ha sido invitada alguna vez a conocer o participar en alguno de estos procesos?

a) Si b) No c) Desconozco d) Nunca

9.- En caso de contestar Si ¿Cuándo? Y ¿Cómo?

10.- ¿Cuál es la impresión acerca de los Consejos Técnicos Escolares?

a) Día de descanso b) Espacio para discutir temas educativos
c) Convivio de docentes d) No tengo idea que para que sirvan

11.- ¿Qué actividades considera deberían mejorar en la escuela?

a) Mayor tiempo en la escuela b) Mantenimiento de la escuela
c) Actividades recreativas d) La atención de los docentes

10.- Considera que la escuela tiene una constante revisión en los avances educativos.

a) Si b) No c) Desconozco d) Nunca

12.- ¿Qué significa para usted calidad educativa?

a) Mejora de los aprendizajes b) Más actividades recreativas
c) Que los niños aprendan todo d) Mejora de actitudes y aptitudes para
un mejor desarrollo educativo

Directivos y Docentes (EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS)

1.- El plan de estudios y proceso de enseñanza de los docentes es:

a) Excelente b) Aceptable c) Regular d) Mala

2.- El apoyo que brinda la docente a los estudiantes con bajo desempeño es:

a) Excelente b) Aceptable c) Regular d) Mala

3.- Los docentes entrega calificaciones oportunamente:

a) Si b) No c) Desconozco d) Nunca

4.- ¿Qué aspectos considera debería mejorar los docentes?

a) Actitudes b) Métodos de enseñanza

c) Organización d) Mejorar como persona

5.- La mayor parte del tiempo de la jornada escolar en que aspectos se ocupa

a) Enseñanza b) Aspectos administrativos

c) Arreglar problemas del grupo d) Calificaciones

6.- El liderazgo del director es:

a) Excelente b) Aceptable c) Regular d) Mala

7.- ¿Cuál es el grado de disponibilidad del director para atender a los padres de familia?

a) Excelente b) Aceptable c) Regular d) Mala

8.- ¿Considera que el director sigue correctamente los procesos de gestión?

a) Si b) No c) Desconozco d) Nunca

Directivos	Docentes	Padres de Familia
<ul style="list-style-type: none">• Planeación• Seguimiento• Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none">• Implementación• Seguimiento• Evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Implementación• Evaluación